# INTRODUCIENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL EN LAS ESTADÍSTICAS

## Guía teoricopráctica

Barbara Biglia (coord.), Jordi Bonet Martí (coord.),
Marta Luxán Serrano, Maria de la Fuente Vázquez

PUBLICACIONS UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

# INTRODUCIENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL EN LAS ESTADÍSTICAS

## Guía teoricopráctica

Barbara Biglia (coord.), Jordi Bonet Martí (coord.),
Marta Luxán Serrano, Maria de la Fuente Vázquez




Tarragona, 2023

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili
Av. Catalunya, 35 · 43002 Tarragona
Tel. 977 558 474 · publicacions@urv.cat
www.publicacions.urv.cat



1.ª edición: noviembre de 2023
ISBN (papel): 978-84-1365-111-8
ISBN (PDF): 978-84-1365-112-5

DOI: 10.17345/9788413651118
Depósito legal: T 1133-2023



 Cita el libro.

 Consulta el libro en nostra web.

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili es miembro de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y de la Xarxa Vives, hecho que garantiza la difusión y comercialitzación de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ÍNDICE

# INTRODUCCIÓN

El objetivo del texto que tiene entre manos es ofrecer estrategias y prácticas para incorporar la perspectiva de género e interseccional (PGI) en los procesos de producción y de interpretación de las estadísticas, así como de los estudios que se puedan derivar de estos. Tiene su precedente en la guía *Estadístiques sota sospita* (Carrasco Bengoa, 2007), editada por el Institut Català de les Dones, que nos ha servido de modelo y fuente de inspiración.

Este proyecto nace por encargo del Grup de Dades del Observatori d'Igualtat de Gènere (OIG) y del Institut Català de les Dones (ICD) y lo ha coordinado el SIMReF, Seminario Interdisciplinario de Metodología de Investigación Feminista, que ha contado con la colaboración específica de Quotidiana, cooperativa con una larga experiencia en el trabajo infográfico sobre la desigualdad de género. De acuerdo con el encargo recibido, este trabajo se dirige sobre todo al personal técnico y político de las administraciones públicas; sin embargo, esperamos que las recomendaciones y reflexiones que compartimos pueda aplicarlas cualquier persona experta en los procesos de producción de datos, ya sea en la investigación académica, o para el público general interesado en las estadísticas.

Somos conscientes de que la aplicación de las propuestas que hacemos puede acarrear ciertas dificultades. Por un lado, por los condicionantes legales y la sujeción a los estándares internacionales que enmarcan la producción de las estadísticas públicas; por otro, por la innovación que requiere la incorporación de la PGI en esta área, al tratarse de una propuesta relativamente nueva y en constante proceso de mejora. Queremos remarcar, pues, que este texto no tiene una voluntad normativa y debe entenderse como una contribución modesta al proceso de debate y mejora de las operaciones estadísticas, a fin de que estas operaciones nos sirvan para entender mejor los procesos de desigualdad y para fortalecer la justicia social. Además, queremos subrayar que los análisis y propuestas que iremos desgranando —de los que somos responsables únicamente las autoras— han sido un proceso de producción colectiva basado en la ex-

periencia en el análisis y la producción de datos, en el conocimiento y el trabajo realizado en el marco de la epistemología y metodología de investigación feminista y en nuestra posicionalidad, que explicamos con más detalle en el apartado 1.3.

Sin embargo, este texto es también el resultado de un trabajo colaborativo más amplio. En este sentido, queremos agradecer el acompañamiento de Clara Torras Bozzo y de Aïda Escarre Borrás, del OIG, así como las sugerencias, orientaciones y comentarios de las demás integrantes del Grup de Dades del OIG. También queremos agradecer el trabajo de preedición de Joan Quesada y el de corrección de Mireia Ulldemolins, la colaboración de Silvia Carrillo, de Quotidiana, para trasladar las ideas de las autoras en infografías[1] realizadas por las compañeras del estudio de diseño gráfico Aquatinta, responsables también de la web de este proyecto. Por último, queremos agradecer y reconocer el apoyo de Jaume Llambrich Brull, de Publicacions URV, que ha hecho posible la edición de este material.

La guía se organiza en cinco apartados, acompañados de una lista de preguntas para la autorreflexión y un breve glosario. En el primero, que hemos titulado «Situándonos», presentamos una primera aproximación a la perspectiva de género e interseccional, su relevancia en la producción de datos estadísticos y cómo esta se ha ido incorporando al marco legal y normativo; también explicitamos nuestra perspectiva feminista. En el segundo apartado, «El proceso estadístico y sus sesgos», explicamos las etapas de la producción estadística y los principales sesgos y errores derivados de la ausencia de la PGI en las diversas fases del proceso estadístico; terminamos este recorrido apostando por la importancia de tener en cuenta el contexto para tomar decisiones en los procesos estadísticos. En el tercer apartado, «Enmarcando», analizamos el diseño y construcción de los instrumentos de producción de datos, con especial atención a la forma como se formulan las preguntas y se categorizan las respuestas. En el cuarto apartado, «Analizando», nos centramos en el análisis y la interpretación de los datos, especialmente en la construcción de indicadores de género y sensibles a este. Finalmente, en el último apartado, «Diseminando y difractando», nos acercamos a las estrategias de comunicación, difusión y validación colectiva de los resultados, desde su represen-

1 Representación gráfica y visual que permite comunicar de forma simple conceptos complejos, con un lenguaje claro y comprensible alejado del registro experto.

tación gráfica hasta la distribución con un conjunto de datos abiertos[2]. Estos tres últimos capítulos se acompañan de infografías realizadas por el equipo de Quotidiana en colaboración con las diseñadoras de Aquatinta, con el fin de ayudar a entender algunas de las explicaciones principales. Esta guía se ha redactado con un lenguaje inclusivo y no discriminatorio; sin embargo, para evitar repeticiones, en algunas ocasiones hemos decidido utilizar el femenino plural como genérico.

2 Conjunto de datos producidos o recopilados por un organismo público que se hacen accesibles a la ciudadanía por medio de internet, a menudo de carácter estadístico, económico, geográfico o médico (Cercaterm, Termcat).

# 1. SITUÁNDONOS

Las estadísticas, especialmente las públicas, tienen un gran impacto en la construcción del imaginario social y suelen utilizarse para el diseño o la justificación de las políticas públicas (Luxán y Legarreta, 2019). De hecho, los datos cuantitativos poseen un alto potencial para reflejar y visibilizar las diferencias de género. Por un lado, nos permiten detectar y hacer públicas situaciones y problemáticas socialmente poco reconocidas, además de dimensionarlas; así, ofrecen indicaciones fundamentales para la toma de decisiones políticas. Por otro lado, un uso correcto de los gráficos y de los indicadores aporta claridad, evidencia y conocimiento a fin de sensibilizar y visibilizar las situaciones de desigualdad.

En este capítulo introductorio queremos presentar brevemente qué es la perspectiva de género interseccional (PGI), cuál es el marco legal y normativo que la sustenta y, finalmente, cómo nosotras, autoras de esta guía, la conjugamos en la presente propuesta.

## 1.1 ¿Qué es la perspectiva de género interseccional?

Hoy en día es habitual hablar de *perspectiva de género* (PG); sin embargo, con frecuencia, el uso o interpretación que se hace de este concepto es erróneo. En primer lugar, es importante destacar que, a partir de una comprensión limitada del término *género* como sinónimo de *mujer*, la PG en estadística se ha reducido frecuentemente a:

- la medición de las mujeres (de aspectos relativos a las mujeres);
- una forma supuestamente «femenina» de interpretar y entender los datos;
- la responsabilidad de un único grupo social (las mujeres).

Debemos tener en cuenta que *género* no es sinónimo de *mujeres* y que la PG parte de un debate epistemológico intenso cuya finalidad es contribuir a la producción del conocimiento que favorece transformaciones sociales hacia una justicia social más amplia (Biglia, Bonet, 2017). En este sentido, si sin duda es importante conocer y medir asuntos relativos

a mujeres y valorar nuestras opiniones, como ha reclamado la epistemología (Harding, 1996), lo que sobre todo hay que favorecer —como explicaremos con más detalle— es que los conocimientos se generen desde múltiples posiciones y no solo desde los espacios hegemónicos (Haraway, 1991), teniendo en cuenta las relaciones de poder generalizadas. Veamos qué significa todo esto.

El término **género**, en un principio, lo utilizó el movimiento feminista para subrayar que, a partir del sexo «con el que nacemos», se nos imponen determinados patrones culturales y de comportamiento. Este uso ha permitido entender que nuestro comportamiento como mujeres y hombres no depende tanto de cuestiones biológicas como de atribuciones sociales y culturales que interiorizamos por el entramado institucional y cultural heteropatriarcal en el que vivimos. Por otra parte, la incorporación de la PG ha sido útil para desenmascarar que la distribución desigual generalizada de los recursos materiales e inmateriales no se debe a diferencias naturales, sino que es una práctica cultural que lleva a la estructuración de las opresiones de género.

De acuerdo con esta visión, utilizar **la PG[3] consiste en identificar los efectos y el impacto que tienen estas construcciones sociales, tanto en la forma en que nos construimos como mujeres y hombres como en la configuración de las realidades en las que vivimos.**

En este sentido, tal y como detallaremos en el capítulo «Preguntando», recoger la información en función del sexo (o incluso del género con el que nos identifiquemos) es necesario, pero no suficiente para integrar la PG en las estadísticas. De hecho, tal y como menciona la División Estadística de las Naciones Unidas, UNSTATS (2015): «La desagregación de los datos por sexo no garantiza, por ejemplo, que los instrumentos de recolección de datos […] hayan sido concebidos para dar cuenta de los roles de género y de las relaciones de desigualdad».

Para superar esta limitación, y en coherencia con esta apuesta, en un documento del Institut Català de les Dones (ICD, 2015) se puede leer que «evaluar con perspectiva de género significa comparar y apreciar, en función de criterios pertinentes respecto al género, las distintas repercusiones que una actuación puede tener, tiene y ha tenido sobre los hombres y sobre las mujeres». Sin embargo, muchos productores de estadísticas siguen

3 Podemos encontrar un ejemplo de incorporación de esta perspectiva en la Encuesta sobre la percepción de ruido en las viviendas de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (2020), que tiene entre sus objetivos averiguar los impactos diferenciales de género en la salud.

usando género y sexo como sinónimos y, por eso, UNSTATS (2015) sugiere utilizar el sexo como elemento biológico e innato y el género como construcción social. Aunque este uso de los conceptos es, a primera vista, más adecuado que el anterior, puede llegar a invisibilizar a las personas no normativas sexogenéricamente y minimizar la comprensión de los efectos de las desigualdades sociales y de las responsabilidades colectivas. De hecho, la visión occidental de la existencia únicamente de dos géneros normativos y dicotómicos nos encorseta en unas experiencias muy limitadas y llega a ser extremadamente discriminatoria hacia subjetividades que no se identifican con uno de estos géneros. Hace años que muchas voces del feminismo reconocen que el sexo es también una construcción social, un atributo que se nos asigna al nacer (o incluso antes). Al producir estadísticas que asumen el sexo como algo natural y dicotómico, se niega la existencia de personas intersexuales —entre un 0,5 % y un 1,7 % de la población de acuerdo con un documento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos— y reifica una supuesta esencia natural generalizada y, por lo tanto, incuestionable.

Asumiendo estas críticas, **la PG en las estadísticas debe permitirnos, por un lado, prestar atención a los efectos y al impacto de las diferentes opresiones de género, no únicamente a las que sufren las mujeres; por otro, profundizar en una interpretación no dicotómica de la realidad.**

Así pues, se hace evidente la importancia de ir más allá de la PG tradicional y apostar por una perspectiva de género interseccional (PGI). Debemos a las feministas negras la introducción del concepto *interseccionalidad* en las ciencias sociales (Crenshaw, 1991), una noción que nos ha enseñado que hay múltiples maneras de ser mujer y que debemos tener cuidado de no homogeneizarlas a partir de un modelo blanco, heterosexual o con un estatus social medio o elevado. El enfoque interseccional sirve para explicar cómo diferentes sistemas de dominación y privilegio social —género, preferencia sexoafectiva, funcionalidad, origen, cultura, clase social o edad, entre otros— interactúan y se configuran en desigualdades sociales que dan paso a discriminaciones específicas.

La interseccionalidad puede utilizarse también como perspectiva analítica, dado que las experiencias interseccionales no pueden entenderse como una suma de discriminaciones. Por ello, tal y como detallaremos en el capítulo «Analizando», el mero hecho de separar los datos estadísticos por sexo/género y por racialización, aunque sea necesario, no es suficiente para conocer cómo operan realmente estas (y muchas otras) discriminaciones.

La asunción de la PGI requiere la habilidad (y la voluntad) de entender —y, hasta cierto punto, desarticular— las implicaciones que la construcción heteronormativa y eurocéntrica de las ciencias, en general, y de la estadística, en particular, tienen en la producción de los datos y, en consecuencia, en la comprensión de los elementos sociales y de su gobierno, cuando hablamos de instituciones públicas.

**La PGI debe permitirnos evidenciar los efectos de las opresiones de género sin homogeneizar las experiencias de las mujeres (cis o trans) ni de otros sujetos y colectivos minorizados en las grandes cifras estadísticas. Por otra parte, debe facilitarnos estrategias para identificar (o intuir, si son muestras reducidas) la especificidad de las experiencias y las realidades de las diferentes subjetividades que conviven en nuestra sociedad, ya sean un privilegio o una discriminación.**

También es importante que las administraciones públicas, en caso de externalizar las encuestas, se preocupen por que las instancias encargadas **de recolectar** los datos tengan experiencia en el trabajo de campo desde una perspectiva feminista interseccional.

Una buena práctica en este sentido es la del Programa de Analítica de Datos para la Investigación y la Innovación en Salud en Cataluña (PADRIS), en el que se priorizan las solicitudes de datos para las investigaciones que contienen perspectiva de género. En concreto, se añade un 10 % de la puntuación máxima a aquellas propuestas cuyos equipos cuenten con la presencia (o la dirección) de mujeres y, en los criterios de calidad, «se valorará si la propuesta tiene en cuenta la relevancia y algunas diferencias por sexo/género, si tiene como objetivo las causas de las desigualdades de salud basadas en el género o los determinantes socioeconómicos o, en caso contrario, si justifica claramente que se lleve a cabo en un único sexo/género o que no se examinen los determinantes sociales de la salud». Esta es una buena práctica que podría mejorarse con una referencia específica a elementos interseccionales, por ejemplo, que la composición del equipo incluya personas racializadas o que se analice la influencia interseccional de varios elementos. Se considera muy coherente con la PGI que otro elemento valorado positivamente sea «la participación de pacientes o ciudadanía si una investigación va dirigida a los propios pacientes».

### 1.2 Recomendaciones y marco normativo

La **estadística oficial se regula por la** Ley 12/1989, de función de la estadística pública, y por la Ley 23/1998, de estadística de Cataluña, y está incorporada en un plan estadístico que se erige en instrumento de ordenación y planificación de la estadística de interés gubernamental. En este sentido, la estadística oficial no incluye todas las operaciones estadísticas que puede llevar a cabo una Administración pública. En el contexto de esta guía, para referirnos al conjunto de estadísticas producidas por la Administración, sean o no oficiales, utilizaremos el término *estadística pública*, aunque somos conscientes de que en el Estado español se utiliza como sinónimo de *estadística oficial*.

La incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas oficiales ha sido un tema recurrente en las conferencias mundiales sobre la mujer (México, 1975; Nairobi, 1985, y Pekín, 1995). De esta forma, se ha ido avanzando desde la demanda de estadísticas específicas para las mujeres hasta la transversalización del género (*gender mainstreaming*) en las diversas políticas. Actualmente, el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), basándose en las recomendaciones de la UNSTATS, establece las siguientes indicaciones para producir estadísticas con perspectiva de género:

1. La recolección de datos desagregados por sexo constituye un componente esencial de las estadísticas de género, pero no es suficiente. Además, en ocasiones no se recopilan datos desagregados por sexo (por ejemplo, el sexo de los propietarios de empresas) o no se difunde esta información.
2. Los datos que reflejan cuestiones de género se refieren a la producción de estadísticas sobre temas relevantes para el género, tales como el uso del tiempo, las violencias machistas o la cuota de mujeres y hombres en los roles de toma de decisiones.
3. Es necesario revisar los conceptos y las definiciones para asegurarse de que cubren todas las formas de trabajo; por ejemplo: que el trabajo doméstico no remunerado se define claramente como una forma de trabajo, aunque no se cuente como empleo, tal y como se muestra en la infografía «Medir el trabajo. (IN)visibilizar las desigualdades».

4. La reducción del sesgo de género en estadística supone asegurarse de que los cuestionarios y los métodos de recogida no acaben alterando los resultados para hombres o mujeres. A menudo, esto requiere sensibilizar a las personas responsables de las estadísticas para que consideren si la forma en que se recopilan los datos puede acabar alterando los resultados entre hombres y mujeres (por ejemplo, en algunos países es tabú admitir que las mujeres trabajan, pero este obstáculo podría superarse si se cambiase la formulación de la pregunta). Es necesario formar a la gente que lleve a cabo las encuestas para, entre otras cosas, asegurarse de que la forma como plantean las preguntas no influye en los resultados.

En los últimos años, las administraciones públicas catalanas han ido tomando conciencia de estas recomendaciones del EIGE y han asumido que el género constituye una variable clave para comprender y transformar la sociedad, por lo que la producción de estadísticas con perspectiva de género se convierte en una condición necesaria para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas transformadoras. A este cambio han contribuido tanto la aprobación de un marco normativo en consonancia con los estándares europeos (directivas 2004/113/CE, 2006/54/CE y 2010/41/UE) como el empuje demostrado por el movimiento feminista, que ha favorecido la concienciación y la sensibilización de la opinión pública en torno al género.

En el Estado español, la aprobación de la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, estableció la obligatoriedad, para los poderes públicos, de incluir la variable *s*exo en las estadísticas, las encuestas y la recogida de datos. Asimismo, la adhesión de la Generalitat de Cataluña a la Carta internacional de datos abiertos, mediante el Acuerdo de Gobierno 154/2018, establece la necesidad de liberar datos desagregados por género, edad y otras categorías en todos los niveles de la Administración. Sin embargo, todavía estamos lejos de este hito. De hecho, solo un 13 % de los conjuntos de datos (*data sets*) publicados en el portal de datos abiertos de la Generalitat están desagregados por sexo.

En Cataluña, ya en la Ley 8/2001, de 14 de junio, del Plan Estadístico de Cataluña 2001-2004, se instaba a que las estadísticas se desglosaran por género. Sin embargo, ha sido la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad

efectiva de mujeres y hombres, la que se ha establecido la obligatoriedad de garantizar la integración efectiva de la transversalidad en la perspectiva de género en todas las estadísticas públicas producidas en Cataluña.

**Artículo 56. Adecuación de estadísticas y estudios**

Las administraciones públicas de Cataluña, para garantizar la integración efectiva de la transversalidad en la perspectiva de género, deben:

*a*) Incluir sistemáticamente la variable del sexo en todas las estadísticas, encuestas y recogida de datos que lleven a cabo.

*b*) Establecer nuevos indicadores estadísticos que permitan conocer mejor las diferencias en los roles sociales, necesidades, condiciones, valores y aspiraciones de mujeres y hombres en cada situación, circunstancia y estadio de la vida, e incluir estos indicadores en las operaciones estadísticas.

*c*) Diseñar mecanismos e introducir indicadores estadísticos para mejorar el conocimiento de la incidencia de otras variables que sean generadoras de múltiples discriminaciones en los diferentes ámbitos de intervención.

*d*) Explotar los datos de que se dispone con el objetivo de conocer las situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención.

*e*) Revisar y, en su caso, adecuar las definiciones estadísticas existentes para contribuir al reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres y evitar la estereotipación negativa de determinados colectivos.

Asimismo, la Ley 19/2020, de 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación, establece, en el artículo 30, la necesidad de que las administraciones públicas catalanas incluyan en los estudios no solo los datos desagregados por los diferentes ejes de desigualdad, sino también los indicadores y procedimientos que permitan conocer las causas y efectos de la discriminación.

**Artículo 30. Estadísticas y estudios**

1. Las administraciones públicas, para hacer efectivas las disposiciones de esta ley y de la legislación específica en materia de igualdad de trato y no discriminación, deben introducir, en los estudios, memorias y estadísticas que elaboren, los siguientes aspectos:

*a*) Los indicadores y procedimientos que permitan conocer las causas, extensión, evolución, naturaleza y efectos de la discriminación.

*b*) La perspectiva de género y los datos segregados por sexo y edad, así como, en su caso, por tipología de discapacidad, preferencia sexoafectiva, origen y creencias religiosas, entre otras transversalidades.

2. Los indicadores estadísticos deben tomar como referencia las observaciones y recomendaciones de los comités especializados de las Naciones Unidas y, en particular, la Observación general 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, sobre la prevención de la discriminación racial en la Administración de justicia y el funcionamiento de la justicia penal.

3. El cuerpo de Mossos d'Esquadra, las policías locales y el resto de los cuerpos de seguridad que operen en Cataluña:

*a*) Deben realizar formación específica en materia de igualdad de trato y no discriminación.

*b*) Deben recopilar los datos sobre el componente discriminatorio de las denuncias cursadas, deben procesarlas en los sistemas estadísticos de seguridad correspondientes y deben facilitarlas periódicamente a la comisión de seguimiento del cumplimiento de esta ley.

4. Los datos de carácter personal obtenidos en el ámbito de las actuaciones a que se refiere este artículo quedan protegidos por el secreto estadístico regulado por la legislación sobre la función estadística que sea de aplicación en cada caso y por la normativa en materia de protección de datos de carácter personal.

5. Las administraciones públicas deben recopilar datos que permitan identificar los patrones de discriminación de todos los cuerpos de seguridad que operan en Cataluña y, en particular, el uso de perfiles raciales en las tareas de investigación y vigilancia policiales.

6. El departamento competente en la materia debe elaborar o encargar y publicar periódicamente estadísticas y estudios cualitativos relativos, especialmente, a:

*a*) Agresiones y discriminaciones contra las personas y los colectivos a los que se refiere el artículo 1.

*b*) Denuncias presentadas en virtud de la presente ley y denuncias penales presentadas por delitos en los ámbitos de discriminación a que se refiere la ley.

*c*) Resoluciones administrativas y sentencias judiciales, y su sentido, relacionadas con el objeto de esta ley, en particular las que pueden probar la existencia de discriminaciones indirectas y ayudar a adoptar medidas para elaborar políticas públicas antidiscriminatorias.

7. El departamento competente en la materia puede proponer establecer acuerdos y convenios con otras administraciones e instituciones públicas y organizaciones para dar cumplimiento al apartado 6.

Sin embargo, la incorporación de la perspectiva de género se ha limitado, frecuentemente, al punto *a* del artículo 56 (Ley 17/2015), «Incluir la variable *sexo*», y ha progresado menos en el resto de las indicaciones legales recogidas en ambas leyes: el establecimiento de nuevos indicadores, el diseño de mecanismos que permitan conocer el efecto de otras variables generadas de discriminaciones múltiples, la perspectiva interseccional, la explotación consciente de los datos y la revisión de las definiciones estadísticas existentes. La reciente asunción por primera vez de estas dos competencias por parte de una misma consejería, la de Igualdad y Feminismos, abre un nuevo horizonte en este sentido, y con esta guía nos proponemos desarrollar un instrumento útil para cumplir con lo estipulado en ambas leyes. En este sentido, nos basaremos en el análisis de mecanismos existentes y en la comparación crítica con otros mecanismos e instrumentos.

### 1.3 Apuntes epistemológicos y nuestra propuesta

No queremos que esta guía sirva como una herramienta para que las instituciones puedan realizar estadísticas políticamente correctas; por tanto, no daremos una serie de recetas que permitan la transversalización for-

mal y descafeinada de la perspectiva de género interseccional para poder cumplir con los imperativos legales (Biglia y Vergés, 2020). Partiendo de un compromiso claro, feminista e interseccional con el cuestionamiento de las estructuras de poder y en favor de la justicia social, pretendemos estimular la mirada (auto)crítica en relación con las estadísticas y su producción.

En este sentido, es fundamental empezar por reconocer que no hay conocimiento objetivo; como productoras, analizadoras o distribuidoras de estadísticas somos creadoras de realidad y, por tanto, debemos ser conscientes de que todas nuestras elecciones son decisiones políticas y tendrán efectos en las prácticas sociales, así como en las vidas de mucha gente (Haraway, 1991).

Debemos reconocer que, históricamente, la recolección de datos se ha usado frecuentemente como técnica para conocer a la población y gobernar la vida de las personas más que como práctica liberadora (D'Ignazio, Klein, 2020). Tanto de forma consciente y deliberada como inconsciente e involuntaria, esta herramienta se sigue utilizando para el control social.

Por ejemplo, como explica Virginia Eubanks (2021), las familias pobres o de clase trabajadora estadounidenses se encuentran bajo un escrutinio estricto por un modelo basado en los datos recogidos en los servicios sociales. Cada vez que una persona de esta clase se dirige a los servicios públicos, aunque sea para hacer gestiones no directamente relacionadas con su rol como progenitora, aumentan los datos que la califican como integrante de una familia problemática y el control que recibe en el marco de la prevención de abuso o negligencia infantil. Por el contrario, los hijos e hijas de las familias que no utilizan servicios públicos sino privados, las más acomodadas, pueden estar desprotegidas porque, como no se registran datos en el modelo, este en ningún caso infiere riesgo de maltrato.

Sin embargo, las estadísticas son también extremadamente útiles para dar visibilidad a las injusticias y promover un cambio en el orden social (Desrosières, 2014: 349). Gracias a los datos estadísticos, algunas realidades negadas o poco valoradas han logrado un reconocimiento social

que ha facilitado o forzado que las instituciones públicas den respuestas específicas a estas situaciones. En este sentido, la estadística se puede configurar (y se ha configurado) como una aliada tanto de la lucha feminista como de otros grupos sociales oprimidos.

Por ejemplo, en el caso de los feminicidios y las violencias machistas, el registro y la identificación de casos han sido extremadamente útiles para dar visibilidad a la magnitud del problema y para reconocer una práctica opresora hacia las mujeres. Sin embargo, como analizaremos en el capítulo «El proceso estadístico y sus sesgos», la forma en que definimos la problemática es extremadamente relevante y, en este caso, el poco acuerdo sobre lo que debe contabilizarse no facilita promover un análisis de conjunto; además, puede revertir en nuevas discriminaciones.

Nuestra lectura es que conviven estas dos formas de uso de la estadística, que puede ser una herramienta tanto para mantener el *statu quo* como para subvertir sistemas sociales discriminatorios. Consideramos, pues, que las estadísticas son una herramienta muy potente; por eso, en esta guía proponemos recomendaciones tanto para fomentar un uso transformador de estas como para descifrar su eventual connivencia con la reproducción de lecturas discriminatorias u opresivas de la realidad.

Así pues, debemos reflexionar sobre el proceso de (co)producción de datos y reconocer que la información con la que trabajamos no es independiente de lo que hemos mirado ni de la forma en que la hemos obtenido (Luxán y Azpiazu, 2016: 15). Por eso, de acuerdo con Donna Haraway, debemos apostar por los conocimientos situados (Biglia, Bonet, 2020), o sea, por unos saberes que, aunque se producen colectivamente, no están exentos de la posicionalidad de las personas implicadas. De hecho: «Ningún conjunto de datos, análisis, visualización, modelo o algoritmo es el resultado de una persona que trabaja sola [...]. Antes de que haya datos, hay personas: personas que ofrecen su experiencia para ser contadas y analizadas, personas que realizan estos recuento y análisis, personas que visualizan los datos y promueven las conclusiones de un proyecto concreto y personas que utilizan el producto al final.» (D'Ignazio, Klein, 2020)

De este modo, quien (co)produce los datos —en términos de género, pero también de otras variables como la edad, el estatus social, la racialización, la cultura, las capacidades o las preferencias sexuales— tiene un efecto directo en los datos producidos, deja un rastro específico en ellos. Sin embargo, se evidencia que, internacionalmente, las mujeres todavía están lejos de acceder a una igualdad de oportunidades real en la profesión de la estadística y de ocupar cargos influyentes en las decisiones políticas que afectan a los Gobiernos y comunidades (Golbeck, 2020); del mismo modo, es casi imposible saber si personas de otros colectivos minorizados están representadas en esta profesión.

En el caso del personal de la Generalitat, por ejemplo, en los informes anuales del recuento de personal estructural de las administraciones públicas catalanas podemos encontrar los datos de los empleados desagregados de acuerdo con los valores *mujeres* y *hombres*, pero no con otros como los de capacidad o etnia, tampoco se detalla su función específica, con lo que es difícil saber quién se encarga de los datos. Por esta razón, existen proyectos, como el «Women in Data Science» (WiDS), que pretenden inspirar y educar mundialmente a las personas productoras de datos —de cualquier género—y apoyar a las mujeres en esta disciplina.

Teniendo en cuenta esta problemática, cabe remarcar que, aunque en esta guía añadiremos recomendaciones para insertar la PGI en las estadísticas, esta introducción nunca estará completa si no incorporamos sujetos minorizados en los espacios en los que los datos se cultivan, cosechan, cocinan y distribuyen.

En el siguiente cuadro, como resumen de lo comentado hasta ahora, pero también como anticipo de lo que profundizaremos en los próximos capítulos, presentamos las que consideramos que deben ser algunas de las apuestas de la incorporación de la PGI en las estadísticas:

a) Contribuir a la comprensión de los efectos del cisheteropatriarcado en las estructuras y dinámicas sociales.

b) Producir datos que rehúyan (o intenten rehuir) los sesgos, específicamente los androcéntricos y sexistas.

c) Visibilizar las discriminaciones, la opresión y la vulnerabilización de las mujeres (cis o trans), así como de las personas sexogenéricamente no normativas o sexualmente disidentes.

d) Favorecer la comprensión de los matices de las experiencias interseccionales de los colectivos oprimidos por razones de género o de preferencia afectivosexual.

e) Desacreditar los procesos de homogeneización de las realidades según estándares de sujetos normalizados.

f) Rehuir los binarismos de género y otros sistemas de medición y clasificación que redundan en opresiones.

g) Apostar por producciones estadísticas pluralistas, capaces de sintetizar múltiples perspectivas, para las que es indispensable una mayor presencia de sujetos minorizados.

h) Abrir la cocina de la investigación, es decir, explicitar las decisiones tomadas en el proceso de producción de los datos para que puedan entenderse y valorarse en su contexto.

i) Coadyuvar a la producción colectiva de datos (implicando, por ejemplo, a la población y, especialmente, a los colectivos vulnerabilizados como mujeres con diversidad funcional, personas en situaciones administrativas irregulares, etc., en la elección de qué y cómo cabe preguntar en las encuestas o en otras herramientas de recolección de datos).

j) Desvelar los privilegios generizados e interseccionales; y no solo las opresiones, puesto que no se puede conseguir una sociedad equitativa sostenible sin cuestionar las desigualdades de poder.

k) Colaborar en el cuestionamiento de las dicotomías cartesianas en los procesos de producción científica y de interpretación de las realidades sociales.

*Fuente: elaboración propia.*

En los siguientes capítulos profundizaremos en estos análisis, ofreciendo ejemplos concretos para que las estadísticas puedan contribuir a visibilizar, entender y contribuir a la reducción (en lugar de la reproducción) de las opresiones interseccionales que sufren los colectivos minorizados. De acuerdo con lo explicado en relación con la perspectiva de género, los ejemplos que pondremos no serán solo de datos sobre mujeres.

# 2. EL PROCESO ESTADÍSTICO Y SUS SESGOS

Nuestra propuesta de PGI subraya la necesidad de reformular los procesos de investigación (Biglia, 2015; Biglia y Vergés, 2020; Martínez et al., 2015) para producir datos de una forma y con una finalidad transformadoras. En este capítulo exploraremos brevemente cómo y por qué la PGI debe implementarse de forma transversal en todas las fases de la producción y diseminación del conocimiento, incluidas la lectura, la interpretación y el uso de los datos. Por otro lado, analizamos algunos de los sesgos que produce una mirada supuestamente objetiva y neutra con el género (así como con los demás ejes de dominación).

Una de las principales resistencias a la asunción de la PGI es la idea de que, cuando se trata de números, no puede haber sesgos. Así, cuando se evidencian los límites de los números que se presentan, algunas de las personas que producen (o encargan) estadísticas pueden ofenderse por sentirse acusadas de manipulación de datos. Sin embargo, debemos tener presente que los axiomas que se encuentran en la base de los cálculos de probabilidad no son más que consensos de la comunidad científica. Además, cualquier proceso de producción de datos está lleno de decisiones que acaban conformando lo que llegamos a conocer y lo que no. Los datos y, más aún, las informaciones no pueden ser neutros, sino que siempre dependen de una multitud de factores, entre los que se encuentra la concepción de la realidad y de la ciencia por parte de las personas implicadas en esta toma de decisiones.

La presencia de sesgos estadísticos es, pues, mucho más común de lo que podríamos esperar. En esta tabla detallamos los sesgos que, según las estadísticas, son los más frecuentes:

| | |
|---|---|
| **… de proceso** | |
| Subvencionador | Tendencia a distorsionar un estudio o sus resultados para apoyar a un patrocinador. |
| **… de operacionalización** | |
| Variables omitidas | No tener en cuenta variables relevantes en el contexto analizado. |
| **… de muestreo** | |
| Exclusión | Considerar que algunos sujetos no son relevantes y que, por lo tanto, no hace falta estudiarlos. |
| Selección | Hay individuos más propensos que otros a ser seleccionados para su estudio. |
| Autoselección | Si la participación es voluntaria, las personas más proactivas (o que se sienten más capaces de aportar) participarán mucho más que las demás. |
| Supervivientes | El efecto de quien deja de participar, especialmente en los estudios longitudinales. |
| **… de coconstrucción de los datos** | |
| Recuerdo | Cuando las personas no recuerdan algunos eventos sobre los que se les pregunta, con frecuencia, llenan los vacíos de su memoria con suposiciones influidas por sus prejuicios. |
| Observador | Las personas contestan desde una perspectiva subjetiva, puesto que es imposible ver la *realidad* sin interpretarla. |
| **… de análisis/interpretación** | |
| Causa-efecto | En la interpretación de los datos se trata la correlación entre variables como si esta demostrara causalidad, lo que no necesariamente debe ser así. |

*Fuente: elaboración propia.*

No obstante, debemos tener presente que estos sesgos estadísticos clásicos se conjugan de manera particular con otros sesgos específicamente generizados. Para entender cómo se conjugan entre sí, debemos tener presentes cuáles son los sesgos específicos desde una perspectiva PGI. Los primeros los denunciaron hace más de medio siglo las primeras epistemólogas feministas: el *androcentrismo y el sexismo.*

Estos son un punto clave para nuestro análisis; sin embargo, al aplicar la PGI, debemos detectar y prevenir también otros sesgos normalizantes o discriminatorios que, aunque no siempre sean específicamente sesgos de género, se combinan de manera particular con estos (y entre sí). Entre ellos, los más comunes son los que presentamos en la siguiente tabla.

| Tipología | Género | Interseccionales |
|---|---|---|
| *Normalizantes* | Androcentrismo | Etnocentrismo, heterocentrismo, urbanocentrismo |
| *Discriminatorios* | Sexismo | Racismo, LGTBIQ+fobia, capacitismo, edadismo, clasismo |

*Fuente: elaboración propia.*

Los sesgos de género e interseccionales pueden intervenir en cualquier momento en el proceso de creación de información, tanto de forma voluntaria como involuntaria, aislada como combinada. Además, dado que en nuestra sociedad los datos generan datos, no solo se reproducen en las diferentes operaciones estadísticas, sino que se refuerzan con ellas. De hecho, los sesgos «no aparecen meramente en la superficie de los datos, sino en su estructura profunda, es decir, en las relaciones implícitas que mantienen» (Capitolina Díaz et al., 2020: 42).

> «Imaginemos, por ejemplo, que una empresa necesita contratar a personas expertas en programación y, a tal fin, pide a Google decenas de nombres. Este motor de búsqueda obtendrá estos nombres a partir de la macrobase de datos de Google News. Ahora bien, en esta enorme base de datos no aparece *mujer* como par compatible con *programador informático*, al menos en términos de probabilidad estadística. Por consiguiente, ninguna mujer figurará en la lista que Google venda a la empresa cliente, y ninguna mujer llegará a ser contratada. Se ampliaría de este modo, a través de este rodeo voluminoso de los macrodatos, el círculo vicioso de la discriminación de género.»
>
> Capitolina Díaz *et al*. (2020: 45)

En los siguientes apartados explicaremos por qué es necesario asumir la PGI en cada fase del proceso estadístico y cómo hacerlo; en cada caso pondremos ejemplos de cómo intervienen los sesgos de género e interseccionales. Con todo, queremos recordar que, aunque nos vemos forzadas por razones de comprensión narrativa a presentar las fases como si respondieran a una secuencia lineal, es más adecuado entenderlas como una espiral o, mejor aún, como un fractal, puesto que cada decisión influencia a las demás y se magnifica en ellas, y las relaciones son sistémicas y continuas entre sí. Acabamos cada sección con unas recomendaciones breves para asumir la PGI que dan lugar a recomendaciones más específicas y detalladas que se pueden encontrar en los siguientes capítulos. Somos conscientes de que muchas veces los sesgos no pueden eliminarse completamente, pero hay que reflexionar sobre cómo operan y aplicar medidas correctoras, como explicitar su posible funcionamiento en documentos de notas metodológicas o metadatos que acompañan o deberían acompañar siempre a las estadísticas.

## 2.1 Fases del proceso estadístico

### *2.1.1 Identificación del tema*

Por lo general, las estadísticas públicas responden a los intereses de las instituciones y administraciones que las encargan, y no analizan todos los ámbitos de la vida social ni las realidades de todos los grupos sociales. El sesgo estadístico del subvencionador es particularmente evidente en estos casos, ya que se recogen informaciones sobre los temas que las personas que en-

cargan o realizan la estadística consideran relevantes y susceptibles de ser medidos (o segmentados en elementos medibles). Así, en una sociedad heteropatriarcal, temáticas como el empleo o la economía suelen suscitar mucho más interés, por ejemplo, que el bienestar emocional o las relaciones interpersonales. De hecho, hace más de treinta años, las epistemólogas del punto de vista denunciaron que las experiencias específicas de las mujeres no se valoraban lo suficiente en la producción de conocimiento. Aunque se haya avanzado en este campo, sigue habiendo mucho por hacer.

| Ejemplo de androcentrismo en la identificación de la temática |
|---|
| Si bien se estima que la endometriosis afecta a un 10 % de mujeres y niñas en edad fértil y se puede, pues, considerar una enfermedad relativamente frecuente, no se han recogido datos suficientes para permitir conocerla a fondo y prevenir sus efectos. |

*Fuente: elaboración propia.*

Además, es muy difícil identificar las temáticas emergentes de una sociedad siempre más heterogénea si, como ya hemos comentado en el capítulo «Situándonos», los espacios de toma de decisión siguen siendo extremadamente homogéneos. Sin embargo, debemos reconocer que en algunos casos la capacidad de presión de los movimientos sociales o de grupos minorizados ha llevado al reconocimiento de algún tema específico. Por ejemplo, se han empezado a llevar a cabo estadísticas sobre violencias hacia las mujeres cuando el movimiento feminista ha sido suficientemente fuerte para exigirlo. Sin embargo, se necesita más proactividad por parte de las administraciones en este sentido, por eso, **desde la PGI, se recomienda:**

| … a quien genera/ encarga estadísticas | … a quien las utiliza/ interpreta |
|---|---|
| Consultar a colectivos sociales subrepresentados para detectar temáticas de relevancia para ellos.<br>Incluir a más mujeres y otros sujetos no hegemónicos en el proceso de decisión sobre la definición de la temática. | Preguntarse cuáles son los intereses que han llevado a la identificación del tema y sus efectos en la (co)producción de los datos. |

*Fuente: elaboración propia.*

### *2.1.2 Definición del problema*

Cualquier tema o área de estudio es demasiado amplio como para que una estadística pueda estudiarlo en su totalidad. Por eso, como en cualquier investigación, debemos acotar la temática hasta definir cuál es el subconjunto que realmente nos interesa. Así, cualquier medida de una cuestión/realidad social es, de por sí, reductiva, ya que se basa en una definición acotada de lo que medimos y, como veremos después, en las decisiones tomadas para operativizarla, que dependen, en gran medida, de nuestro marco conceptual. En este sentido, tal y como propone Carol Bacchi (2009) de cara a las políticas públicas, también en las estadísticas debemos analizar críticamente cuál es la representación del problema en la que se basan y ver si esa representación no reproduce sesgos.

| Ejemplo de edadismo (específicamente, adultismo) interseccionado con sexismo en la definición del problema |
|---|
| Considerar que el problema del *sexpreading* no consentido es que las chicas están demasiado desinhibidas al compartir imágenes de su cuerpo y al practicar *sexting*.[4] |

*Fuente: elaboración propia.*

La forma en que se configura o se entiende el problema es, pues, un tema muy sensible para la PGI, ya que se pueden reproducir visiones discriminatorias, que excluyen o victimizan a algunos grupos sociales.

Según la PGI, se recomienda:

| … a quien genera/ encarga estadísticas | … a quien las utiliza/interpreta |
|---|---|
| Hacer un ejercicio para reconocer cómo definimos el problema, en qué datos/comprensiones de la realidad nos basamos para identificarlo.<br>Intentar evitar prejuicios en la definición del problema. | Entender que los datos son el reflejo de cómo se ha definido el problema y, como tales, deben interpretarse con actitud crítica. |

*Fuente: elaboración propia.*

4 El *sexting* es una práctica sexual libre, mientras que el *sexpreading* es una violencia sexual que se manifiesta de diferentes formas como la difusión de imágenes o vídeos personales de otras personas sin su consentimiento; para más detalles: EdPAC, Candela, 2020.

### *2.1.3 Elección de los objetivos*

Hoy en día las estadísticas tienen finalidades muy variadas, por ejemplo: conocer el perfil de las personas usuarias de un servicio, definir protocolos de salud laboral en el marco de la Generalitat, identificar cambios poblacionales en el ámbito europeo, detectar necesidades desconocidas de un grupo específico en una ciudad concreta, evaluar la fiabilidad económica de una persona que pide una hipoteca, diseñar la campaña de marketing de un nuevo producto, etc. Cada uno de estos ámbitos tiene una escala y alcance muy diferentes, e implica una serie de objetivos explícitos o, incluso, latentes de los que debemos ser conscientes si queremos asumir la PGI. En esta definición también pueden intervenir diferentes sesgos, por ejemplo:

| **Ejemplo de heterocentrismo en la elección de los objetivos** |
|---|
| En un estudio para la mejora de la salud sexual y reproductiva de la población joven, definir objetivos que solo indagan sobre prácticas sexuales heteronormativas. |

*Fuente: elaboración propia.*

Es importante entender que, en este ejemplo, el sesgo se debe a la asunción de que conocer las prácticas sexuales heteronormativas es suficiente para la mejora de la salud sexual y reproductiva de la población juvenil, no al estudio únicamente de un tipo de prácticas. No sería sesgado, por ejemplo, no focalizarse en la sexualidad disidente si se tratara de un estudio que pretende entender la relación entre la sexualidad y la persistencia del mito del amor romántico en las parejas heterosexuales.

A veces pensamos que con la simple voluntad de producir datos sensibles al género seremos capaces de definir objetivos transformadores; sin embargo, la cuestión es mucho más compleja.

Pongamos, por ejemplo, tres objetivos referidos a una misma temática que, a primera vista, podrían ser todos sensibles a la perspectiva de género y veamos las diferencias en relación con el foco de cada uno.

a) Identificar si los perfiles de las personas que padecen ansiedad se diferencian por género.
   *En este caso, se pretende realizar una comparativa entre la experiencia de la ansiedad en función del género. De esta forma, focaliza-*

*mos el problema en las personas con ansiedad y consideramos que el género puede ser un factor causante, pero* no indagamos en los elementos que pueden producir esta diferencia.[5] En este sentido, si bien tendremos datos desagregados, los resultados no nos permitirán realizar un análisis sensible al género.

*b)* Identificar si, al diagnosticar la ansiedad, el género de las usuarias es un factor clave.
*Aquí se parte de un problema identificado por médicos feministas como Carme Valls. «Hace treinta años, cualquier sintomatología poco precisa, como el cansancio o el malestar, era diagnosticada como "neurastenia", y actualmente […] todo lo que le ocurre a la mujer es ansiedad o depresión». El foco del objetivo se desplaza hacia el diagnóstico, en lugar de responsabilizar a las personas diagnosticadas. En este sentido, el objetivo tiene claramente voluntad de transformación y se centra en la discriminación que sufren las mujeres; por lo tanto, puede considerarse que aplica la PG.*

c) Identificar si, al diagnosticar la ansiedad, el género y su intersección con otros ejes de opresión son un factor clave.

*Esta última formulación va un paso más allá que la anterior, ya que nos permite no homogeneizar a los sujetos del mismo género. Parte de la idea de que quien diagnostica la ansiedad podría estar influido por otros factores además del género, tales como: no reconocer la capacidad de introspección de las mujeres de clase baja, escuchar superficialmente a las que no hablan fluidamente el idioma de la consulta, pensar que las mujeres trans deben tener problemas psicológicos, etc. En este sentido, el objetivo permite dar una respuesta con más matices a un problema de sexismo desde una óptica interseccional; como tal, puede definirse como un objetivo con PGI.*

---

5 Èlia Pons (2020). *Carme Valls: «Los problemas sociales de las mujeres no deben tratarse con pastillas, sino cambiando sus condiciones de vida y de trabajo»*. Disponible en: <https://catalunyaplural.cat/ca/carme-valls-els-problemes-socials-de-les-dones-no-es-poden-tractar-amb-pastilles-sino-canviant-s- condiciones-de-vida-y-de-trabajo/>.

Según la PGI se **recomienda:**

| **… a quien genera/encarga estadísticas** | **… a quien las utiliza/interpreta** |
|---|---|
| Definir objetivos capaces de identificar y visibilizar las discriminaciones sociales hacia las mujeres y otros sujetos minorizados, así como de entender las experiencias interseccionales.<br>Dar importancia a los procesos que conducen a determinadas situaciones y no solo a su estado actual. | Conocer los objetivos de una estadística antes de utilizar sus resultados y analizar de qué forma esta los ha influenciado.<br>Identificar si los datos se han construido con base en estereotipos discriminatorios o si apuestan por la transformación social. |

*Fuente: elaboración propia.*

### *2.1.4 Operacionalización de los conceptos*

Tras haber identificado el problema, para poder recoger datos debemos saber qué elementos lo componen (los conceptos) y decidir cómo reducirlos a características medibles con preguntas de opción cerrada. Este proceso es particularmente complicado, puesto que los conceptos imbricados con la realidad social suelen ser muy complejos y resulta difícil descomponerlos en elementos medibles (y comparables).

Al escoger los elementos para medir el concepto, podemos caer en el sesgo estadístico de las variables omitidas, lo que, por su parte, puede comportar que en la interpretación exista un sesgo de causa-efecto. Por ejemplo, si, al analizar la relación entre el sueldo que se ofrece en una entrevista y las características físicas de la persona candidata, se operacionalizan las segundas como: altura, peso, tamaño de pie, etc. (y no se incluye el sexo como variable), se puede llegar a pensar que se ha demostrado estadísticamente que la causa de tener ofertas de salario bajas es tener un cuerpo pequeño, sin ver que se trata de una discriminación sexista hacia las mujeres.

La omisión de variables es un sesgo bastante frecuente en la recolección de datos administrativos y burocráticos, por ejemplo, con el fin genérico de conocer los servicios prestados por una oficina. En muchos

casos, estos datos están sujetos a un protocolo informatizado que no está pensado con fines estadísticos específicos sino de descripción generalista. Por esta razón, se debe ir con mucho cuidado al usar estos datos. Estas omisiones con frecuencia pueden deberse a una visión sexista o androcéntrica de la realidad que no considera importantes determinadas variables.

La forma como descomponemos los conceptos en segmentos de realidad que se pueden medir es un elemento clave de la PGI. Por ejemplo, para estudiar el acceso a los servicios de atención al embarazo puede partirse de la constatación de que las chicas muy jóvenes y las mujeres migrantes acuden mucho menos a los servicios que otros grupos de mujeres. Esto puede llevarnos a querer identificar barreras de acceso, materiales y simbólicas (concepto clave). Para operacionalizar las barreras simbólicas, podemos centrarnos en medir «características de personalidad de las mujeres», lo que implicaría responsabilizar y culpabilizar a las migradas o las jóvenes, o bien podemos buscar constructos para detectar si existen formas adultocéntricas, clasistas o racistas de organización de los servicios.

| **Ejemplo de etnocentrismo en la operacionalización del concepto** |
| --- |
| Considerar el vello, pero no la depilación, como indicador de sumisión femenina |

*Fuente: elaboración propia.*

Como se ve en el ejemplo, y como se explicará con mayor detalle en el capítulo «Analizando», los posibles sesgos en la operacionalización de los indicadores pueden ser aún más complejos.

Según la PGI se **recomienda:**

| **… a quien genera / encarga estadísticas** | **… a quien las utiliza / interpreta** |
|---|---|
| Reflexionar sobre los efectos, también discriminatorios o excluyentes, de la adopción de una determinada interpretación de los conceptos clave antes de diseñar los instrumentos.<br>Hacer públicas las definiciones utilizadas y las operacionalizaciones realizadas, así como justificar las decisiones.<br>Tener en cuenta los efectos que nuestra elección ha tenido en la producción de información. | Fijarse en los límites y potencialidades de los conceptos utilizados y no asumir que los datos de que disponemos pueden utilizarse de manera general. |

*Fuente: elaboración propia.*

### *2.1.5 Identificación de los sujetos o lugares para buscar los datos*

Si no se recopilan los datos de algunos grupos de personas afectadas o parte de un problema, se imposibilita el diseño de políticas que respondan a sus necesidades específicas. Por ejemplo, si se hace el recuento de la violencia machista simplemente a partir de los casos denunciados (como en muchos datos oficiales), solo miramos la punta del iceberg, ya que los casos reales son muchos más. Además, colectivos como las mujeres en situación administrativa irregular o dependientes,[6] que tienen todavía mucha mayor dificultad para denunciar, quedan completamente excluidos de nuestra representación.

Por último, si siempre que queremos conocer un problema analizamos la experiencia de los colectivos minorizados, no facilitamos que se reconozca la responsabilidad de los colectivos privilegiados, es decir, les quitamos toda responsabilidad. Por ejemplo: ¿cuántas estadísticas conocemos que pregunten a los hombres si han ejercido violencias machistas? La exclusión de determinados grupos sociales puede ser explícita o

6 Sobre la experiencia de la violencia en mujeres con diversidad funcional se recomienda el documento Riu, Pié, Moyà-Köhler (2020).

voluntaria, o bien puede deberse a una serie de sesgos en el muestreo. En la siguiente tabla presentamos algunos de los clásicos cruzados con ejemplos de PGI.

| Ejemplos de cómo los sesgos de muestreo actúan interseccionalmente | |
|---|---|
| Exclusión | Hoy en día no se suele preguntar si hay hombres (trans) que han gestado (o piensan hacerlo).<br>La población no residente suele excluirse de las encuestas; una buena práctica para cambiar esta tendencia la encontramos en la Encuesta a la juventud de Barcelona 2020, que incluye personas empadronadas pero no residentes. |
| Selección | En los estudios sobre la COVID existe una baja representación de personas no-blancas.<br>En los estudios médicos con cobayas (conejillos de Indias), se sigue excluyendo a las hembras porque se las considera menos estables a resultas de sus variaciones menstruales; esta baja representación de cobayas hembras está presente también en las siguientes fases de los estudios clínicos (Shansky, 2019). |
| Autoselección | Las encuestas que se realizan y anuncian por las redes sociales tienden contestarlas personas con un nivel educativo más alto y con más recursos. Además, determinados temas siguen siendo socialmente generizados. Así, por ejemplo, en la encuesta sobre Impacto de la pandemia de la COVID-19 y el confinamiento en la salud de población de la Comunidad de Madrid, las mujeres con alta formación están sobrerrepresentadas. |
| Supervivientes | Si para analizar la satisfacción en un curso de formación ocupacional utilizo una encuesta a final del curso, es muy probable que las personas que han tenido que dejarlo por la imposibilidad de conciliarlo con los trabajos de cuidado (de los que se ocupan mayoritariamente las mujeres) no contesten y, por tanto, desconoceremos sus necesidades. |

*Fuente: elaboración propia.*

En el apartado 3.1.3 del capítulo «Analizando» se ofrecen algunas propuestas específicas para realizar un muestreo menos sesgado desde una perspectiva PGI; aquí proponemos algunas recomendaciones más generales:

| **…a quien genera/encarga estadísticas** | **…a quien las utiliza/interpreta** |
|---|---|
| Verificar que las fuentes que pretendemos utilizar no excluyan algún grupo social. Por otra parte, estudiar todos los grupos sociales implicados en la problemática y no solo los que padecen efectos adversos. Promover la recogida de datos, también, de los colectivos privilegiados. | Analizar de manera crítica si los estudios han tenido en cuenta a todos los sujetos implicados. Detectar eventuales exclusiones (véase también la sección sobre los sesgos de muestreo, más abajo). |

*Fuente: elaboración propia.*

### *2.1.6 Diseño de los instrumentos e implementación de la recogida de los datos*

Tal y como explicaremos más detalladamente en el apartado «Preguntando», esta fase es clave para introducir la PGI. Aparte de la importancia que tiene la operacionalización de los conceptos (o sea, la identificación de variables y de sus posibles valores), el lenguaje que utilizamos puede ser discriminatorio tanto por la forma en que conjugamos los géneros, como por el uso de expresiones denigradoras (o tan complicadas que no facilitan su comprensión) o por la forma de presentar los protocolos de recogida de las informaciones.

| **Ejemplo de capacitismo en el diseño del instrumento** |
|---|
| Si los cuestionarios no se adaptan específicamente para personas con habilidades neurológicas o psicológicas fuera de la norma, estas pueden tener muchas dificultades para contestar y su opinión o experiencia pueden quedar completamente excluidas (volveremos al respecto en el capítulo «Preguntando»). |

*Fuente: elaboración propia.*

Por otro lado, el contexto en el que se llevan a cabo las entrevistas (también llamado *setting*) influye mucho en las posibilidades de respuesta. En este sentido, es muy indicativo el ejemplo que pone el Instituto Europeo para la Igualdad de Género para definir lo que llama *sesgos estadísticos de género*: «Las respuestas a preguntas sobre violencia física o sexual contra las mujeres serían totalmente sesgadas si la pareja de la mujer u otros familiares estuvieran presentes durante la entrevista». Del mismo modo, si el cuestionario es suministrado, el género y la edad de la persona que entrevista también afecta a la respuesta que se da. En esta fase de coconstrucción de la información intervienen, de forma generizada e interseccional, dos sesgos clásicos:

| **Ejemplos interseccionales del funcionamiento de los sesgos de la respondiente** | |
|---|---|
| Recuerdo | Tendemos a olvidar nuestras actuaciones cuando estas no son socialmente deseables y a responder lo que supuestamente se espera de nosotros o lo que es políticamente correcto. Dado que estas expectativas son socialmente generizadas, esto suele comportar que las respuestas resulten sesgadas con respecto al género. Por ejemplo, como nos explican el Observatori Quotidiana, los hombres son más optimistas en la valoración del reparto de tareas durante el confinamiento. |
| Observador | La percepción de inadecuación respecto al propio peso suele ser mayor en las chicas que en los chicos, independientemente de su índice de *masa corporal*.<br>En encuestas recientes sobre violencia sexual en la universidad, ha resultado que, con frecuencia, más chicos que chicas han declarado haber sentido que los miraban de una manera sexualizante. En reuniones hechas con expertas y con jóvenes en el marco de las investigaciones USVreact y SeGReVUni, hemos detectado que las chicas, habiendo experimentado episodios de sexualización muy fuertes en su vida, tienden a normalizar a los más moderados. |

*Fuente: elaboración propia.*

Según la PGI se **recomienda:**

| **… a quien genera / encarga estadísticas** | **… a quien las utiliza/interpreta** |
|---|---|
| Cuidar mucho la redacción de las preguntas para evitar el uso del lenguaje sexista, racista o capacitista.<br>Controlar que las opciones de respuesta no excluyan experiencia o realidad alguna.<br>Evitar poner siempre la opción normativa como la primera en las respuestas (p. ej., *hombre, mujer, no binario*).<br>Realizar una prueba piloto de los cuestionarios con los colectivos implicados.<br>Ofrecer espacios seguros para poder responder a los cuestionarios. | Mirar siempre cómo se han formulado las preguntas y las opciones de respuesta antes de interpretar sus resultados.<br>Controlar el orden en el que se deben realizar las preguntas.<br>Informarse sobre las características del *setting*. |

*Fuente: elaboración propia.*

### *2.1.7 Análisis e interpretación de los datos*

Al analizar los datos, escogemos las pruebas estadísticas que se van a realizar y posteriormente interpretamos las informaciones que extraemos a partir del marco interpretativo que utilizamos (que puede ser más o menos sensible a un análisis de PGI). Las operaciones estadísticas más frecuentes son las que corresponden al área de las estadísticas descriptivas, en la que, en ocasiones, realizamos cruces entre variables para observar la influencia que algunos factores tienen sobre otros. Sin embargo, para poder llevar a cabo estos cruces es indispensable tener acceso a los datos divididos por características diferentes de la población, y no siempre es así.

En esta fase, las interpretaciones pueden estar más sesgadas por el factor causa-efecto (o sea, es necesario considerar la dependencia de una variable respecto a otra cuando en realidad se trata de una covariación).[7]

7 La covariación es la correlación temporal o espacial que puede observarse entre algunos eventos o atributos sin mostrar necesariamente una relación causal. Por ejemplo, el número

| **Ejemplo de racismo en el análisis de los datos** |
| --- |
| Interpretando el cruce del origen étnico y cultural de una mujer y sus pautas de participación ciudadana, podemos atribuir a la cultura de procedencia la responsabilidad de la forma/modalidad de participación. Sin embargo, si además analizamos las correlaciones entre la fluidez idiomática y la amplitud y consistencia de la red personal con la participación, podemos entender que la primera interpretación causal tenía más que ver con nuestros prejuicios racistas que con la complejidad de la realidad. |

*Fuente: elaboración propia.*

Con todo, debemos tener en cuenta que, con un análisis cruzado, podemos limitarnos a enfocar la comprensión de la realidad como si las discriminaciones fueran sumativas (discriminación múltiple). Además, como hemos visto en el ejemplo, debemos tener cuidado, porque, aunque los análisis descriptivos son un paso importante para detectar las desigualdades, presentarlos «sin cuestionamiento o análisis del proceso causal, puede tener el efecto indeseado de reforzar las desigualdades como si fueran naturales y, por tanto, no abordables» (Bauer, Scheim, 2019: 237). Por esta razón, la interpretación de los datos debe realizarse entendiendo los efectos y las dinámicas de los procesos discriminatorios.

Greta Bauer y Ayden Scheim (2019) van un paso más allá y proponen un enfoque que denominan *interseccionalidad analítica,* basado en análisis recursivos que permiten dar cuenta de los efectos del poder en los procesos interseccionales y facilitan analizar la heterogeneidad interseccional en los niveles de los procesos y de las consecuencias. Si bien somos conscientes de que sería clave analizar esta interesante y compleja propuesta en una guía para matemáticas y estadísticas profesionales, consideramos que entrar en este debate en esta guía puede desviarnos del objetivo de ofrecer recomendaciones prácticas que pueda utilizar un amplio abanico de profesionales de las administraciones públicas, centros de investigación, universidades y otras entidades. En el capítulo «Analizando» abordaremos en detalle el primer paso de este proceso, la desagregación y los cruces, así como los análisis o propuestas de indicadores que siguen los preceptos de la PGI.

de ahogamientos en las playas covaría positivamente con el aumento de venta de helados, pero un fenómeno no es la causa del otro.

Según la PGI se **recomienda:**

| **… a quien genera / encarga estadísticas** | **… a quien las utiliza / interpreta** |
|---|---|
| Un análisis cuidadoso que no confunda relaciones con causaciones. | En lugar de fijarse solo en los resultados, reflexionar sobre qué operaciones no se han realizado y qué datos no se han recopilado. |

*Fuente: elaboración propia.*

### *2.1.8 Diseminación/difusión*

Como explicamos con detalle en el último capítulo, la diseminación/difusión hace referencia a los diversos procesos mediante los cuales comunicamos nuestros datos y hallazgos para que sean socialmente relevantes. Si bien se puede creer que en la difusión de los resultados no hay sesgos, la PGI también es fundamental en esta (pen)última fase. En primer lugar, porque, como desgranaremos con más detalle en el capítulo «Diseminando y difractando», frecuentemente se informa de los resultados estadísticos, pero se da muy poca importancia a explicar el proceso con el que se han creado, lo que da una ilusión falsa de neutralidad. En segundo lugar, porque justo en esta fase puede intervenir de forma muy poderosa el sesgo del subvencionador, es decir, que la información que se difunda sea la que más interesa a los grupos que han encargado el trabajo. Es paradigmático que los resultados de muchas investigaciones, evaluaciones o encuestas encargadas por las administraciones públicas no se difunden o se difunden solo meses o años después haberse entregado y a menudo se dan a conocer tan solo algunos de los resultados y poco o nada del proceso que se ha utilizado. Con ello, muchas de las informaciones necesarias para que puedan contextualizarse los resultados, como hemos ido apuntando en las secciones anteriores, quedan ocultas y los sesgos se vuelven indetectables.

Muchas veces los datos se presentan como neutros respecto al género, sin ningún tipo de contradicción o resquicio en el proceso. De este modo, el efecto generalizador de los resultados es muy potente y puede llevar a la homogeneización en torno a las realidades hegemónicas. Como sugerimos en el capítulo «Diseminando y difractando», para la PGI, la transpa-

rencia sobre el proceso es fundamental, así como el uso de diferentes formas de compartir los datos y diseminar sus resultados, lo que favorece los procesos de difracción, de los que hablaremos con detalle más adelante. La forma en la que presentamos los textos (orales o escritos), los gráficos, las infografías o las imágenes que las acompañan puede ser estereotipada y reproducir discriminaciones, o bien ser transformadora.

Otro problema muy relevante es homogeneizar las informaciones e incluso llegar a crear confusión por el hecho de querer transmitir un mensaje sencillo y fácil. En el ejemplo siguiente, las autoras nos muestran que, si bien las estadísticas de prevalencia pueden ser útiles, siempre omiten detalles, de modo que hay que ser especialmente cuidadoso en temas particularmente sensibles, como las agresiones sexuales en las universidades.

> «Cuando afirmamos que 1 de cada 5 universitarias ha sufrido agresiones sexuales, debemos entender que nos referimos a un valor de media y no a una representación fidedigna de la realidad. De hecho, el riesgo de sufrir agresiones no es uniforme entre las universitarias ni es el mismo en las distintas universidades. Contemporáneamente, el hecho de fijarnos solo en este dato puede esconder que las mujeres que están en otras etapas de su recorrido formativo tienen riesgos similares. Además, resumir el riesgo de agresiones sexuales en una estadística implica que existe una delimitación nítida entre qué conductas cuentan o no como 'agresión sexual', lo que impide entender que las conductas sexualmente coercitivas adquieren la forma de un *continuum* y no son categorías excluyentes».
>
> Desde Muehlenhard, Oererson, Humpreys and Jozkowski (2017: 572)

Las recomendaciones de la PGI sobre esta fase se encuentran en el último capítulo, adaptadas para el tipo de público al que nos dirigimos.

### 2.2 La importancia del contexto

Una de las cuestiones fundamentales que tener en cuenta para producir o leer estadísticas con PGI es que el contexto no puede dejarse a un lado. No existen reglas que se puedan aplicar de forma estandarizada sin tener en cuenta el entorno en el que hacemos estadística, ni la amplitud de la población sobre la que recogemos los datos y los objetivos de nuestro trabajo.

Como apostamos en el capítulo «Preguntando» y como subrayamos en «Analizando», indagar sobre determinadas variables y cruzarlas (por ejemplo, preferencia afectivosexual, habilidades psicomotoras, expresión de género, racialización, etc.) es extremadamente útil para reconocer las realidades, necesidades y opiniones específicas de determinados colectivos; y facilita su análisis interseccional. No obstante, existen diferentes situaciones en las que consideramos que algunos de estos datos no deben pedirse, al igual que hay formas de preguntar que pueden ser necesarias y útiles en un contexto, pero desaconsejables en otros.

Por ejemplo, si nos fijamos en la cuestión de la etnia o de la racialización; por un lado, tener datos sobre grupos de población concretos puede ser una herramienta eficaz a la hora de diseñar políticas públicas que apuesten por la reducción de las desigualdades sociales; por otro lado, como señala Pastora Filigrana en referencia a los ya inexistentes censos gitanos, «siempre han sido un instrumento de poder político y la antesala de la represión selectiva» (2020: 68). Tanto es así que en la actualidad este tipo de censos están prohibidos, en cumplimiento del principio de igualdad ante la ley recogida en la Constitución. De hecho, la recopilación masiva de datos sobre determinados sectores poblacionales permite controlar a este grupo social específico, como denuncia, por ejemplo, *Stop LAPD Spying Coalition* (2013) en relación con las evidencias que la policía recoge sobre personas radicalizadas.

Asimismo, debemos ser conscientes de que, si hacemos una encuesta en una población pequeña —como en un departamento de la Generalitat, una PYME o una escuela—, la recogida y el análisis de datos tan minuciosos no permite garantizar su anonimato y, por tanto, no respetará la ley de protección de datos. Todo el mundo podrá identificar, por ejemplo, las respuestas de la persona transexual de entre cincuenta y sesenta años que trabaja en un departamento concreto. Por otra parte, la proliferación de variables sociodemográficas en pequeñas poblaciones nos impedirá tener subconjuntos representativos de la muestra. Por último, si las personas que responden saben que algunos colegas o profesionales de su comunidad —como el profesorado de una escuela o el personal de recursos humanos— tendrán acceso a sus respuestas (quizás porque son las encargadas de vaciar el cuestionario), es muy probable que se sientan cohibidas a la hora de ofrecer información personal que pueda ser causa de discriminación (pensamos, por ejemplo, en si nos preguntan si tenemos algún tipo de diagnóstico psiquiátrico). Por eso hay que considerar que,

en general, en muestras o poblaciones pequeñas, el análisis interseccional puede hacerse de una manera más profunda acompañando la aproximación cuantitativa con la cualitativa.

De todas formas, como ya avanzábamos, la finalidad por la que recogemos esta información influye también en el tipo de preguntas que se aconseja hacer. En estudios de salud, por ejemplo, conocer el sexo asignado en el nacimiento es mucho más relevante que en otros ámbitos, como el de participación política y ciudadana, en el que el género con el que la persona se identifica puede ser una variable clave. De forma similar, en una estadística diseñada específicamente para analizar discriminaciones, la expresión del género de la persona que responde es un elemento destacable, mientras que, en el análisis sobre el ocio y el tiempo libre, lo es menos.

En cualquier caso, en las preguntas personales, es fundamental ofrecer siempre la opción *prefiero no contestar*, para que cada uno pueda decidir qué información quiere compartir.

Por otra parte, de manera general, las personas se sentirán más cómodas con dar determinada información si el diseño de la encuesta y su modalidad de implementación muestran sensibilidad hacia la temática tratada y no pretenden juzgar a nadie. De este modo, es una buena práctica que las opciones más normativas no aparezcan siempre al principio (p. ej., *hombre, mujer, no binario*).

En esta línea, siempre que sea posible, es aconsejable utilizar definiciones que los colectivos utilicen para identificarse, a menos que haya razones específicas para hacer lo contrario. La Asociación de Mujeres no Estándares (Riu, Moya y Pié, 2020), por ejemplo, considera que debería pedirse siempre el grado de discapacidad reconocido. Este valor tiene la ventaja de estar estandarizado y permitir comparaciones, por lo que puede ser el primer paso para la visibilización de una realidad muchas veces mal conocida. Sin embargo, tiene los inconvenientes de que se basa en una atribución externa (y medicalizada) en lugar de en una autoidentificación, de que homogeneiza con la etiqueta *discapacidad* a un colectivo extremadamente variado y, finalmente, de que utiliza un término que puede ser denigrante. De nuevo, dependiendo de la finalidad de la encuesta, puede que una pregunta u otra puedan ser más adecuadas. Por ejemplo, en una encuesta sobre trabajo, debemos conocer el grado de discapacidad reconocido, puesto que está relacionado con políticas de acceso al empleo. Sin embargo, al analizar la socialización de las chicas adolescentes, es más

interesante constatar si se consideran diversamente hábiles respecto a distintos ejes (físicos, psicológicos y emocionales).

Como contraparte (teniendo en cuenta estas cuestiones sensibles), un vocabulario muy sofisticado puede crear confusión en algunas de las personas que deben contestar. Así, por ejemplo, preguntar si la persona tiene expresión de género masculina, femenina o fluida, o si se considera homosexual, pansexual, heterosexual o asexual puede crear confusión en poblaciones no familiarizadas con terminologías sensibles al género. Así pues, debemos buscar una forma de que nuestras preguntas no sean discriminatorias para nadie: ni para las personas no normativas respecto a las preferencias de género o sexuales ni para las que desconocen determinados conceptos.

Para evitar este problema, en una encuesta para adolescentes en el marco del proyecto *Cut All Ties* hemos introducido estas dos preguntas sobre el sexo asignado y la preferencia sexual:

- El nombre que te pusieron al nacer es (marca una opción): neutro; femenino; masculino; no lo sé.
- En cuestiones afectivas y sexuales, tienes preferencia hacia (marca todas las opciones que quieras): chiques; chicos; chicas; nadie; no lo sé; prefiero no contestar; otra (especifícala).

*Fuente: Biglia, Barrios, Gandarias (2021).*

También es importante, como hemos mencionado en el ejemplo relativo a las habilidades diferentes, que nos preguntemos si necesitamos conocer el estatus de la persona o su autoidentificación. Por ejemplo, en encuestas sobre política formal o sobre algunos servicios públicos puede ser relevante preguntar la situación administrativa; si analizamos el capital social, el sentimiento de pertenencia a una comunidad étnica se convierte en un elemento significativo, y si analizamos discriminaciones, es importante saber si estas son racializadas. Por lo general, para la PGI, respetar la autoidentificación de los sujetos es muy importante.

En este sentido, no siempre conviene recoger muchos datos. En la administración pública, por ejemplo, según el servicio que se presta, realizar una batería de preguntas a las personas usuarias puede ser muy incómodo y no permite instaurar una relación de confianza. Por ejemplo, en los servicios de la red de atención de las violencias machistas es preferible

no interrogar a las usuarias antes de escuchar lo que necesitan, así que, en muchos casos, si la persona no vuelve, la profesional tendrá que llenar la ficha en función de lo que piensa que se puede ajustar a aquella persona (edad, nacionalidad, preferencias sexuales, habilidades, etc.). Sin embargo, es importante que estos datos sean accesibles, con el uso de aplicaciones de registros comunes, por varios departamentos, a fin de evitar la revictimización que supone tener que repetir varias veces las mismas informaciones a distintos profesionales.

De nuevo, el contexto es importante y en el respeto de la privacidad de las personas existe el límite del interés por poder elaborar estadísticas más interseccionales. Quizá sea una solución que las propias personas, sin intermediarios y de manera anónima, den una serie de datos que no es necesario compartir con todo el personal de los servicios públicos. No obstante, seguramente en estos casos es mucho más fácil que se produzca un sesgo de autoselección y que las que estén en situaciones más complicadas no encuentren tiempo o ganas de contestar (y que, por lo tanto, desaparezca esta información).

Al fin y al cabo, la PGI no puede aplicarse como receta estándar, sino que requiere la voluntad de cuestionar continuamente nuestras elecciones para mejorarlas. Por esta razón, aunque en esta guía ofrecemos algunos consejos, hemos decidido no hacer una lista de control para identificar una buena estadística con PGI, sino ofrecer una serie de preguntas reflexivas para que cada persona que produzca, analice o lea estadísticas pueda cuestionar su implementación.

# 3. PREGUNTANDO

El objetivo de este capítulo es explicar cómo podemos incorporar la PGI en el diseño y la elaboración de instrumentos de recogida de datos estadísticos. Para ello, utilizamos ejemplos concretos que dan cuenta tanto de buenas prácticas como de formulaciones a evitar, y ofrecemos recomendaciones para facilitar el uso y la comprensión de los datos. La idea motriz es que los datos, en general, y los datos estadísticos, en particular, no son independientes de la forma en que se han obtenido; es decir, que los conceptos subyacentes a los instrumentos de recogida, así como la forma en que se formulan las preguntas, las categorías de respuesta que se incluyen, a quién se pregunta y a quién no son cuestiones que determinan las características de los datos y, por tanto, la información que nos ofrecen. Reiteramos, pues, la idea de que los instrumentos de recogida de datos estadísticos son herramientas de construcción de los mismos.

En este sentido, como ya hemos señalado en el capítulo «El proceso estadístico y sus sesgos», es imprescindible interpretar los datos en el contexto en el que se han producido, así como repensar los diseños de los cuestionarios para conseguir que las estadísticas nos ayuden a detectar comportamientos emergentes, que nos permitan abarcar más allá del centro de la campana de la curva normal. Además, insistimos en que, aunque la desagregación por sexo/género es necesaria, no es suficiente; es indispensable publicar los datos desagregados por **sexo/género, edad y posición social**, entre otras variables, haya o no diferencias entre las categorías consideradas. Finalmente, es importante asegurarnos de que las fuentes de datos que generamos nos permiten analizar las desigualdades desde una perspectiva interseccional, tanto intracategórica como intercategórica (Bauer y Scheim, 2019). Por ello, es imprescindible recoger datos que reflejen las desigualdades sociales derivadas de la racialización, la diversidad funcional o las preferencias sexoafectivas.

## 3.1 Las preguntas: qué, cómo, a quién y cuándo

A continuación, reflexionamos sobre la elección de conceptos y variables, y presentamos una relación de ámbitos que ya incluyen elementos vinculados a la PGI, además de una referencia a algunas variables clave de contexto.

Después analizaremos la forma en que se redactan las preguntas y el lenguaje utilizado. Además, estudiaremos algunas cuestiones relacionadas con la muestra y, por último, haremos referencia al calendario y a la periodicidad de las operaciones estadísticas.

### *3.1.1 ¿Qué se mira?*

La elección de los conceptos que vamos a utilizar en el diseño de las estadísticas es un elemento clave para incorporar la PGI. Optar por definir una variable de una manera u otra refleja nuestra posición, el lugar desde el que nos acercamos a la realidad para comprenderla; esto determina el diseño de los cuestionarios y, por tanto, la naturaleza de la información que obtendremos. Asimismo, las categorías utilizadas y el detalle con el que se han recogido las definiciones de un concepto manifiestan la relevancia que se otorga a dicho concepto. En este sentido, además de recoger siempre la variable *sexo/género*, es muy importante trabajar con variables que den cuenta de la experiencia de las mujeres y de otros colectivos minorizados, y que permitan medir las desigualdades desde una perspectiva interseccional.

**Gráfico 1: Principales variables para un análisis PGI**

Sexo
Género
Expresión de género
Preferencia afectivosexual
Edad
Racialización
Clase social
Diversidad funcional

*Fuente: elaboración propia.*

En el gráfico 3.1 se presenta el conjunto de variables que consideramos relevantes en el marco de la PGI. Algunas pueden configurarse con subconjuntos de variables o agruparse entre sí. Por ejemplo, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 5/2008 modificada 17/2020:

- Al analizar la clase social, la precariedad económica es un factor importante.
- Por lo que respecta a la diversidad funcional, debemos tener en cuenta tanto la física como la psicológica.
- La racialización tiene que ver con factores como la situación administrativa, el color de la piel, la etnia, la religión, etc.

Al final de la siguiente sección haremos una propuesta concreta para recoger la mayoría de dichas variables. Aunque entendemos que las variables *edad* y *clase* son centrales para la PGI, no haremos propuestas respecto a estos parámetros. En el primer caso, porque no creemos que recoger estos datos suponga una dificultad específica; en el segundo, porque, aunque es una variable que se recoge en muchas estadísticas, se hace de forma muy variada, como muestran los análisis bibliográficos de Loignon y Woehr (2018).

Queremos constatar también que existen ámbitos en los que la PGI ha permitido transformar ya la forma en que se significan determinados conceptos. Se trata, entre otros, de los ámbitos del trabajo, los recursos, la salud y la violencia. En este sentido, la salud ya no se considera simplemente ausencia de dolor o de malestar, sino que el concepto se ha ampliado e incluye también la experiencia de bienestar con una misma y con otras personas o, como se hace en la Encuesta de salud de Cataluña, se tiene presente el coste que implica ser la persona cuidadora principal en el hogar. Otra posibilidad es considerar y analizar la vivienda, los ingresos mensuales, el apoyo social y el trabajo como determinantes de la salud, tal y como hace la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB), que, además, tiene en cuenta el eje de género. De forma similar, ya no se evalúan solo los recursos económicos o materiales, sino que se reconoce la importancia de medir los recursos inmateriales como factores clave para el bienestar. Por último, el concepto de violencia se encuentra en una revisión continua que permite, progresivamente, identificar modos complejos, sutiles o simbólicos de provocar dolor o daños físicos/emocionales, algo que es fundamental para comprender el funcionamiento de las violencias machistas y de género, pero que también sirve para otros

ámbitos en los que la relación de poder es un factor clave. En el punto 3.3 abordaremos en detalle las propuestas desarrolladas en torno a la medición del trabajo.

*Variables de contexto*

Queremos volver a señalar, como en el segundo capítulo, que en la interseccionalidad los factores de contexto son clave (Rodó-Zarate, 2021) e, incluso, pueden reflejar otros ejes de desigualdad. A continuación, nos referimos a dos de ellos sobre los que solemos tener información y que consideramos que deben informar nuestros análisis.

**Tipo de hogar.** El tipo de hogar (a veces se pregunta directamente; otras podemos aproximarnos a través del estado civil) está relacionado con la carga de cuidado y con numerosas relaciones de poder en las que el género y la edad desempeñan un papel clave. Varios ejemplos muestran esta relevancia: la monoparentalidad femenina / monomarentalidad es un factor clave de desigualdad social y de rentas familiares bajas. Justamente, analizar los individuos y los hogares (y no elegir una u otra variable) es clave para no caer en ninguno de los dos extremos: por un lado, ignorar que los individuos experimentan determinadas realidades de forma diferente en función de las cargas de trabajo o las relaciones de poder que vivan en su hogar (por ejemplo: el tipo de contrato); por otro, pensar que una variable analizada en el ámbito del hogar explica de forma homogénea la situación de todos los miembros (por ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza o la tasa *at risk of poverty and/or exclusion*: AROPE).

**Territorio.** Varios elementos de tipo territorial determinan que las desigualdades relacionadas con el género, la racialización y la diversidad funcional se produzcan de una u otra forma. La ruralidad o la urbanidad, el tamaño del municipio o el territorio (administrativo) en el que se reside afectan a las condiciones de vida de la población en aspectos como la existencia de redes personales de apoyo, el control social, el acceso a recursos materiales o los usos del tiempo. Por tanto, dan forma a las diversas desigualdades en ámbitos tan diferentes como la salud o la economía (remunerada y no remunerada).

### *3.1.2 ¿Cómo se pregunta?*

La redacción de las preguntas es un aspecto relevante sobre el que es necesario reflexionar para aplicar la PGI. Por un lado, tenemos la cuestión del lenguaje empleado. Cabe recordar que «el lenguaje no neutral en género produce respuestas distintas por parte de las mujeres, en comparación con aquellos [casos] en los que se emplea el lenguaje neutral de género, y, en consecuencia, el uso de lenguaje no neutral distorsiona potencialmente los resultados de una encuesta y pone en riesgo la veracidad de los análisis posteriores» (DANE, 2020: 132). También es importante reparar en la elección de los términos que se utilizan para recabar información sobre temas diversos.

**Ejemplo de práctica mejorable**
A pesar de que se haya hecho un esfuerzo por utilizar términos inclusivos (p. ej., personas) y se hayan incluido en muchas de las categorías de respuesta tanto el masculino como el femenino, en algunas de las preguntas del Proyecto de Censo de 2021 (INE) se sigue utilizando el lenguaje masculino como genérico. Las preguntas 5.5 y 5.12 del bloque 5 (llamado «Cuestionario Adultos», otro caso de mal uso lingüístico) son ejemplos de esto.

> *5.5. Flexibilidad horaria. ¿Puede usted flexibilizar/adaptar/acomodar su jornada laboral para atender a sus hijos o personas mayores a su cargo?*
> *5.12. ¿Ha tenido hijos?*

Nuestra recomendación es mantener la redacción utilizada en otros bloques, hijos/as, u optar por algún otro término inclusivo (por ejemplo, descendencia o criaturas).

**Ejemplo de buena práctica**
En relación con el uso de la lengua, es destacable que tanto el Idescat como el INE pregunten «qué lengua habló primero usted» (Encuesta demográfica) o «lengua inicial» (Proyecto de censo de 2021) en vez de emplear el concepto *lengua materna*, cuyo uso ha sido criticado por las implicaciones de género que presenta.

Asimismo, entendemos que las preguntas basadas en la autopercepción han demostrado ser muy útiles para construir variables sensibles a las

desigualdades de género (p. ej., la autopercepción de la salud), y que sería recomendable aplicar esta forma de preguntar a otros ámbitos. A modo de ejemplo, tenemos la propuesta respecto a la racialización que se recoge en la tabla 3.3.

Por otra parte, para no excluir a las personas con diversidad cognitiva, sería conveniente tener una versión de los cuestionarios adaptada a los criterios de lectura fácil.[8] Es loable, en este sentido, la iniciativa de la encuesta (adaptada a la lectura fácil para mejorar su accesibilidad) que se hace en el marco de la Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030. No obstante, este uso sería muy recomendable en cuestionarios sobre cualquier tema.

Para ayudarnos, pueden ser útiles los documentos de la Asociación Española de Normalización (UNE, 2018) Lectura Fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos o el monográfico Lectura fácil: hacemos la información accesible a todo el mundo, del Departament d'Acció Ciutadana (2009).

Igualmente, es necesario reflexionar sobre si las preguntas se plantean de forma directa o indirecta. Un ejemplo de esta última cuestión sería el uso de fórmulas tales como «díganos la respuesta que describe mejor cómo se ha sentido» (Encuesta de salud de Cataluña 2021), es decir, plantear preguntas en términos aproximativos y no categóricos, lo que entendemos que es una práctica muy recomendable para recoger la autopercepción de las experiencias.

### *3.1.3 ¿A quién se pregunta y a quién no?*

Esta es una cuestión directamente relacionada con la muestra. Hay estadísticas públicas que recogen datos para el conjunto de la población, pero en muchos casos se trabaja con encuestas, es decir, se pregunta a una selección de personas (muestra) para obtener información fiable referida al conjunto de personas de nuestro interés (población).

En los casos en que se trabaja con muestreo, «se deben diseñar muestras que permitan obtener datos con representatividad de la población de acuerdo con las necesidades de información, la factibilidad de la opera-

8 «La Lectura Fácil es un movimiento internacional que promueve la simplificación de textos con el objetivo de hacerlos accesibles a toda la ciudadanía» (Gencat, s/f).

ción y su objetivo. Ciertas poblaciones pequeñas pueden no ser representativas en determinadas operaciones para desagregaciones detalladas. Sin embargo, realizar sobremuestreos es una posibilidad que hay que evaluar según la factibilidad de la operación estadística. En ciertas ocasiones o temáticas, se pueden sopesar mecanismos alternativos como el muestreo no probabilístico, bola de nieve, araña, entre otros» (Dane, 2020: 121). Entendemos que los sobremuestreos y muestreos no probabilísticos son herramientas muy adecuadas para obtener información relevante, por ejemplo, sobre la población racializada o con diversidad funcional.

En cuanto a la adecuación de los tipos de muestra a la PGI, hacemos extensiva la propuesta de García Calvente (2010: 76) en relación con la variable *sexo* y para variables clave en la PGI, como la diversidad funcional, la racialización o las preferencias sexoafectivas. Asimismo, priorizamos el uso de la variable *género* o, en segundo lugar, *sexo* asignado al nacer.

**Tabla 1. Propuesta para incorporar la PGI en distintos tipos de muestreo**

| **Muestreo aleatorio simple y sistemático** |
| --- |
| Hacer un muestreo aleatorio simple para cada una de las categorías de las variables que consideramos clave (en cuanto a la PGI y a la estadística concreta) es un método idóneo para llevar a cabo inferencias específicas en poblaciones diversas.<br>*Por ejemplo, un muestreo aleatorio simple para la población que afirma sufrir algún tipo de diversidad funcional permitiría obtener información estadísticamente significativa para dicha población.* |
| **Muestreo aleatorio estratificado** |
| • Incluir el género como variable clave para asegurar la representatividad de cada una de las categorías.<br>• Incluir otras variables clave (diversidad funcional, racialización, preferencia afectivosexual) que interaccionan con el género y de las que se quiere tener representación.<br>*Por ejemplo, un muestreo aleatorio estratificado por preferencia afectivosexual permitiría obtener información estadísticamente significativa de cada una de las categorías que recoge esta variable.* |

| Muestreo aleatorio por conglomerados |
| --- |
| • Verificar que en la elección de los conglomerados no se excluye o infrarrepresenta ninguna de las categorías de las variables clave para la PGI.<br>• Asegurarse de que en las unidades finales de análisis existe una distribución equilibrada de las categorías clave desde la PGI. |

*Fuente: elaboración propia a partir de García Calvente (2010: 76).*

A veces estos muestreos son difíciles de hacer, ya que en las encuestas oficiales se suelen seleccionar las muestras a partir del registro de población que se nutre de los padrones municipales; estos, por su naturaleza, no pueden incluir muchas variables interseccionales. Como ya hemos señalado en el punto 2.3, recoger determinados datos puede revertir en un mayor control social y en discriminaciones institucionales, así que, en lugar de sugerir la recolección de esta información en padrón o censo, creemos que se deberían buscar registros alternativos de datos como base para el muestreo.

Otra cuestión relevante, sin importar el tipo de muestreo utilizado, es que en algunas operaciones estadísticas existen cuestiones sobre las que solo se pregunta a un determinado sector de la población. Las preguntas relativas a la fecundidad son un ejemplo paradigmático que, además, nos sirve para ilustrar que circunscribir la muestra a las mujeres no siempre supone que se esté adoptando una perspectiva de género y, mucho menos, una PGI. Preguntar por la fecundidad únicamente a las mujeres «contribuye a la construcción y la perpetuación de determinados imaginarios sociales» (Luxán y Azpiazu, 2017: 18); en este caso, a la asunción de que la evolución de la fecundidad es exclusivamente responsabilidad de las mujeres. Además, no preguntar a los hombres supone asumir que no existen diferencias de género en cuanto a la fecundidad, lo cual no se corresponde con la realidad de nuestro contexto social, (Luxán, 2005).

**Ejemplo de práctica mejorable**
En la Encuesta demográfica implementada por el Idescat en 2007, hay un bloque en el que únicamente responden las mujeres. Se trata de las preguntas de la 55 a la 58, referidas tanto a la fecundidad de las entrevistadas como al proceso de emancipación de su descendencia. Supone un vacío importante, porque de esta encuesta se ha derivado, por ejemplo, el informe *Análisis de la fecundidad a partir de la Encuesta demográfica de Cataluña 2007*, donde no existe ninguna referencia a la fecundidad masculina. De cara a futuras ediciones, recomendamos hacer extensiva esta pregunta al conjunto de las personas encuestadas.

**Ejemplo de buena práctica**
Aunque hasta 2011, en el Censo (INE), las preguntas sobre fecundidad (si la persona ha tenido algún hijo/a y cuántos/as) únicamente se dirigían a las mujeres, en el Proyecto de censo de 2021 se hacen extensivas a toda la población de 16 años o más.

*Fuente: elaboración propia.*

Por último, como ya hemos avanzado al hacer referencia a las variables clave de contexto, utilizar el hogar como unidad de análisis comporta la invisibilización de las desigualdades existentes en su seno, tanto las de género como las relacionadas con el capacitismo y la racialización, tal y como se muestra la infografía «Intersecciones entre pobreza y género: la medición del problema». Además, resulta inadecuado para recabar información respecto a personas que habitan en más de un hogar, como es el caso de las y los menores que conviven con más de un progenitor en hogares distintos.

### *3.1.4 ¿Cuándo y cada cuánto se pregunta?*

Establecer un calendario de las operaciones puede influir tanto en la naturaleza de los datos como en sus posibles lecturas. Por tanto, es relevante preguntarse si el momento en que se recogen los datos puede influir en su naturaleza y, en caso afirmativo, decidir cuál es el momento adecuado para implementar la operación.

Otra cuestión fundamental es la periodicidad de las operaciones estadísticas. En este sentido, es importante que se consoliden y se repitan con cierta periodicidad las fuentes de datos centrales para el análisis de las

desigualdades sociales por género, como las encuestas de usos del tiempo. Sirva de ejemplo la experiencia de Eustat, que desde 1993 ha implementado esta operación cada cinco años, lo que ha permitido construir indicadores muy interesantes en cuanto a la PGI, por ejemplo: la naturaleza del trabajo doméstico (Sagastizabal y Luxán, 2016).

### 3.2 La categorización de las respuestas

Tan importante como la forma en que se pregunta en una encuesta son las posibilidades de respuesta que se incluyen, es decir, la forma de categorizar las variables elegidas. A continuación, profundizamos en la idea de que introducir la PGI en la estadística supone algo más que desagregar por sexo/género y que el orden en el que se recogen las posibles respuestas no es neutro. Asimismo, damos cuenta de las posibilidades que ofrece doblar categorías o variables y, por último, nos detenemos en algunos de los debates sobre cómo categorizar las variables clave.

#### *3.2.1 ¿Qué posibilidades de respuesta se tienen en cuenta?*

Aunque las posibilidades de respuesta estén condicionadas, en gran medida, por la elección de conceptos y variables, es necesario continuar trabajando en la inclusión de categorías que reflejen las experiencias de las mujeres y de otros grupos minorizados, ya que es un paso imprescindible para poder analizar los datos desde una PGI.

**Ejemplo de buena práctica**
En 2011 se modificaron las posibilidades de respuesta a la pregunta 20 de la Encuesta de Movilidad en la CAPV (*¿Por qué no salió?*). En concreto, se añadió «atención hogar familia» a las posibles respuestas que se recogían (*no quiso salir de casa, razones meteorológicas, estudiar o trabajar en casa, enfermedad transitoria, enfermedad permanente, otras*). La inclusión de esta categoría permite «saber cuántas personas no habían salido el día antes de casa porque se ocupaban del hogar o la familia y quiénes eran esas personas, qué características tenían. Es un ejemplo extremadamente concreto, pero, en nuestra opinión, ilustra perfectamente tanto la idea de que los datos se construyen, como la de que la introducción de la perspectiva de género en las fuentes estadísticas es algo más complejo que la desagregación por sexo de la información» (Luxán y Azpiazu, 2017: 19).

*Fuente: elaboración propia.*

Como ya se ha señalado en el capítulo «El proceso estadístico y sus sesgos», una recomendación general es incluir la opción «Prefiero no responder a esta pregunta», sobre todo cuando se trata de variables que recogen información que puede utilizarse para promover situaciones de discriminación.

De forma similar, incluir la opción «Otras. Especifíquelas» permite detectar categorías emergentes que, en caso de repetirse, pueden facilitar la adaptación de las respuestas a los contextos sociales cambiantes.

Igualmente, hay que recordar que es necesario trabajar con categorías con las que las personas entrevistadas se sientan identificadas (lo que variará según el contexto, por lo que es necesario ser especialmente cuidadosas cuando trabajamos con poblaciones que sufren exclusión social). Además, debemos verificar que el conjunto de las categorías incluidas no excluye a ningún sujeto ni ninguna posible situación vital.

Por último, cabe señalar que el orden en el que se presentan las posibles categorías de respuesta puede influir en su elección. Tomemos como ejemplo la pregunta 37 del cuestionario general de la Encuesta de salud de Cataluña (2021): «¿Cómo diría usted que es su salud en general?». Las posibles respuestas se recogen en una escalera que va de *excelente* a *mala*, y no al revés. Por lo general, podemos afirmar que se tienden a ordenar las categorías en función de la importancia que se les atribuye, de mayor a menor, pero no es siempre así. En cualquier caso, es una cuestión sobre la que hay que reflexionar: debemos plantearnos el posible impacto de la opción elegida.

### *3.2.2 Doblar categorías o variables, una estrategia útil*

Uno de los objetivos de las estadísticas públicas es proporcionar series longitudinales de datos que reflejen la evolución de distintos fenómenos a lo largo del tiempo. Si bien compartimos la idea de que disponer de series longitudinales es una cuestión clave, también sabemos que muchas veces comporta el mantenimiento de formas de medir que impiden dar cuenta de las transformaciones que tienen lugar en nuestra sociedad. Una forma de superar la tensión entre el mantenimiento de las series y la adecuación al contexto es utilizar categorías dobladas, es decir, acercarnos a la medición de un mismo fenómeno de formas diversas sin complicar excesivamente los cuestionarios.

Un ejemplo de esta estrategia es la medición del estado civil en la encuesta demográfica implementada por el Eustat desde 1991. En las prime-

ras ediciones de esta encuesta se preguntaba tanto por el **estado civil** legal como por el de hecho, de modo que se podían detectar tanto las parejas cohabitantes como aquellas personas que, a pesar de estar casadas legalmente, estaban separadas en la práctica.

En la actualidad, se plantea una única pregunta en torno al estado civil que incluye las siguientes categorías: «soltero/a», «casado/ a (1.ªs nupcias)», «casado/a (2.ªs o más nupcias)», «viudo/a», «divorciado/a-matrimonio anulado», «separado/a (legal)» y «separado/a de hecho». Se trata de una sola pregunta que integra como posibles respuestas ocho categorías que se refieren tanto al estado civil legal como al estado civil de hecho. Eso sí, antes se pregunta si el cónyuge o la pareja reside en la vivienda, lo que permite identificar situaciones en las que la definición legal no se corresponde con la situación real. Entendemos que se trata de un ejemplo que ilustra la forma en que las estadísticas pueden adaptarse progresivamente al contexto sociopolítico.

#### *3.2.3 Cómo categorizamos las variables clave*

En cuanto a la elección de variables, no podemos olvidar algunos temas sobre los que no existe consenso desde una PGI. ¿Debemos seguir recogiendo el sexo y categorizándolo de forma binaria o es más adecuado referirnos a *identidad* o i*dentificación de género?* ¿Cómo medir el impacto del capacitismo en las desigualdades sociales? ¿Es recomendable recoger algún tipo de información sobre preferencia afectivosexual?

Como ya se ha señalado en el capítulo 2, estos debates son temas de actualidad para los que, en nuestra opinión, no existe una sola respuesta adecuada, sino que depende del contexto en el que se pregunte. A continuación, analizaremos algunos ejemplos y haremos una propuesta concreta en relación con la posible redacción y categorización de estas variables (véase la tabla 2).

Empecemos por el debate en torno a *sexo* y *género.* A nuestro juicio, preguntar por el sexo teniendo en cuenta únicamente dos categorías es, en la mayoría de los casos, insuficiente y, en algunos, inadecuado (por ejemplo, en los documentos de matriculación en centros educativos).[9] De

9 Aunque la ley catalana facilite que el alumnado sea identificado con el nombre sentido en los espacios educativos de cualquier orden y grado, reconociendo un derecho mucho importante, no es obligatorio que en las universidades y centros educativos las personas puedan autodefinirse como no binarias.

cualquier manera, es un debate abierto en el que convergen opiniones y estrategias diversas, entre otras:

1. La mayoría de las estadísticas públicas siguen categorizando el sexo de forma dicotómica: hombre y mujer. Sin embargo, algunas instituciones (por ejemplo, desde 2017, la Universidad del País Vasco) han introducido una tercera casilla (*no binario)* en todos los documentos oficiales en los que se pide la identificación sexo-género. Entendemos que la inserción de la tercera casilla es muy recomendable, puesto que supone un avance en la inclusión y visibilización de la diversidad de género. Sin embargo, esta inclusión puede dificultar el mantenimiento de las series longitudinales de datos. Una forma de superar este obstáculo es introducir una segunda variable, tal y como se recoge en la propuesta de la tabla 2.
2. En diversas investigaciones se utilizan indistintamente los conceptos *identidad* e *identificación de género*, variables que incluyen también tres categorías: *mujer, hombre* y *no binario*. En algunos casos, la categoría *persona no-binaria* se sustituye por otras (p. ej., en los cuestionarios catalanes de la investigación europea *Apoyo a las víctimas de las violencias sexuales en el contexto universitario. Creando modelos estables de formación,* USVreact). Tanto ofrecer una opción para identificarse como personas no binarias, como dejar un espacio para la autocategorización como *Otras (especifíquelas)* nos parecen opciones acertadas; recomendamos elegir una u otra según el contexto.
3. La propuesta de medición del género en dos pasos, sexo asignado e identidad de género (Reisner et al., 2015), permite, entre otras cosas, construir una variable que distingue a las personas trans de aquellas cisgénero, así como identificar el tipo de transición que han hecho o están haciendo. Estas autoras distinguen dos espectros, de mujer a hombre (personas a las que se asignó el sexo femenino al nacer y que se definen como hombre, transgénero, hombre trans o trans masculino) y de hombre a mujer (personas a las que se asignó el sexo masculino al nacer y que se definen

como mujer, transgénero, mujer trans o trans femenina). Esta puede ser una estrategia acertada para trabajar, por ejemplo, en el ámbito de la salud mental, pero contribuye a rectificar la idea del género como variable dicotómica, lo que resulta problemático para la PGI.

4. Existe también la estrategia utilizada en la Encuesta de salud de Cataluña, que también mide el género en dos pasos. La primera pregunta de la encuesta es sobre la «identidad de género», que incluye las respuestas *hombre*, *mujer* y *no binario*; la segunda, sobre el «sexo biológico», *macho* o *hembra.* Sin embargo, además de apostar por el uso del sexo biológico, reforzando así una visión estática e invisibilizando la existencia de personas intersexuales, esta encuesta incurre en una contradicción, ya que, en la formulación de la quinta pregunta del apartado «Contexto familiar y datos sociodemográficos», la información referida a la persona de referencia del hogar es la siguiente: «¿Cada una de estas personas es hombre o mujer?». En nuestra opinión, a fin de mantener la coherencia interna de la fuente, sería recomendable replicar las tres categorías de respuesta incluidas para la variable *identidad de género* también en el caso de la persona de referencia del hogar, así como sustituir «sexo biológico» por «sexo asignado al nacer».

Una vez más, entendemos que el contexto es determinante para optar por una u otra opción. En todo caso, como puede verse en la tabla 2, recomendamos la combinación de las variables sexo asignado al nacer e identificación de género; la sencillez o complejidad de la segunda variable dependerá de los objetivos de la operación estadística.

**Tabla 2. Propuesta de redacción de preguntas y categorías de respuesta para género y sexo**

| Variable y propuesta | Observaciones |
|---|---|
| **Género**<br>Actualmente te identificas como: *mujer; hombre*; *persona no-binaria*; *prefiero no responder* | Evidencia que el género es una construcción social e informa de la existencia de personas no binarias, pero dificulta el mantenimiento de las series temporales, por lo que proponemos combinarla con la variable *sexo asignado*. |
| **Sexo** (asignado)<br>¿Qué sexo te asignaron al nacer (en el certificado de nacimiento o documento similar)?<br>*femenino*; *masculino*; *prefiero no responder* | Facilita la continuidad de las series estadísticas, a la vez que, si se combina con la variable *género*, permite visibilizar disidencias de género.<br>No da cuenta de la identificación actual de la persona en lo que respecta al género. |

*Fuente: elaboración propia.*

Existen operaciones —por ejemplo, fuentes de datos dirigidas al estudio de las violencias machistas— en las que sería importante preguntar por la **preferencia afectivosexual.** Proponemos referirnos a *preferencia* —y no a *orientación* u *opción*— porque engloba el entendimiento de la sexualidad tanto desde posiciones biologicistas (orientación) como constructivistas (Candela, 2012). Además, preguntar por las preferencias es una forma de centrar el análisis en las prácticas (fundamentales en relación con la salud sexual y reproductiva, por ejemplo) en lugar de crear categorías identitarias.

**Preferencia afectivosexual**

Hay muchas formas de preguntar y en algún caso se opta por múltiples preguntas; por ejemplo, en la Encuesta de salud de Barcelona de 2016/17. Esta encuesta incluye, después de la indicación «Ahora le haré unas preguntas relacionadas con la conducta sexual», un bloque de preguntas pensadas para recoger la diversidad de situaciones en este tema y se pregunta tanto por la atracción como por la identificación sexual y, por último, por las prácticas (se limita, sin embargo, a los dos géneros dicotómicos).

128. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se siente más identificado/a…? (1. Solo me atraen personas de mi sexo; 2. Habitualmente me atraen personas de mi sexo, pero alguna vez me atrae alguna persona del otro sexo; 3. Me atraen indistintamente personas de mi sexo y del otro, 4. Habitualmente me atraen personas del otro sexo, pero alguna vez me atrae alguna de mi sexo, 5. Solo me atraen personas del otro sexo).
129. Desde el punto de vista de la identidad sexual, ¿piensa en usted mismo/a como…? (1. Heterosexual o «hetero» (coloquial); 2. Homosexual, gay o lesbiana; 3. Bisexual; 4. Otra situación. Especifíquela).
130. Pensando en las relaciones sexuales que ha tenido el último año, han sido… (0. No ha tenido relaciones sexuales; 1. Solo con mujeres; 2. Más a menudo con mujeres, pero al menos en una ocasión también con hombres; 3. Igual con hombres que con mujeres; 4. Más a menudo con hombres, pero al menos en una ocasión también con mujeres; 5. Solo con hombres).

En cualquier caso, la inclusión de esta variable no está exenta de controversia, ya que puede dar lugar a identificaciones que promuevan situaciones discriminatorias por parte de profesionales o políticos homófobos. Por esta razón, en las estadísticas oficiales no se puede incluir esta pregunta (ni otras de carácter personal) como obligatoria (Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la función estadística pública).

Además, es necesario relacionar la preferencia sexual con la composición familiar. En este sentido, queremos señalar como un avance inclusivo importante la introducción de la posibilidad de dar cuenta de dos progenitores del mismo sexo en el *Proyecto de censo* de 2021. En efecto, la pregunta 4.9 —«Señale el nivel de parentesco con sus progenitores (biológicos o adoptivos)»— recoge las mismas posibilidades de respuesta (*padre*

o *madre*) tanto para el progenitor número 1 como para el 2, lo que hasta ahora no se había tenido en cuenta.

**Tabla 3 . Propuesta de redacción de preguntas y categorías de respuesta para la preferencia afectivosexual**

| Propuesta | Observaciones |
|---|---|
| ¿Cuál de las siguientes opciones te representa mejor?<br>*Heterosexual*, *bisexual*, *lesbiana*, *gay*, *otras orientaciones no normativas*, *prefiero no responder*. | Algunas personas pueden no sentirse identificadas con las opciones propuestas.<br>Dependiendo del tipo de estadística, la información demandada puede promover situaciones de discriminación.<br>Hay normativas que regulan qué preguntar en la estadística oficial; y este es uno de los temas excluidos. |

*Fuente: elaboración propia.*

Tampoco está resuelta la cuestión de cómo recoger el impacto del capacitismo en la desigualdad social, de cómo visibilizar las discriminaciones relacionadas con la diversidad funcional. En la propuesta que recogemos en la tabla 4, apostamos por no introducir conceptos con los que las personas implicadas puedan sentirse no identificadas o, incluso, incómodas (como la idea de *discapacidad*). Planteamos que es importante, a ser posible, un reconocimiento oficial de la situación y optamos por introducir una pregunta referida a la salud mental. Sin embargo, dependiendo de la estadística con la que trabajemos, sería interesante añadir alguna pregunta que reflejara las consecuencias concretas de estas situaciones de discriminación. En este caso, proponemos un bloque de cuatro preguntas, dos básicas y otras dos por si nos interesara profundizar en la situación de sufrimiento/diagnóstico mental.

**Tabla 4. Propuesta de redacción de preguntas para diversidad funcional y racialización**

| Diversidad funcional |
|---|
| 1. ¿ Sufres alguna condición que te limite física o mentalmente? |
| 2. ¿Dispones de algún reconocimiento o certificado de esta condición? |
| *Para profundizar en la situación de sufrimiento/diagnóstico mental:* |
| 3. ¿Estás pasando por una situación de sufrimiento mental? |
| 4. ¿Tienes algún diagnóstico asociado a esta experiencia? |
| **Racialización** |
| 1. ¿Cuál es tu situación administrativa? Ciudadanía / permiso de residencia indefinido / permiso de residencia temporal personal / permiso de residencia dependiente de un familiar / en trámite de permiso / sin permiso / prefiero no contestar. |
| 2. ¿Te has sentido alguna vez discriminada por tu color de piel o apariencia? Siempre / a menudo / a veces / casi nunca / no / prefiero no contestar. |

*Fuente: elaboración propia.*

Como ya hemos visto en el capítulo anterior, otra cuestión delicada y controvertida, al tiempo que central para la PGI, es la etnia o la racialización. Nuestra recomendación es incluir, en aquellas operaciones estadísticas en las que sea pertinente, la identificación de desigualdades sociales asociadas a la racialización, una combinación de variables que nos permita identificar tanto si hay elementos que marcan las condiciones de posibilidad de las personas (p. e., el estatus administrativo) como la autoidentificación como racializadas/etnicizadas, y, además, en qué medida esta identificación afecta a su vida cotidiana. Según el tipo de fuente, puede ser interesante recoger más variables, por ejemplo: en qué elementos se sustenta la racialización (*apariencia física, manera de hablar, aspectos culturales, procedencia, religión, otros, prefiero no contestar)*, qué ámbitos de la vida cotidiana afecta y en qué medida, y si existen otras condiciones materiales, como la situación administrativa, que limitan los derechos de la persona.

En todos los casos, es importante incluir la posibilidad de no responder, dado que puede haber personas que se sientan discriminadas por cuestiones asociadas a estas identificaciones y prefieran no definirse.

Respecto a las preguntas sobre diversidad funcional y racialización, aunque fundamentales para un análisis interseccional, pueden promover por sí mismas discriminaciones. Por ejemplo, el hecho de tener que identificarse como persona con diversidad funcional psíquica en una sociedad capacitista puede vivirse como una carga psicológica. Por otro lado, puede producirse el sesgo causa-efecto, por ejemplo: que se considere que la causa de un problema o situación específica es la diversidad funcional de una persona. De la misma forma, tener que identificarse como extranjero puede implicar más racialización a las personas que pasan por autóctonas. Además, las propuestas que formulamos en la tabla 4 —para las que la opción de respuestas consideramos que sea siempre *sí*, *no* y *prefiero no responder*— no permiten por sí mismas identificar las consecuencias de la discriminación, por lo que creemos que podría ser muy interesante introducir preguntas complementarias. Por ejemplo, *¿has dejado de acudir a determinados servicios por haber sido discriminada por tu origen?*

### 3.3 El ámbito del trabajo, un ejemplo

El ámbito del trabajo es un excelente ejemplo para ilustrar muchas de las cuestiones a las que hemos hecho referencia a lo largo de este capítulo. ¿Qué entendemos por *trabajo*? ¿El empleo remunerado por cuenta propia o ajena, u optamos por una definición que incluya el trabajo doméstico, el cuidado de las personas del hogar, el trabajo profesional y de formación, así como el trabajo voluntario? La opción que tomamos no es neutral, como se evidencia en la infografía «Medir el trabajo. (IN)visibilizar las desigualdades», donde se comparan dos formas diferentes de medir el trabajo: la Encuesta de población activa, que incorpora únicamente el trabajo remunerado, o la Encuesta de uso del tiempo, que nos permite captar una perspectiva más amplia al incluir el trabajo no remunerado y su desigual distribución entre hombres y mujeres. Según el Idescat:

> La Encuesta de población activa es la principal fuente de información estadística del mercado de trabajo. El objetivo principal es conocer la relación de la población con la actividad económica: población activa, población ocupada, población desempleada, tasas de actividad, ocupación y paro. (Idescat, s/f)

Esta encuesta asimila el trabajo al empleo remunerado y:

> Califica como inactivas a las personas que no tienen un trabajo o no están en búsqueda activa de empleo, lo que contribuye a la estereotipación de las mujeres amas de casa a tiempo completo, así como a no visibilizar ni reconocer el trabajo doméstico y los cuidados, ni el trabajo comunitario […] como trabajo. (Luxán y Legarreta, 2019: 96)

En definitiva, aunque las definiciones de trabajo que se utilizan en la EPA incumplen la Ley orgánica para la igualdad de mujeres y hombres (LO 3/2007), esta encuesta sigue considerándose una estadística fundamental tanto para el Idescat como para el INE. En contraposición, y como ejemplo de buena práctica, la Encuesta del uso del tiempo utiliza otra definición de *trabajo* y *actividad*, lo que le permite dar cuenta, entre otras cosas, de:

> Las diferencias de género en el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado; de los flujos y actividades necesarias para la estimación de las cuentas satélite del sector hogares en el marco de la contabilidad económica de Cataluña; del tiempo efectivo de trabajo remunerado contando la economía sumergida, de la dimensión del trabajo no-de-mercado realizado por personas mayores y su integración en la vida diaria, y de los comportamientos relacionados con las actividades de voluntariado. (Idescat, s/f)

Esta encuesta incluye diez variables que recogen información sobre hogar y familia (*actividades relacionadas con el hogar y la familia no especificadas, actividades culinarias, mantenimiento del hogar, confección y preparación de la ropa, jardinería y atención de animales, construcción y reparaciones, compras y servicios, gestiones del hogar, atención de los niños miembros del hogar* y *ayudas a adultos miembros del hogar*). También incluye información sobre si el hogar dispone de servicio doméstico remunerado o de ayudas no remuneradas de personas que no viven en el hogar. Asimismo, la Encuesta de características esenciales de la población del Proyecto de censo de 2021 ha incorporado un enfoque similar en lo que se refiere a las preguntas sobre participación en trabajo doméstico y de cuidados, y la disponibilidad de ayudas remuneradas y no remuneradas en el hogar.

Por su parte, la Encuesta demográfica utiliza tres variables que recogen información sobre trabajos no remunerados: *del hogar, de cuidado de niños* y *de cuidado de personas mayores o con problemas de salud.* La inclusión de estas u otras variables que informan del trabajo no remunerado y de voluntariado permite calcular la carga total de trabajo.

También es interesante la inclusión en la misma estadística de las variables *doble presencia* y *doble presencia corregida*, que permiten visibilizar lo que se conoce como *doble jornada* (estar ocupado/a en el mercado de trabajo y realizar los trabajos de casa).

Este tipo de variables ya se utilizan como variables explicativas de las desigualdades sociales y de salud asociadas a las relaciones de género y de posición social.

**Infografía 1. Medir el trabajo. (IN)visibilizar las desigualdades**

*La conceptualización y medición clásica del trabajo (utilizada en la EPA) no tiene en cuenta, y por tanto, invisibiliza el trabajo no remunerado y voluntario, actividades ejercidas principalmente por mujeres, ofreciendo unos datos en que la tasa de actividad de los hombres es siempre superior a la de las mujeres. Por el contrario, los datos de la Encueta de usos del tiempo sí que recogen estas actividades, permitiéndonos calcular la Carga Total de Trabajo, que en todos los casos es superior para las mujeres.*



# 4. ANALIZANDO

En este capítulo nos centramos en describir la incorporación de la PGI en diferentes operaciones estadísticas, a fin de obtener una mejor descripción y comprensión de los fenómenos sociales y cumplir al mismo tiempo con el marco normativo catalán (véase el apartado 1.2). Para ello, lo hemos dividido en dos apartados. En el primero, reflexionamos en torno a la importancia de la desagregación de datos y del cruce de variables, mientras que en el segundo nos centramos en la importancia de que los indicadores, uno de los recursos más empleados en el diseño y evaluación de políticas públicas, se construyan teniendo en cuenta la PGI. Dado el carácter introductorio de la guía y el público al que va destinada, no hemos incluido otras operaciones estadísticas más complejas, como el contraste de hipótesis, las regresiones múltiples o el análisis de conglomerados que, si bien a menudo se utilizan en investigaciones académicas, no suelen formar parte de la operativa de las administraciones públicas.

## 4.1 La desagregación y el cruce de variables

La desagregación de datos se refiere a la separación de la información recogida en unidades más pequeñas para dilucidar las tendencias y patrones subyacentes. Disponer de datos desagregados (por sexo, género, edad, origen u otras variables socioeconómicas) nos sirve para conseguir una mejor representación de la realidad y aportar información valiosa en la toma de decisiones.

En relación con la dimensión sexo/género, existe un debate intenso en el ámbito académico, político y social sobre cómo desagregarla. Si bien en el capítulo 2 hemos propuesto recoger ambas variables (el sexo asignado al nacer y la identidad de género), al operar es necesario decidir qué variables escogeremos con el fin de cruzarlas. Si optamos por trabajar con las dos, podremos conocer con más profundidad las variaciones entre *sexo-identidad de género*; sin embargo, la opción más frecuente es mostrar la variable más relevante en función del ámbito y tema tratados de acuerdo con razones sustantivas o metodológicas.

En cualquier caso, al margen del debate sobre la variable *sexo/género*, es necesario fomentar la desagregación de otras variables (*edad*, *origen geográfico*, *nivel de estudios*, *lugar de residencia*…) con el fin de conocer cómo operan y se cruzan los otros ejes de desigualdad y discriminación. A continuación, presentamos algunos ejemplos positivos relativos a esta cuestión.

En la publicación de los resultados de la Encuesta de salud de Cataluña (ESCA) del Departament de Salud (2021) se presentan un conjunto de tablas por sexo y nivel educativo, sexo y edad, y, finalmente, sexo y clase social de la persona de referencia. Esto nos permite, por ejemplo, comprobar que el consumo de medicamentos, que es superior en las mujeres que entre los hombres (un fenómeno conocido), no tiene lugar de forma homogénea en función del grupo socioeconómico y que afecta más a los niveles más bajos. Para una buena implementación de la PGI consideramos necesario que, cuando sea posible, se cruce la variable *género* (o en su defecto *sexo*) con otras variables asociadas con ejes de desigualdad/discriminación. Si bien es recomendable llevar a cabo estudios con cruces múltiples, somos conscientes de que, especialmente debido a la dimensión de la muestra, los cruces más comunes son los que relacionan dos ejes sociodemográficos. En este sentido, queremos destacar la importancia de cruzar el género con variables que reflejen:

- **La edad (generación o etapa del ciclo de vida)**, que nos proporciona información importante sobre la medida en que prevalecen las normas y desigualdades de género de forma distinta en función de la generación o bien de la etapa vital. Es una práctica bastante frecuente y usualmente factible, puesto que se trata de información disponible en muchas encuestas y formularios. Sin embargo, todavía encontramos malas prácticas en relación con la PGI, como presentar los datos desagregados por sexo/género y por edad por separado en la misma tabla. Por otra parte, la no estandarización de los rangos de edad y el hecho de que a menudo se haga el corte, como tarde, a los 65 años, no permiten identificar las enormes diferencias que existen por edad entre las personas mayores; menos aún cruzar esta información con otras variables (Fundación Aroa, 2021).
- **Las desigualdades socioeconómicas**, que proporcionan informaciones extremadamente relevantes en nuestro contex-

to social. Este cruce nos permite entender cómo el bienestar o la pobreza afectan de forma diferencial según el género. Sin embargo, debemos conocer qué elemento cruzamos, ya que la variable *clase social* puede estar construida de diversas formas y obviar el género al no atribuirse en función de la posición económica individual, sino de la de la persona de referencia en un hogar (donde, al estar determinada por los ingresos, en muchos casos suele ser masculina), tal y como se muestra en la infografía «Intersecciones entre pobreza y género: la medición del problema».

- **La racialización o la falta de derechos de la ciudadanía**, que son fundamentales para entender las dificultades (pero también necesidades y experiencias) específicas de personas racializadas, las que han migrado o las no consideradas ciudadanas por su situación administrativa irregular. Entre otros elementos, facilitarán la detección de desigualdades económicas y prácticas racistas institucionales, simbólicas y culturales. El cruce con el dominio de las lenguas oficiales del país de acogida también puede ser relevante para visibilizar cómo operan estas desigualdades.
- **La diversidad funcional / el reconocimiento de discapacidad**, que nos permite detectar la doble discriminación que, con frecuencia, sufren las mujeres con estas características. Por ejemplo, los indicadores periódicos sobre discapacidad y mundo laboral del Observatori del Treball i el Model Productiu de Cataluña no solo muestran el escaso número de contratos de personas con discapacidad, sino que, mediante el cruce con la variable sexo , evidencian que la brecha en la contratación entre hombres y mujeres con discapacidad es mayor que en el resto de la población.
- **Variables de contexto**, para explicar el «carácter situado de las categorías en torno a las cuales las desigualdades sociales, así como las luchas sociales, se articulan en cada contexto y situación» (Marchetti, Cherubini, Garofalo, 2021: 72). Las desigualdades de género pueden tener diferentes formas e intensidad de acuerdo con varios factores de contexto: territorio de residencia, contexto rural/urbano, tipos de hogar, estado civil, número de hijos/as, etc.

- **La preferencia afectivosexual y la expresión de género** son especialmente relevantes cuando las cruzamos con las variables anteriores para detectar discriminaciones. Por ejemplo, en los análisis de las discriminaciones en el ámbito de la salud es importante detectar si existen diferencias entre las experiencias de acuerdo con las preferencias afectivosexuales de las personas. Por otra parte, la expresión de género es un factor quizás incluso más relevante que la preferencia sexual en el contexto del acoso escolar homofóbico.
- **Otras**. Dependiendo del ámbito o del tipo de estudio, este cruce debería repetirse con otras variables específicas de la experiencia interseccional de los sujetos; por ejemplo, tal y como se indica en el artículo 3 de la Ley 5/2008, modificada por la Ley 17/2020, para entender la concurrencia de la violencia machista con otros ejes de discriminación, puede ser relevante recoger datos y desagregarlos por elementos, como las adicciones, el estado serológico o la privación de libertad.

Debemos tener en cuenta que las diferentes formas de cruzar las variables desagregadas pueden darnos información diferente. Por ejemplo, si analizamos la frecuencia de las visitas a profesionales de la salud teniendo en cuenta las variables de identidad de género y preferencia sexual, podemos ordenarlas de manera que se muestre:

*a*) La frecuencia de las visitas a profesionales de la salud de mujeres, hombres y personas no binarias, así como las especificidades dentro de cada grupo de acuerdo con las preferencias sexuales (por ejemplo, cómo se diferencia el acceso efectivo a profesionales de la salud de las mujeres dependiendo de su preferencia sexual).

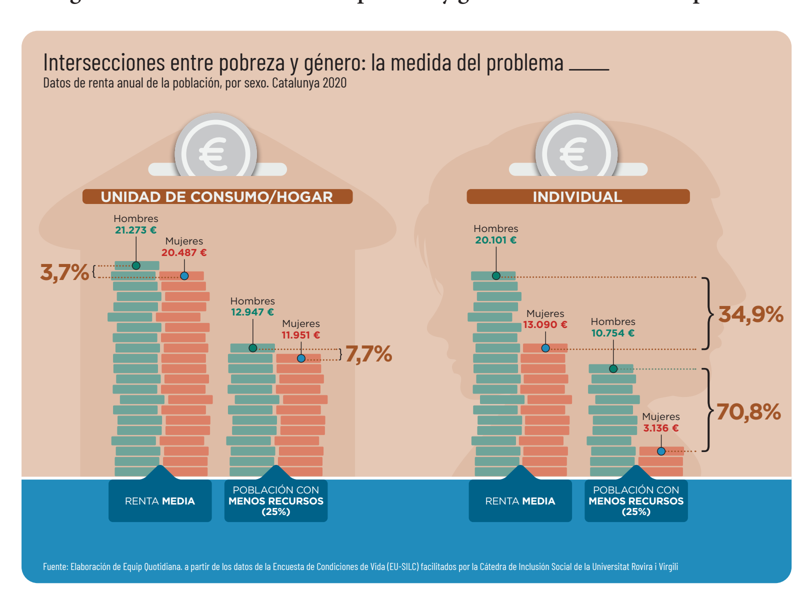
*b*) Hasta qué punto la visita a profesionales de la salud no se produce con la misma frecuencia en personas de la misma preferencia sexual, sino que existen diferencias internas en función de la identidad de género (por ejemplo, cómo se diferencia el acceso efectivo a profesionales de la salud entre las personas asexuales dependiendo de su género).

Ambas opciones son válidas; debemos preguntarnos qué queremos saber antes de decidir cómo queremos ordenar estas dos variables sociodemográficas. Una de las dificultades al abordar la desagregación y el cruce de variables es la insuficiencia de la muestra. Por esta razón se puede decidir no presentar los datos desagregados. Sin embargo, esta decisión puede comportar la invisibilización de determinados colectivos, por ejemplo, las mujeres con diversidad funcional. Por este motivo:

*a*) Si consideramos relevante la experiencia de algún colectivo en una determinada encuesta (por ejemplo, para analizar la necesidad de las mujeres con diversidad funcional que sufren violencia machista), podemos ampliar submuestras específicas para ganar significatividad o complementarlas con investigaciones cualitativas sobre la realidad de la experiencia de estos colectivos, como hemos explicado en el capítulo «Preguntando».

*b*) La realidad es cambiante y, para poder detectar estos cambios, necesitamos crear estadísticas. Así, por ejemplo, encuestas recientes entre personas jóvenes demuestran que algunas categorías que hace pocos años eran consideradas minoritarias adquieren mayor preeminencia, como el género no binario. Por ejemplo, el Informe de la juventud en España (INJUVE, 2020) muestra que un 25 % de las personas encuestadas no se identifican en una categoría 100 % masculina o femenina; por otra parte, los resultados de la Encuesta de juventud de Barcelona de 2020 evidencian que un alto porcentaje de chicas declaran no sentirse atraídas solo por personas del otro sexo.

**Infografia 2. Intersecciones entre pobreza y género: la medición del problema**




*Para conocer las desigualdades económicas con perspectiva de género e interseccional es necesario analizar los ingresos individuales de las personas y no sólo los ingresos en sus hogares*

## 4.2 Generizando los indicadores

Los **indicadores estadísticos** son las representaciones de atributos de los que se puede constatar la presencia/ausencia, o bien el nivel en un momento dado y en un ámbito concreto. Se miden con el objetivo de comparar su valor a lo largo del tiempo o entre ámbitos, usualmente, territoriales o sectores poblacionales. Los indicadores pueden servir para diagnosticar una problemática, monitorizar el progreso de un fenómeno, evaluar sus políticas o simplificar y comunicar una realidad.

Hay indicadores **simples**, que proporcionan información directa sobre los efectos medibles de un fenómeno (por ejemplo, un porcentaje), y **complejos**, que relacionan diferentes variables entre sí (una brecha, por ejemplo). A partir de un sistema de indicadores se pueden crear **índices sintéticos**, que resumen, en un solo valor, una realidad multidimensional,

como la (des)igualdad de género. A continuación, presentamos diversas tipologías de indicadores de género y los elementos que se deben tener en cuenta en los pasos para la construcción de un indicador (o sistema de indicadores) de género.

### *4.2.1 Indicadores, sistemas e índices importantes para la PGI*

Cuando trabajamos con indicadores relativos al género, solemos hacerlo en dos ámbitos: el análisis de la sociedad o de las actuaciones públicas. Trabajamos con **indicadores sociales de género** para reflejar fenómenos (especialmente desigualdad) relacionados con el sistema sexo/género en cualquier ámbito de la sociedad, y con **indicadores de seguimiento y evaluación de las políticas** para conocer cómo las actuaciones y programas se ven condicionados por la desigualdad de género o contribuyen a reproducirla. Suelen clasificarse en **indicadores de ejecución o de resultados**, que se centran directamente en el grado de desigualdad de género que se produce *en* la actuación pública, y en **indicadores de impacto, que miden el grado de desigualdad** *causado* por esta actuación *y sus consecuencias* en la desigualdad de género de la población beneficiaria o, más ampliamente, en el conjunto de su población diana.

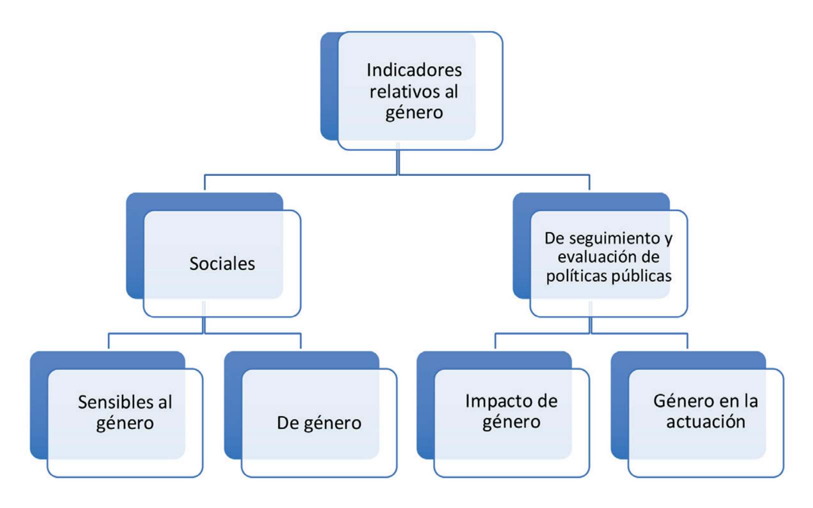
En cambio, los **indicadores sociales de género** tienen como objetivo medir directamente los aspectos clave de la desigualdad entre hombres y mujeres o, más ampliamente, por el género.

Índice de igualdad de género (creado por el EIGE y calculado en Cataluña por el Idescat en colaboración con el OIG)
Sintetiza en un solo valor (entre 1 y 100) el resultado de treinta y un indicadores simples en seis dimensiones que se consideran clave para la igualdad entre hombres y mujeres: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud. Esto permite comparar de forma sencilla el nivel de igualdad alcanzado en los países de la UE.

Por otra parte, a menudo se habla de **indicadores sensibles al género,** que son los que, a pesar de no tener como objetivo principal explicar las desigualdades o relaciones de género, permiten captarlas o aproximarse a ellas, aunque pueden no estar desagregados por sexo/género.

**Valor del trabajo familiar doméstico en relación con el PIB**, elaborado por Cristina Carrasco y Mònica Serrano en colaboración con el Idescat (2007) de acuerdo con las recomendaciones metodológicas del Eurostat.
Calcula, a partir de cuatro componentes (vivienda, vestimenta, nutrición y cuidados), el valor del trabajo llevado a cabo en el ámbito del hogar, así como el peso de ese valor en relación con el total del PIB. Hace visible el peso de un trabajo mayoritariamente realizado por las mujeres, infravalorado socialmente y no remunerado.

**Gráfico 2. Indicadores relativos al género**




*Fuente: elaboración propia.*

A veces, como consecuencia de las normas o estándares de los organismos estadísticos, para poder mantener series temporales que permitan realizar comparaciones, o debido a los datos que tenemos disponibles, debemos utilizar indicadores ciegos al género, que no nos permiten identificar o conocer el alcance de la desigualdad de género. Algunos presentan datos desagregados, pero, por la forma en que están construidos, no permiten conocer adecuadamente la desigualdad de género ni sus cambios.

En la siguiente tabla identificamos algunos de los indicadores ciegos al género (o sin perspectiva de género) más comunes y ofrecemos sugerencias para complementarlos con otros que nos pueden facilitar un análisis PGI (marcados en amarillo).

| En el ámbito del empleo | |
|---|---|
| **Tasa de paro**<br>Proporción de la población desempleada en relación con el conjunto de la población *activa*. | La población de referencia son las personas *activas*; por tanto, quedan excluidas del cálculo las personas que declaran dedicarse al trabajo reproductivo y de cuidados no remunerado, que son mayoritariamente mujeres. |
| **Tasas de empleo y actividad**<br>Proporción de personas ocupadas o activas sobre el total de la población mayor de 16 años. | Dado que en los análisis no se tienen en cuenta las diferencias de edad entre sexos, y dado que hay más mujeres que hombres en edades superiores a 65 años, no permite identificar correctamente cómo operan las desigualdades de género en relación con la exclusión laboral. |
| **Tasas específicas de paro, empleo y actividad**<br>Calculan el porcentaje de personas desempleadas, ocupadas o activas en relación con las personas en edad laboral (o potencialmente activas): entre 16 y 64 años. | Las tasas de paro y empleo visibilizan la situación laboral de las personas en edad de trabajar (activas o potencialmente activas), incluyendo las que se dedican a los trabajos del hogar no remunerados, así como de otros colectivos que de otra forma desaparecen de las estadísticas, como las personas que dejan de buscar trabajo por el efecto desánimo.<br>Asimismo, la tasa específica de actividad permite comparar a la población que se declara activa con la potencialmente activa. |

*Fuente: elaboración propia.*

| Condiciones de vida | |
|---|---|
| **Tasa de riesgo de pobreza**<br>Proporción de personas que viven en hogar con una renta por debajo de un umbral relativo establecido (60 % de la mediana de ingresos por unidad de consumo de los hogares).<br>Cuando se presenta por *unidades de consumo* o *personas*, se calcula asignando el valor del hogar a sus miembros. | Se construye interpretando la situación de pobreza en el conjunto del hogar, ignorando la importancia de la autonomía económica individual, el reparto desigual de los recursos en el hogar y el trabajo no remunerado que se presta (así como su coste de oportunidad). Cuando se desagrega por sexo, invisibiliza la precariedad femenina, pues atribuye estadísticamente a las mujeres parte de la renta de los hombres con los que conviven. Igualmente, puede invisibilizar la precariedad de las personas jóvenes no emancipadas u otras económicamente dependientes en los hogares. |
| **Tasa AROPE**<br>Indicador que recoge la proporción de la población que se encuentra en situación de riesgo de pobreza o en situación de privación material severa, o que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja. | Se utiliza como alternativa a la tasa de riesgo de pobreza y permite captar dimensiones no monetarias al identificar a la población en hogares con baja intensidad de trabajo o que padece privación material severa.<br>A pesar de la multidimensionalidad y la inclusión de algunos elementos individuales de privación, es una alternativa insuficiente (debido, entre otros, al peso de la renta familiar en el cálculo de la medición). |

| | |
|---|---|
| **Tasa de población con ingresos individuales por debajo del umbral de pobreza (o pobreza en supuesto de autonomía).** (Cátedra de Inclusión Social de la URV, Francesc Valls y Angel Belzunegui, 2017)<br>El umbral se calcula a partir de los ingresos individuales de los adultos. | Muestra la proporción de adultas con ingresos insuficientes para vivir solas libres de pobreza. Aunque no permite conocer la pobreza de los niños/as ni profundizar en las injusticias del hogar ni en la diferente carga económica que representa el cuidado para hombres y mujeres, permite situar un escenario hipotético para contextualizar y relativizar la información obtenida en través de las tasas de RP y AROPE. |
| **Indicador de esperanza de vida al nacer**<br>Media de años que se espera que un individuo viva, si se mantiene el patrón de la mortalidad del período observado. | Aunque no es un indicador ciego al género, puede dar pie a una interpretación sesgada cuando se asimila la esperanza de vida a la *calidad de vida* (véase el apartado «Diseminando»). Las mujeres son más longevas, pero presentan más a menudo un estado de salud peor, con mayor prevalencia de trastornos crónicos y de limitaciones funcionales. |
| Indicador **de esperanza de vida con buena salud percibida** (Departament de Salut) | Permite matizar el estereotipo de que las mujeres tienen mejor calidad de vida que los hombres. |

*Fuente: elaboración propia.*

| Movilidad y consumo | |
|---|---|
| **Movilidad según motivo:** movilidad obligada/personal. | La categoría *movilidad obligada* hace referencia a la ocupación y a los estudios, el resto de los motivos para los desplazamientos se recogen como *movilidad personal*. De esta forma los desplazamientos para el cuidado o los trabajos domésticos no remunerados acaban considerándose conjuntamente en las actividades de ocio y descanso. |
| **Movilidad según razones:** movilidad ocupacional, movilidad personal e ineludible, movilidad personal opcional. Ayuntamiento de Barcelona y IERMB. | Se distingue la movilidad personal ineludible (como realizar gestiones, ir al centro de salud, acompañar a personas) de la vinculada al ocio y al descanso. Permite evidenciar la necesidad de movilidad importante de las actividades de las que mayoritariamente se ocupan las mujeres. |
| **Lectura de periódicos**<br>Porcentaje de población que leyó un periódico ayer / que lee habitualmente un diario. | Este indicador incorpora indistintamente los diarios informativos generalistas y los deportivos. Los resultados agregados sobredimensionan el interés de los hombres hacia la información y contribuyen al estereotipo de que a las mujeres no les interesa la política o la actualidad o no saben de estos temas. |
| **Lectura de diarios generalistas**<br>Desagrega los diarios en función de si son generalistas o temáticos (básicamente: deportivos o económicos) y, en su caso, se seleccionan los primeros. | Permite identificar sin sesgos a las personas que leen los periódicos para informarse en sentido amplio y cotidianamente. La desagregación por sexo/género ofrecerá una imagen más realista de esta actividad cultural. |

*Fuente: elaboración propia.*

Los indicadores pueden presentarse en sistemas, conjuntos integrados que permiten conceptualizar y medir una determinada realidad compleja o multidimensional, como puede ser la igualdad (o desigualdad) de género. Se estructuran a partir de un proceso de dimensionalización en el que se descomponen los conceptos generales (como la *desigualdad*) en dimensiones y subdimensiones. Por cada dimensión se identifica un factor o fenómeno, que se representará y medirá con indicadores. Es fundamental un trabajo conceptual documentado y participado que nos ofrezca una idea coherente sobre cuál es nuestra interpretación de la desigualdad de género y cómo se descompone en unas u otras dimensiones. Los sistemas de indicadores pueden concentrarse en un solo indicador resumen, el **índice**, cuya elaboración puede ser bastante compleja por las dificultades en la estandarización de las medidas (para que se calculen con los mismos valores de referencia); en la elección de la fórmula de agregación, y en la ponderación de cada uno de los indicadores. La siguiente selección de índices permite ejemplificar la diversidad de enfoques e intereses.

- El Índice de igualdad de género (GEI, por sus siglas en inglés) ayuda a controlar el progreso de la igualdad de género en toda la Unión Europea a lo largo del tiempo. Pone el acento en las brechas de género y los niveles de éxito en seis áreas básicas: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud. Desde 2019, incluye la posibilidad de analizar otros ejes de desigualdad como la discapacidad, la edad, el nivel de estudios, el país de nacimiento y el tipo de familia (EIGE, 2021).
- El Índice de desigualdad de género (GII por sus siglas en inglés), del PNUD, mide los costes de la desigualdad para el desarrollo humano a partir de la salud reproductiva (incluye la mortalidad materna y los partos adolescentes), el empoderamiento (incluye la representación parlamentaria, la educación secundaria) y el estatus económico (incluye la participación en el mercado laboral) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).
- El Índice de normas sociales de género (GSNI por sus siglas en inglés), también del PNUD, se centra en los valores sociales y sus sesgos de género, no en sus consecuencias. Asimismo, mide creencias sociales sobre igualdad de género en cuatro ámbitos considerados clave: la política, la educación, el empleo y la inte-

gridad física. Pretende monitorear la vigencia de las opiniones y creencias que apoyan la desigualdad de género en estos ámbitos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021b).

Existen también algunos índices que se centran en áreas específicas. Por ejemplo, el Índice de género y medio ambiente (EGI), creado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, evalúa las condiciones para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito ambiental. Pretende evidenciar la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos medioambientales (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2021).

En Cataluña podemos destacar el subíndice de género en el Índice de desarrollo local, elaborado por la Diputación de Barcelona. Se focaliza en el desarrollo económico y se compone de tres dimensiones e indicadores seleccionados de acuerdo con esta orientación. Sin embargo, rehúye centrarse exclusivamente en el ámbito laboral (que es el que dispone de mayor volumen de información), lo que hubiese resultado androcéntrico, considerando la importancia económica del peso poblacional y también de la renta individual fuera del mercado de trabajo, además de la brecha en el empleo (Diputación de Barcelona, 2021).

### *4.2.2 Recomendaciones para el diseño de indicadores de género interseccionales*

Existen varios pasos que resultan clave en la introducción de la perspectiva de género cuando se construye un indicador, algunos de los cuales ya hemos explorado en el primer capítulo haciendo referencia al proceso estadístico: la contextualización y generación de un marco conceptual, la definición de las dimensiones o el(los) fenómeno(s)/factor(es) que medir, la operacionalización y la parametrización.

#### En la contextualización y conceptualización

Un sistema de indicadores es una convención que responde a una determinada concepción del mundo.

> Elegir «lo que se quiere medir» y definir cuáles son los «rasgos más característicos de una sociedad» no es un asunto simple ni neutro. Depende fundamentalmente de la orientación ideológica y del objetivo político de quien la elabora. De ahí que la elección y elaboración de un sistema de indicadores sociales normalmente esté orientada por dos elementos que no siempre se hacen explícitos. La intencionalidad política: qué y para qué se quiere medir, y el enfoque teórico que sostiene el sistema de indicadores elegidos para dar cuenta de la situación socioeconómica». (Carrasco et al. 2006: 9)

Dado que no existe un consenso social sobre qué abarca y cómo se produce la desigualdad de género, esta desigualdad debe definirse de la forma más **argumentada, documentada y participativa posible.**

- Debemos definirnos respecto a estas tres cuestiones: ¿De qué grupos sociales hablamos? ¿Únicamente de hombres y mujeres o también de personas con identidades de género no normativas? ¿Cómo incorporamos la interseccionalidad?
- Asimismo, debemos tener en cuenta cuáles son los mecanismos que consideramos más relevantes en lo que respecta a la generación de desigualdades. Por ejemplo, si pensamos en los mecanismos de jerarquización —como los asociados a la división sexual del trabajo y la desvalorización del trabajo reproductivo y de cuidados—, los mecanismos de poder —como los que se dan en el marco de las relaciones humanas asociados al género o la racialización, los derivados de ocupar posiciones de poder político o económico—, los mecanismos asociados a los procesos de exclusión y discriminación —como los generados por la invisibilización /exclusión de determinados colectivos o la reproducción de estereotipos de género y raciales— y los asociados a la violencia simbólica/estructural como forma de control social, por ejemplo, la violencia estructural que sufren las personas racializadas.
- Por último, cabe pensar en cuál sería un horizonte deseable. Ya sea de manera conceptual o, más a menudo, mediante el establecimiento de un valor de referencia sobre lo que entendemos por una representación paritaria o equitativa de hombres y mujeres.

Por ejemplo, ¿cómo identificamos el concepto de igualdad entre hombres y mujeres?:
- Una distribución de 50 % de hombres y 50 % de mujeres.
- Al menos un 40 % de personas de un sexo (tal y como define el marco legal).
- Al menos un 40 % de mujeres.

La orientación de nuestro indicador se deriva de la forma en que respondemos a estas preguntas y de cómo entendemos los conceptos clave que se asocian a él, lo que nos permitirá definir las dimensiones que lo componen y las definiciones operacionales implicadas.

### En la definición de las dimensiones o el(los) fenómeno(s)/factor(es) a medir

Esta tarea sigue siendo conceptual y sustantiva; por tanto, debe contar con el conocimiento especializado, la deliberación y la participación. Es necesario determinar qué factores son relevantes. Además, cuando construimos un sistema de indicadores, debemos vigilar que todas las dimensiones relevantes del fenómeno estén incluidas y que los factores incluidos sean exhaustivos, al tiempo que independientes entre sí. En este sentido, podemos hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Hemos tenido en cuenta todos los ámbitos de la vida cotidiana?
- ¿Hemos tenido en cuenta a todos los sujetos implicados y las relaciones de desigualdad, poder y subordinación que se dan de manera interseccional?
- ¿Hemos tenido en cuenta todos los mecanismos de desigualdad y dominación, como pueden ser los recursos materiales, los recursos inmateriales, la carga de trabajo, los estereotipos o las normas sociales y la violencia?
- Si hablamos de políticas públicas, ¿hemos tenido en cuenta todos los mecanismos posibles para contrarrestar la desigualdad de género?

La PGI no es una lista cerrada de elementos; por ello, estos factores deben concretarse para cada contexto, elegir los más relevantes y operacionalizarlos específicamente.

En la Herramienta para la introducción de la perspectiva de género en los proyectos (Departament de Treball, Afers Socials i Famílies 2020) se recomienda hacer un diagnóstico de la situación de partida, que se podrá contrastar con la situación a la que ha llegado la población de referencia después de aplicar una actuación determinada. Para esta diagnosis se propone un conjunto de ámbitos que se expresan en forma de matrices (actividades, recursos, poder, valores y normas) y que, juntamente con las preguntas guía, pueden servirnos para identificar o generar indicadores de género. Esta buena práctica se puede mejorar introduciendo de forma más sistemática la interseccionalidad en las matrices.

### En la operacionalización

Cuando se determina la fórmula con la que mediremos el fenómeno escogido es muy importante tener presente que esta lleva implícitas elecciones conceptuales sobre qué elementos se compararán y cuáles quedarán excluidos, qué valores que considerarán, cuál será su norma o referencia, qué peso se dará a cada valor y, en consecuencia, qué aspectos de la realidad se enfatizarán y cuáles perderán importancia o incluso se descartarán.

*Ejemplo: énfasis diversos sobre la desigualdad en fórmulas equivalentes desde un punto de vista estadístico.*

La brecha de género puede calcularse como:

- *La diferencia entre el valor que asume una variable para los hombres y para las mujeres dividida por el valor de los hombres y multiplicada por 100.* Se parte de la idea de que existe una desigualdad que debe desaparecer; y el resultado/situación ideal es que la brecha sea 0. Su formulación es, por ejemplo, «las mujeres ingresan el 25 % menos que los hombres».
- *El cociente (o sea el resultado de la división) entre el valor que asume una variable para las mujeres y para los hombres multiplicado por 100.* Se pone el énfasis en la necesidad de que las mujeres avancen en su posición; y el valor ideal que alcanzar es un 100 %. En el ejemplo anterior, el resultado se formula como «las mujeres ingresan el 75 % de lo que ingresan los hombres».

En ambos casos, los hombres son el grupo de referencia y la expectativa es la igualdad respecto a ellos, pero en el primer caso el privilegio masculino es el elemento más enfatizado.

*Fuente: elaboración propia.*

### La operacionalización cuando la información es cualitativa

La información cualitativa es clave para captar la desigualdad de género, especialmente en la evaluación de una política pública, en la que algunos de los aspectos, como el cambio en las actitudes o prácticas de los participantes, la introducción de la PGI en cada actuación o el uso de una comunicación inclusiva, no pueden recontarse de forma directa.

En este caso, hay que tener presentes estos momentos:

- Es necesario explicitar una definición lo más precisa posible de los contenidos de género en los objetivos estratégicos y también operativos de la política o intervención social, así como del planteamiento metodológico.
- Hay que concretar lo que queremos saber a través de preguntas claras y precisas sobre la desigualdad de género y su interseccionalidad.
- Es necesario determinar un conjunto de posibles respuestas, que sea exhaustivo y sin coincidencias entre las diferentes opciones. Definimos así las categorías posibles del indicador, a las que podemos dar un valor numérico.
- Finalmente, en el mismo proceso, es necesario trabajar de forma esmerada la metodología/protocolo de la recogida de datos (presente y futura) para garantizar que todas las personas involucradas interpretan de la misma manera el objetivo del indicador, las categorías incluidas y la forma de recoger la información, y para no reproducir discriminaciones o violencias al recoger los datos. Un buen diseño de criterios éticos es fundamental en este momento.

### La operacionalización cuando la información es cuantitativa

En este momento es especialmente crucial vigilar los siguientes aspectos en relación con la fórmula elegida en la definición operacional para la construcción del indicador:

- ¿Lleva implícito un horizonte deseable? ¿Qué implicación tiene este horizonte desde el punto de vista feminista interseccional?
- ¿Cuál es el grupo social de referencia (implícito o explícito)? ¿Tiene un efecto normalizador?
- ¿Compara grupos sociales muy dispares ignorando la desigualdad o las diferencias de partida?

**Ejemplo: operacionalización de dos indicadores**

| | |
|---|---|
| **Concepto teórico:** tolerancia a las violencias machistas.<br><br>**Factor o fenómeno:** *responsabilización de las víctimas y desresponsabilización de los agresores.* Esta es una de las formas más extendidas y significativas de negar la importancia del problema social y su origen estructural relacionado con las desigualdades de poder.<br><br>**Fuente de información disponible:** encuesta sobre valores sociales (hipotética).<br><br>**Definición operacional:** proporción de personas que están de acuerdo con la afirmación de que *existen casos de violencia contra las mujeres o las personas LGTBI provocados por la actitud de estas personas.*<br><br>**Fórmula:** tanto por ciento sobre la población encuestada. | **Concepto teórico:** derecho al cuidado en situación de dependencia.<br><br>**Factor o fenómeno:** *cobertura de los servicios de atención a la dependencia.* Hay que incluir solo los servicios y no las prestaciones.<br><br>**Fuente de información disponible:** información registral sobre el despliegue de los servicios a la dependencia.<br><br>**Definición operacional:** proporción de personas en situación de dependencia beneficiarias de uno o más de los servicios previstos (de prevención, teleasistencia, SAD, centros de día/noche, residencias) por la Ley 39/2006.<br><br>**Fórmula:** tanto por ciento sobre el total de personas acreditadas en situación de dependencia. |
| El horizonte es la ausencia de tolerancia a la violencia en el conjunto de la población.<br><br>En todo momento, el **grupo social de referencia** es el conjunto de la población, y este no se modifica cuando se pasa del concepto a la fórmula. Por ejemplo: no se acaba midiendo solo a los hombres o solo a las mujeres. Tampoco se comparan los valores entre diferentes colectivos en el supuesto de que uno de los colectivos presente valores normales o deseables y el otro (u otros) valores que «haya que normalizar». | El **horizonte deseable**, en el concepto teórico, se expresa con el término *derecho*, por lo tanto, hace referencia al acceso universal al cuidado de todas las personas cuando se encuentran en situación de dependencia<br><br>Este horizonte deseable implica, cuando se delimita el *factor de análisis*, una cobertura del 100 % de la población que necesite servicios de cuidado.<br><br>Además, se limita la idea de la *recepción del cuidado como derecho* al proporcionado mediante servicios de las instituciones públicas. El objetivo, en el marco de la perspectiva feminista, es excluir las ayudas económicas que provocan que las necesidades de cuidado se satisfagan bien a traves de la mercantilización en un mercado altamente precarizado, bien a través de la sobrecarga de trabajo gratuito para las mujeres en el ámbito doméstico. |

*Fuente: elaboración propia a partir de Màrius Domínguez y Montse Simó (2003).*

A continuación, mostramos algunos ejemplos de fórmulas útiles para elaborar indicadores de género:

*Ejemplos de fórmulas útiles para la construcción de indicadores de género*

| **Indicador** | Fórmula | **Ejemplos (con valores inventados)** | **Sirve para…** | **Observaciones** |
|---|---|---|---|---|
| **Indicador de concentración** | Proporción de presencia de un atributo (1) dentro de un grupo (a), p. ej., sexo/género.<br><br>*(valor a1 / valor a) × 100* | *Un 65 % de las estudiantes universitarias cursan estudios en humanidades o ciencias de la vida. En cambio, este porcentaje en el caso de los chicos es de un 40 %.* | Dar información sobre el peso de un determinado fenómeno en un grupo social. | Se puede utilizar para comparar varios grupos (aunque sean de dimensiones muy distintas) observando su composición interna. |
| **Indicador de distribución/composición** (% horizontal) | Proporción de los distintos grupos sociales en un atributo o fenómeno<br><br>*(valor a / valor a + b) × 100* | *Del total de personas que tienen carné de biblioteca, 63 % son mujeres y 37 % son hombres.*<br>*El 50 % son mujeres autóctonas, el 13 % son mujeres migradas, (30 %, hombres autóctonos, y el 7 %, hombres migrados).* | Aportar información sobre el peso de un grupo social respecto a los demás, en relación con el fenómeno que queremos conocer. | No se tiene en cuenta que la población de los grupos que se comparan puede ser distinta, lo que puede crear confusiones y reforzar prejuicios.<br>Cuando se aplica para comparar a hombres-mujeres desde una óptica de igualdad, se suele buscar una proporción de 50%-50%. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Diferencia de género** (resta) | Diferencia entre los valores de una variable en dos grupos sociales (p. ej., mujeres y hombres)<br><br>*valor a* – *valor b* | *Hay 9 puntos porcentuales de diferencia entre la tasa de empleo masculino y la femenina.* | Relacionar los valores obtenidos por dos grupos sociales de una forma sencilla.<br><br>Cuanto más se acerque al 0, mayor igualdad habrá respecto de la variable analizada. | La diferencia no está calculada de forma proporcional a los valores a los que se refiere. Esto puede sesgar la lectura de su importancia.<br>Solo permite la comparación entre dos grupos sociales. |
| **Brecha de género** (variación) | Diferencia entre el valor del grupo A y el valor del grupo B dividida por el valor del grupo A y expresada como porcentaje.<br><br>Usualmente: (*valor de los hombres* – *valor de las mujeres) / valor de los hombres)* × *100* | *Las mujeres ingresan un 25 % menos que los hombres.* | Relacionar los valores obtenidos por dos grupos sociales como hombres y mujeres, tomando de referencia el valor del primer grupo.<br><br>Cuanto más se acerque al 0 %, mayor igualdad habrá respecto de la variable analizada. | Para evitar que salga un porcentaje negativo, es necesario poner siempre el mayor valor en el primer término de la diferencia. Los valores negativos no son comparables con los positivos.<br>Solo permite la comparación de dos grupos sociales. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Incremento** (variación) | Diferencia entre el valor en el momento B y el valor en el momento A dividida por el valor en el tiempo inicial A y expresada como un porcentaje.<br><br>*(valor final − valor inicial) / valor final)* × *100* | *La tasa de empleo de las mujeres jóvenes ha aumentado un 0,5 %.* | Detectar el cambio de una determinada situación (por ejemplo, una discriminación que sufren mujeres u otros colectivos minorizados).<br>Útil para evaluar el efecto de una política, de una intervención o cambio social (por ejemplo una crisis o una pandemia) en un área o colectivos específicos. | Permite relacionar dos valores de forma relativa y puede utilizarse no solo para comparar números absolutos, sino también porcentajes.<br>Las diferencias entre el valor de este indicador por grupos sociales pueden mostrar que los cambios que se han producido no son homogéneos en la población. |
| **Indicador de feminización** (razón) | Cociente entre el valor de las mujeres y el valor de los hombres, expresado como porcentaje.<br><br>Usualmente: *(valor de las mujeres / valor de los hombres)* × *100* | *Las mujeres ingresan un 75 % de lo que ingresan los hombres.* | Relacionar los valores obtenidos por mujeres y hombres con respecto a una variable.<br>Cuanto más se acerque al 100 %, mayor igualdad habrá respecto a la variable analizada. | Muy similar a la brecha de género.<br>Solo permite la comparación de mujeres y hombres. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Logro** (estandarización sobre valores máximos y mínimos de referencia) | Cociente de la diferencia entre el valor de una variable y el mínimo, y la diferencia entre el máximo y el mínimo.<br><br>*(Valor dado − valor mínimo) / (valor máximo − valor mínimo)* | *Los hombres en Cataluña muestran una integración de 0,25 con respecto al tiempo dedicado a trabajos no remunerados.* | Mostrar la situación de uno o varios individuos o grupos en relación con un valor que se considera deseable (máximo) y otro no deseable (mínimo).<br><br>Se obtienen valores entre 0 y 1; 1 indica la situación deseable. | Esta estandarización no refleja ninguna cantidad directamente observable en la realidad, sino que permite una ordenación de los individuos o grupos que es, además, sensible a las diferencias relativas entre sí.<br>El valor considerado máximo y el valor considerado mínimo se deciden convencionalmente. |
| **Media, mediana y su diferencia** | Media: cociente entre la suma de los valores y el número de individuos.<br><br>*Valores a1 + a2 + a3…+ an / n*<br><br>Mediana: valor que deja por debajo la mitad de los valores de una distribución. | *La brecha salarial de género según la media es de un 35 %, mientras que la mediana es de un 23 %.*<br>*Algunos hombres cobran más que la mayoría, lo que hace que el valor medio de los salarios masculinos sea particularmente alto* | Conocer la divergencia interna en el grupo social estudiado: cuanto más coinciden la media y la mediana, más constantes son las diferencias entre los individuos que lo componen.<br>La diferencia entre ambas medidas dentro del grupo de hombres o de mujeres indica que existen desigualdades internas que estudiar. | Puede permitir dar una sensibilidad interseccional al indicador estudiado por género, aunque no nos permite conocer en qué medida y entre qué colectivos se produce esta heterogeneidad intragrupal. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Percentiles y su composición** | Se ordenan los individuos, del que tiene el valor más bajo al que lo tiene más alto. Se define entonces un número de tramos (4, 5, 10…) y cada uno contiene el mismo número de individuos. Se expresa el valor que corresponde al último individuo de cada tramo. | *Las mujeres de origen inmigrante se acumulan en los deciles 1 y 2 de renta, mientras que los hombres autóctonos están sobrerrepresentados en los deciles 9 y 10.* | Conocer cómo se distribuye la población creando grupos iguales y ordenados de menos a más en relación a una variable establecida. Observar la composición social de estos grupos permite conocer si las poblaciones estudiadas se concentran más en determinados percentiles, lo que evidencia la presencia de desigualdad. | El análisis de la composición por género y otras variables de cada percentil (cuartil, quintil, decil, etc.) puede evidenciar situaciones de desigualdad interseccional. |

*Fuente: elaboración propia, con la incorporación de información proveniente de Mónica Dávila (2003) y Cristina Carrasco y Màrius Domínguez (2003).*

### En la parametrización

Por último, es recomendable parametrizar los indicadores, es decir, establecer todos los descriptores de referencia: el nombre del indicador, la fórmula para calcularlo, la fuente de verificación de datos para su estimación y el organismo generador de datos, así como las indicaciones necesarias para la recogida, el cálculo y la interpretación de los indicadores y la construcción de matrices de seguimiento y monitorización (Alfama y Cruells, 2012). En las fichas descriptivas suelen incluirse el nombre del indicador, su vínculo con un sistema de indicadores establecido, la fórmula, la fuente de verificación de los datos para su cálculo y el organismo generador de los datos. A este respecto, conviene hacer los siguientes apuntes:

- La parametrización es especialmente importante en los indicadores de evaluación, ya que garantiza que la recogida de los datos se haga de la misma manera y también clarifica su interpretación.
- La parametrización puede ser una oportunidad para introducir consideraciones sobre la interpretación específica de género que enmarca el indicador.
- También permite recomendar desagregaciones que capten la interseccionalidad, si el indicador no incorpora esta perspectiva.

*Ejemplo: ficha de parametrización con perspectiva de género.*

| **Ind.2** | **Proporción de mujeres que no tienen problemas de autoaceptación de su aspecto físico** | **Factor clave 2.1.1 Autopercepción** | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| **Fórmula:** (número de mujeres que no presentan problemas de autoaceptación de su aspecto físico / total de mujeres encuestadas) × 100 | | **Unidades** Proporción | **Rango** 0-100 | **Tendencia** Descendente |
| **Fuente de verificación** Encuesta de salud | | **Organismo** Departamento de Sanidad y Consumo | | |

**Consideraciones**

Se propone incluir una nueva pregunta en la Encuesta de salud del Departament de Sanitat i Consum para obtener información que permita estimar el indicador. En la encuesta IKUSKERAK n. 1 (2007) sobre diferencias de opinión entre mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma del País Vasco del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, se incorporan preguntas similares relativas a la sexualidad y al aspecto físico que pueden repetirse para valorar su evolución.

Resulta de interés captar las diferencias entre mujeres desagregando la información en función de la edad, nivel de estudios, nacionalidad y renta. Por otro lado, el lugar de residencia puede determinar la autopercepción de las mujeres por el contexto social, cultural y económico del lugar de residencia, así como por la incidencia territorial derivada de la presencia de factores de presión que fortalecen los estereotipos de género (p. ej., marcas de moda, centros de estética, anuncios en la calle, etc.). Por este motivo, se considera que el indicador es de interés, ya que analiza diferencias territoriales internas en la comunidad autónoma del País Vasco (entre barrios de las mismas ciudades, ámbito urbano-rural, entre comarcas, municipios, diputaciones…).

*Leyenda de símbolos de las fichas de parametrización:*

Relevante para el análisis de la igualdad interna entre las mujeres.

Relevante para el análisis de la desigualdad en clave de brecha entre mujeres y hombres.

Útil para el análisis de posibles desigualdades territoriales.

Indicador nuevo o reformulado.

*Fuente: Eva Alfama y Marta Cruells (2012).*

# 5. DISEMINANDO Y DIFRACTANDO

Este apartado tiene por objetivo presentar diversas estrategias en torno a cómo explotar, diseminar y difractar los datos y los resultados obtenidos mediante procedimientos estadísticos para que sean útiles a los procesos de cambio y mejora social que plantea la perspectiva de género e interseccional. Para ello trabajaremos desde dos perspectivas entrelazadas: la diseminación y la difracción.

La *diseminación/difusión* hace referencia a los procesos mediante los cuales comunicamos nuestros datos y hallazgos a fin de que sean relevantes socialmente. En el Horizon Europe de la Comisión Europea se remarca la importancia de las estrategias de diseminación de los resultados de una investigación para hacerlos públicos, gratuitos y reutilizables en el conjunto de la sociedad.

La *difracción,* en cambio, es un concepto que proviene de la epistemología feminista (Haraway, 2004) y que hace referencia a la capacidad de mapear (y potenciar) las interferencias entre diferentes sujetos que participan en los procesos de generación de conocimiento; así se facilita la participación de distintos colectivos. Si la diseminación se centra más en la comunicación de resultados, la difracción nos invita a obtener algo más que una fotografía estática. En este sentido, la transparencia respecto a cómo se genera el conocimiento se convierte en un paso fundamental para favorecer que los resultados puedan ser entendidos de forma contextual. Por otra parte, para difractar debemos utilizar múltiples vías a fin de representar y comunicar los resultados de nuestros trabajos, de modo que varios entes públicos accedan a ellos y puedan utilizarlos de maneras distintas y así volver a difractarlos de acuerdo con sus intereses. Por este motivo, hemos querido llamar este apartado «Diseminando y difractando», ya que queremos fijarnos tanto en las estrategias de comunicación de los datos y la información como en su capacidad para ser reutilizados en relación con los principios de equidad, justicia de género y no discriminación.

### 5.1 Cómo damos sentido a nuestros datos

A lo largo de esta guía hemos visto que los métodos y técnicas de producción de datos estadísticos no son neutrales, y que una selección inadecuada de estos datos puede contribuir a reforzar las relaciones de desigualdad y de discriminación existentes en nuestra sociedad. Ahora bien, estos sesgos están presentes también en el momento de diseminar los datos estadísticos,[10] más aún cuando vivimos en una sociedad del conocimiento, donde los datos y la información son uno de los principales recursos de poder y pueden convertirse en un factor de desigualdad.

Nuestro objetivo en esta fase del proceso estadístico es transformar los datos en información relevante. Sin embargo, esta transformación no es lineal ni está exenta de posibles sesgos. Para evitarlos, en esta guía proponemos una estrategia para la presentación y construcción de evidencias metodológicamente rigurosa, pero al mismo tiempo reflexiva, crítica y feminista, que concibe la diseminación y la difracción como una oportunidad para estimular la deliberación social entre los diversos colectivos implicados, con el fin de impulsar la coproducción de políticas públicas mediante la participación ciudadana inclusiva.

Para conseguirlo, consideramos necesario cuestionarnos tres asunciones:

1. La **transparencia del dato**, es decir, el hecho de creer que cuando comunicamos un dato, este *habla* por sí mismo, lo que enmascara los sesgos que se hayan podido cometer en su producción. Por este motivo, cuando comunicamos los datos, es necesario explicar cómo se han construido, qué limitaciones hemos detectado e incluir siempre los metadatos (que aportan información relevante para su comprensión y explotación). Un ejemplo lo encontramos en cómo se comunican las estadísticas de feminicidios sin detallar el procedimiento empleado para calcularlas, lo que puede dificultar la comparación entre países, ya que esta categoría varía de acuerdo con cada marco normativo estatal.

10 Tal como señala Tània Verge (2019), a la brecha de datos de género fruto de la falta de estadísticas desagregadas por el sexo, hay que añadir la «brecha de conocimiento de género», que es el resultado de la atención insuficiente, por parte de las estadísticas oficiales, a las desigualdades de género en la vida privada, así como el hecho de que estos datos a menudo se encuentren dispersos y no se pongan en relación con las desigualdades que expresan.

Feminicidio.net es un proyecto nacido en 2010, impulsado por la entidad La Sur, que tiene como objetivo recoger y generar datos sobre la realidad del feminicidio en el Estado español. El proyecto parte de una definición más amplia del término que la empleada por la estadística estatal,[11] pues incluye otros feminicidios que se dan fuera de la relación de pareja, como es el caso, por ejemplo, de las mujeres asesinadas por sus hijos y familiares, las que han sido asesinadas en un contexto de violencia o de agresiones sexuales, o los feminicidios sufridos por las trabajadoras sexuales en el ejercicio de su trabajo. Entre las buenas prácticas que hemos podido identificar en este portal, destacamos el acompañamiento de información cualitativa, que nos permite entender la historia que hay detrás de cada feminicidio, su geolocalización en un mapa interactivo y la generación de equipos de formación. Sin embargo, a pesar de valorar positivamente el trabajo de recopilación y difusión, consideramos que estos portales temáticos deberían centrarse en su ámbito de aplicación y que mezclar información referente a feminicidios con otras cuestiones, como la reproducción de noticias y manifiestos contrarios a la regularización del trabajo sexual, puede generar confusión como consecuencia de la subjetividad de los datos y su uso para sustentar y justificar ciertos discursos intencionados y antiderechos (en este caso contra las trabajadoras sexuales), menospreciando el impacto de otros factores de desigualdad como la ley de extranjería, la cuota laboral trans o la feminización de la pobreza.

Otra experiencia interesante a la hora de visibilizar las violencias machistas es https://datoscontraelruido.org, plataforma que recoge la información que publican el sistema judicial y la policía sobre las violencias machistas y que permite visualizar gráficamente esta información.

2. La **priorización del valor numérico** frente a otras formas de conocimiento, como el que se ha generado a partir de las experiencias de los propios colectivos y comunidades. A menudo, cuando publicamos un dato, damos solo el valor del indicador y su evolución temporal, sin tener en cuenta que todo dato tiene una historia y un contexto que le dan sentido.

---

11 En Cataluña desde el año 2018, siguiendo la definición de *violencia machista* elaborada por la Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, el Instituto Catalán de las Mujeres considera también los feminicidios perpetuados en el ámbito familiar, laboral y en el ámbito social o comunitario. Para más información, podéis consultar el enlace siguiente.

La reconstrucción de este contexto debe valorar los diferentes saberes y conocimientos implicados. Si presentamos el dato de forma aislada, solo explicaremos una parte de la realidad.

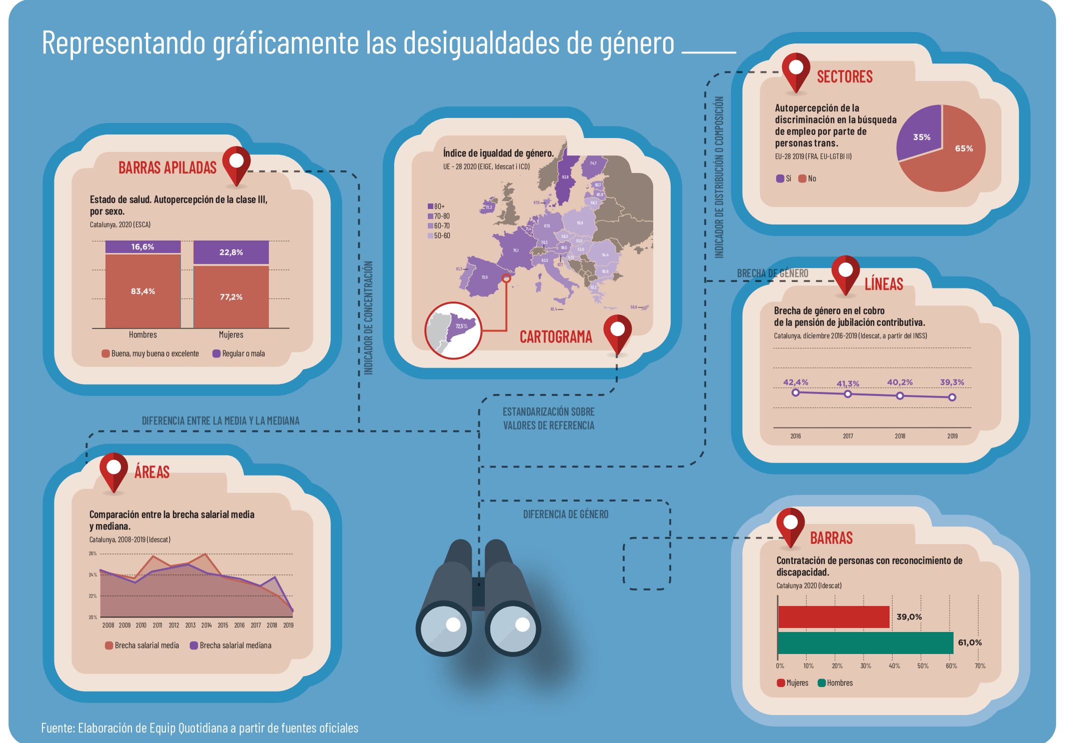
Por ejemplo, si nos centramos en el descenso de la tasa de paro femenino, no sabemos si es consecuencia de un crecimiento del empleo de las mujeres o de una reducción de la población activa femenina (efecto composición); tampoco sabemos si el descenso está asociado a un incremento de la temporalidad o precariedad de las trabajadoras ni si afecta más a algún grupo específico de mujeres, como a las autóctonas o a las de origen migrante. En este sentido, la producción de otros indicadores y su contraste puede sernos útil, pero siempre será necesario, además, ubicar el dato en un contexto más amplio (aproximación holística) en el que se incorpore información cualitativa (pluralismo metodológico) que le dé sentido más allá de su valor numérico. Con el fin de obtener un cuadro más completo de la problemática que queremos conocer, puede resultar de interés utilizar recursos visuales que nos permiten contar la historia que hay detrás del dato, como las infografías, las geolocalizaciones (ubicar espacialmente el dato) o los pictogramas.

El Observatori Quotidiana es un proyecto impulsado por la cooperativa Quotidiana cuyo objetivo es presentar los diferentes indicadores y datos disponibles sobre las condiciones de vida en Cataluña siguiendo una perspectiva de género, mediante infografías y recursos visuales acompañados de un texto, lo que nos permite contextualizar la información representada. El material está disponible en licencias libres, así se permite que las administraciones públicas, centros de enseñanza, entidades y movimientos ciudadanos lo reutilicen.

3. La **naturalización de las categorías**. Cuando clasificamos la información utilizamos irremediablemente categorías, que son construcciones sociales. Tal como hemos mencionado en los capítulos anteriores, la forma en que construimos y denominamos estas categorías (sexo, género, modelos familiares, relaciones de parentesco…) tiene un efecto sobre la realidad que describimos, y un uso acrítico puede contribuir a reforzar los binarismos de género y otras jerarquías sociales. Si bien no podemos librarnos de las categorías para pensar la realidad, podemos problematizarlas y ser conscientes de sus efectos sociales al utilizarlas en nuestras estrategias de diseminación.

Un ejemplo de este problema lo encontramos en **las estadísticas oficiales de pobreza**, que toman como unidad de análisis el **hogar** y consideran que la renta se reparte equitativamente entre sus componentes, sin tener en cuenta las relaciones de asimetría que tienen lugar en el hogar en relación con la distribución de los usos del tiempo y la autonomía financiera (véase la tabla de indicadores ciegos al género del capítulo «Analizando»). De este modo, el hogar se convierte en la unidad de cómputo oficial, que se asimila al modelo de familia nuclear, lo que invisibiliza las diferencias de poder entre las personas que lo componen, así como la pluralización de formas de convivencia habitacional. Por este motivo, Valls y Belzunegui (2017) abogan por diseñar una propuesta metodológica alternativa basada en el supuesto de autonomía, a partir de la cual se determina el riesgo de pobreza de los individuos según los ingresos generados por sí mismos y considerándolos un hogar unipersonal.

**Infografía 3:Representando gráficamente las desigualdades de género**




*Las representaciones gráficas pueden ser herramientas muy potentes para visibilizar las desigualdades y comunicar más eficazmente nuestros análisis. Además, el hecho de optar por una u otra representación, nos permite poner el foco en determinadas dimensiones y diferencias que de otra manera podrían quedar invisibilizadas o atenuadas.*

## 5.2 Cómo diseminamos nuestros datos

La elaboración de un proyecto de estadística pública debe incluir siempre la estrategia comunicativa que seguirá en función del público al que se dirige. Aquí, cuando hablamos de comunicación, no nos referimos solo a la nota de prensa y al acto público de presentación de resultados, ni tampoco a un simple vertido de datos en la web, sino a la planificación de los distintos procesos que debemos poner en marcha a fin de comunicar nuestros resultados.

Para empezar, hay que distinguir a cuatro públicos potenciales:

El **personal experto en la producción de datos estadísticos** (de la Administración, investigadoras y analistas, periodistas de datos…). Su interés es analizar los datos producidos y operar con ellos, de modo que deben ser directamente accesibles, operables, consistentes y de calidad.

El **personal encargado de la toma de decisiones** (cargos políticos, cuadros gerenciales, alta dirección…), que requiere datos que sean útiles para identificar problemas públicos y tomar decisiones, así como para monitorizar y evaluar las acciones emprendidas. Estos datos deben ser accesibles, relevantes y operables.

El **personal prescriptor** (periodistas, docentes, formadoras...), que difunde o interpreta los datos para el conjunto de la sociedad. Pide datos que sean traducibles a información relevante y exigirá que sean accesibles, relevantes, claros y confiables.

Los **movimientos sociales**, las entidades feministas y las redes críticas que trabajan para la transformación social, que utilizan los datos para enfocar determinados problemas públicos (violencias machistas, pobreza femenina...), detectar focos de desigualdad y exigir o producir soluciones de justicia de género y social. Piden datos accesibles, reutilizables y útiles para impulsar procesos de cambio social.

El **público general**, que utiliza la información producida por las administraciones públicas y el personal prescriptor para formarse una opinión en torno a los problemas públicos y de la acción de gobierno, conocer y exigir la rendición de cuentas de la actuación de los poderes públicos. Pide que los datos sean relevantes, creíbles y comprensibles.

En la siguiente tabla se incluyen algunos de los recursos de diseminación que podemos utilizar.

**Tabla 5: Recursos para ofrecer y recomendaciones procedimentales para incorporar la PGI en la diseminación**

| | Recursos para incorporar la PGI | Recomendaciones procedimentales |
|---|---|---|
| **Personal experto** | Creación y publicación de conjuntos de datos (*datasets*) desagregados por variables de género e interseccionales y geolocalizaciones.<br>Distribución de las API (*application programme interface)*[12] para acceder a los catálogos.<br>Notas metodológicas que informen de los sesgos de género. | Documentar y explicitar el proceso de producción de datos (para permitir la identificación de sesgos).<br>Generar indicadores e índices sintéticos que den cuenta de las relaciones de desigualdad y otras formas de discriminación.<br>Generar encuentros de intercambio de contraste con personal experto en PGI. |
| **Decisores/as** | Informes, tablas y gráficos que den cuenta de la PGI.<br>Informes de impacto de género de acuerdo con la Ley 17/2015. | Enfoque en la construcción del problema desde la PGI.<br>Acceso a indicadores e índices sintéticos sensibles al género y otras formas de discriminación. |
| **Prescriptores/as** | Tablas y gráficos que den cuenta de los ejes de desigualdad y discriminación.<br>Notas de prensa con PGI.<br>Monografías sobre temáticas específicas (PGI).<br>Infografías con PGI. | Contextualización de los datos desde la PGI.<br>Acompañamiento de recursos gráficos (tablas e infografías) que permitan dar cuenta de las relaciones de desigualdad y otras formas de discriminación. |

12 Conjunto de rutinas que utiliza una aplicación para pedir y ejecutar determinados servicios realizados por un sistema operativo (Vocabulario de las redes sociales, Termcat).

| | | |
|---|---|---|
| **Movimientos sociales y feministas** | Monografías y guías específicas sobre temáticas relevantes (PGI).<br>Sesiones temáticas de contraste.<br>*Hackathons, datathons, datalabs, citylabs, medialabs.*[13] | Incluir y hacer partícipes a los movimientos sociales y a las entidades feministas en los debates en torno a la producción, interpretación y difusión de los datos estadísticos.<br>Promover iniciativas orientadas a la coproducción y reutilización de los datos abiertos para generar conocimiento de acuerdo con la PGI. |
| **Público general** | Guías específicas.<br>Portales monográficos en las webs que incluyen la opción de visualizaciones que permitan cruzar por los distintos ejes de desigualdad.<br>Infografías y representaciones gráficas. | Sensibilizar a la ciudadanía y hacerla partícipe de los problemas públicos desde la PGI.<br>Combatir la desinformación y las noticias falsas (*fake news)* en torno a las cuestiones vinculadas a la PGI. |

Asimismo, de manera general, en la producción de informes y material de diseminación se propone:

- Facilitar el acceso a los datos en formato reutilizable como datos abiertos de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Presentar los datos en la web desagregados, geolocalizados y con posibilidad de descargarlos y de establecer cruces por los

13 Los *hackathons* son encuentros, a veces masivos, de personas expertas (p. ej., en programación) para buscar respuestas o soluciones a diferentes problemas o retos. Los *datathons* son el equivalente a los *hackathons* en el ámbito del análisis de datos. En cambio, los *datalabs*, *citylabs* y *medialabs* son espacios y laboratorios ciudadanos de innovación social y tecnológica en los que se llevan a cabo talleres de formación y producción, seminarios, etc. Un ejemplo de estos espacios es el Canòdrom. Ateneu d'Innovació Digital i Democràtica.

diferentes ejes de desigualdad a través de las herramientas de análisis y visualización online.

- Incluir los conjuntos de datos en el Portal de datos abiertos de la Generalitat.
- Utilizar un lenguaje no sexista y no discriminatorio.
- Redactar en un estilo claro, llano y comprensible para el conjunto de la población (en especial las personas con dificultades lectoras), de modo que se sigan cuando sea posible las directrices para materiales de lectura fácil, así como las directrices europeas.
- Adoptar criterios de accesibilidad en la fase de diseño a fin de que los documentos sean más accesibles y se eviten de este modo los errores más comunes.
- Incluir tablas y gráficos adecuados que capten y visibilicen claramente las desigualdades de género y otros ejes de discriminación, tal y como hemos mostrado en la infografía «Representando gráficamente las desigualdades de género».
- Publicar informes anuales a fin de recopilar los principales indicadores e infografías que muestren las desigualdades de género interseccionales.
- Crear portales temáticos y elaborar monografías estadísticas que aborden problemas relevantes para la PGI (violencias machistas, trabajo de cuidados, LGTIBQ+fobia, diversidad funcional, etc.) y presenten los datos actualizados y contextualizados.
- Crear un banco de recursos visuales e infografías sobre temáticas vinculadas al género y la interseccionalidad por departamento y nivel de administración, con licencias libres que permitan reutilizarlos.
- Incorporar por defecto, a los portales web, informes, notas de prensa de las estadísticas sociales de un apartado referido a las implicaciones sobre el género y otros ejes de discriminación.
- Elaborar glosarios y kits formativos para un mejor tratamiento de los datos con perspectiva de género e interseccional.

## 5.3 Un cambio de paradigma en la diseminación/difracción de los datos

En estos últimos años hemos vivido un cambio de paradigma con la incorporación de modelos de datos masivos (*big data)*[14] y de inteligencia artificial (IA) en las administraciones públicas, con el objetivo de mejorar los procesos de toma de decisiones. Estos recursos, bien utilizados, tienen un potencial muy importante para promover un análisis más matizado e interseccional de la realidad, tal y como evidencia UN Women (2018).

Sin embargo, se ha demostrado que los algoritmos[15] de datos masivos y de inteligencia artificial pueden acabar reforzando sesgos sexistas y discriminatorios. Por ejemplo, existen mecanismos de reconocimiento facial que no identifican a las mujeres racializadas, algoritmos de aprendizaje automático (*machine learning)*[16] que acaban discriminando a minorías étnicas y a las personas más desfavorecidas del acceso a determinadas prestaciones o posiciones. De hecho, cuando nuestros cálculos utilizan datos secundarios que, por tanto, pueden estar sesgados en su producción (por ejemplo, series históricas de datos de criminalidad), lo que hacemos en muchos casos es amplificar el sesgo. Por este motivo, es necesario incorporar una mirada feminista e interseccional a la ciencia de los datos.

En este sentido, diversas administraciones públicas impulsan medidas éticas para el desarrollo de algoritmos en IA a fin de incrementar el control democrático, asegurar su transparencia y auditabilidad, y aclarar el régimen de responsabilidades frente a los posibles daños y perjuicios que las soluciones basadas en IA puedan ocasionar. En la misma dirección, cabe destacar la aparición de iniciativas ciudadanas, como el Algorithmic Justice League, orientadas a repensar el uso de los algoritmos para que no generen nuevas formas de discriminación y favorecer una IA equitativa, auditable y ética.

14 Conjunto de datos que, por su volumen, su naturaleza y la velocidad a la que deben ser procesados, ultrapasan la capacidad de los sistemas informáticos habituales (Vocabulario de redes sociales, Termcat).

15 Conjunto finito de instrucciones que sirven para ejecutar una tarea o resolver un problema. Un ejemplo de algoritmo es una receta de cocina. En el ámbito de los datos masivos, estos algoritmos se utilizan para buscar patrones y relaciones entre los datos.

16 Proceso del campo de la inteligencia artificial dedicado al análisis, diseño y desarrollo de algoritmos y técnicas que permiten que las máquinas evolucionen y mejoren su comportamiento a partir del estudio de observaciones o de las experiencias propias (Cercaterm, Termcat).

Asimismo, este cambio ha supuesto una nueva manera de relacionarnos con los datos gracias al impulso de los datos abiertos (*open data*), mediante los cuales las administraciones públicas exponen la información generada o custodiada en el dominio público y permiten que se acceda a ella libremente y se reutilice. Sin embargo, un uso acrítico de este modelo puede acabar beneficiando a las grandes empresas, que son las que a menudo disponen del máximo número de recursos para el procesamiento de los datos abiertos. Por ello, es necesario establecer medidas que permitan salvaguardar un uso responsable y ético y no discriminatorio de los datos, de modo que sirvan para fortalecer el bien común y al mismo tiempo impulsar espacios de fomento de la inteligencia colectiva para establecer sinergias entre una ciudadanía cada vez más experta en el uso de las nuevas tecnologías y el direccionamiento de los problemas públicos y las administraciones. Tal y como señala el informe de Liquen Data Lab, «el objetivo de los datos abiertos no debe ser solo la recopilación y publicación de la información, sino el compromiso de que estos datos se utilizarán de forma responsable y activa para eliminar barreras y para garantizar un mejor acceso a las mujeres a las oportunidades y servicios» (Delatte, 2019: 8). Estos son algunos ejemplos de estos espacios de impulso a la inteligencia colectiva:

- Los laboratorios de innovación ciudadana como el Data + Feminism Lab, alojado en el Department of Urban Studies and Planning del Massachusetts Institute of Technology.
- Los *hackathons*, espacios de encuentro entre programadores y analistas de datos en los que se aportan colectivamente soluciones a los problemas planteados, como el Datos por Mujeres, organizado por el Ayuntamiento de Barcelona (2018).
- La iniciativa GenderDataLab, un repositorio abierto y colaborativo que contiene conjuntos de datos orientados a visibilizar la inequidad de género.
- Los encuentros R-ladies, que pretenden apoyar a los entusiastas de R de género minoritario para alcanzar su potencial de programación mediante la construcción de una red global colaborativa de líderes, mentoras, aprendices y desarrolladoras de R para facilitar el progreso individual y colectivo en todo el mundo.

## ¡AHORA OS TOCA A VOSOTRAS!

Somos conscientes de que el material que tenéis en vuestras manos, en algunos casos, puede generar más preguntas que respuestas. Hemos intentado dar algunas recomendaciones, pero, tal y como hemos ido explicando en la guía, consideramos que la PGI no puede aplicarse como una receta estándar, sino que requiere una voluntad de cuestionar continuamente nuestras elecciones para mejorarlas. Así que, de alguna forma, consideramos haber alcanzado nuestro objetivo si hemos contribuido a generar dudas en las personas que han leído este material con interés por la temática. En nuestra opinión, con demasiada frecuencia, trabajos como los nuestros terminan con listas de control, lo que da la impresión de que para identificar una buena estadística con PGI es suficiente cumplir determinadas indicaciones o fórmulas. De esta forma, el contexto, la finalidad y las particularidades de los grupos participantes quedan homogeneizados detrás de una nueva serie de mandatos que, en lugar de facilitar un análisis interseccional, definen nuevas normalizaciones. Queremos rehuir esta tendencia de comunicar lo que es correcto y lo que no (por otra parte, tan patriarcal), pero os dejamos más herramientas reflexivas: ofrecemos una serie de preguntas que, si queréis, os podéis plantear para llevar a cabo el análisis de los puntos fuertes y débiles de vuestro trabajo de introducción de las PGI en las estadísticas.

1. ¿Cuáles son los motivos que me empujan a diseñar una recogida de datos (o, alternativamente, a leer datos ya producidos) con perspectiva PGI?
2. ¿Cómo entiendo la perspectiva PGI?
3. ¿Qué sentido asumen y cómo operan las relaciones de poder generizadas (asociadas a las dinámicas de género)?
4. ¿Conozco las indicaciones legales más recientes de ámbito autonómico, estatal y europeo en relación con la introducción de la PGI en las estadísticas?
5. ¿En mi entorno hay personas más expertas que yo en PGI con las que puedo consultar dudas o discutir propuestas?
6. ¿Tengo la opción de contactar con colectivos minorizados (o de leer recomendaciones diseñadas por estos colectivos) para que me den su opinión respecto a las decisiones que tome?
7. ¿Cuáles son los privilegios que tengo y cómo pueden influir en mi visión de la realidad?
8. ¿De qué forma mi forma de entender la realidad puede haber producido sesgos en algunas fases del proceso de elaboración estadística?
9. ¿A quién le será útil esta encuesta y cómo pueden afectar los resultados a grupos sociales vulnerabilizados?
10. En el momento de definir los objetivos, ¿he tenido en cuenta las necesidades y los deseos de las poblaciones implicadas?; ¿qué relaciones causa-efecto asumimos y reforzamos al focalizarlos de esta forma?; ¿a quién (re)conocemos o sacamos agencia con su formulación?; ¿buscamos averiguar posibles diferencias interseccionales?; ¿somos sensibles a las relaciones de poder?; ¿se incluyen los análisis de los procesos o solo los de los resultados?
11. ¿Cómo he considerado el contexto de coproducción de los datos para definir las preguntas y las posibles respuestas?
12. ¿He utilizado en todo momento un lenguaje inclusivo y una terminología que no tienda a reproducir discriminaciones (preferentemente terminologías por las que apuestan los propios colectivos)?

13. ¿La formulación de las preguntas cuestiona a los sujetos o su manera de operar?
14. ¿He hecho una reflexión crítica con un enfoque de género e interseccional sobre las definiciones de los fenómenos sociales que utilizo?
15. ¿He contrastado con personas expertas y entidades qué variables deberíamos introducir en las estadísticas para poder visibilizar las principales desigualdades de género e interseccionales en el ámbito en el que trabajamos?
16. ¿He consultado la forma en que se recogen estas variables clave en otras fuentes estadísticas y, específicamente, en aquellas sensibles al género?
17. ¿He hecho una lectura crítica de las categorías de respuesta consideradas y me he asegurado de que recojan la experiencia de las mujeres y otros colectivos no hegemónicos?
18. ¿He reflexionado sobre si el tipo de muestreo utilizado no es sesgado?
19. ¿He evitado dirigir preguntas solo a un segmento concreto de la población para no responsabilizar a alguien de una experiencia social o reproducir estereotipos?
20. ¿He pensado en las repercusiones o en la influencia que el momento en el que se implementa la operación estadística y su periodicidad tiene en los datos?
21. Antes de diseñar indicadores de género o decidir de acuerdo con qué variables es necesario disgregar los datos, ¿he comprobado con las personas interesadas o expertas cuáles son las diferencias y desigualdades de género e interseccionales que deben tenerse en cuenta?
22. ¿He velado por que la elección de los aspectos más técnicos relacionados con los indicadores (las fórmulas y parámetros implícitos o explícitos) no sean sexistas, androcéntricos o contengan otros sesgos?

23. Al hacer los análisis, ¿he identificado los ámbitos y fenómenos más relevantes en relación con la desigualdad de género interseccional en el ámbito estudiado, para darles visibilidad?
24. ¿Me he preguntado cómo influyen las relaciones sexoafectivas, el ámbito doméstico, los trabajos de cuidado y los estereotipos cisheterosexistas, clasistas capacitistas, etc., en la situación estudiada?
25. ¿He intentado evitar que haya colectivos que desaparezcan sistemáticamente de nuestro análisis por el hecho de ser «demasiado pequeños» o «demasiado complicados de analizar» y he reflexionado sobre cómo abordar el problema?
26. ¿Los resultados de las estadísticas se presentan desagregados en los diferentes ejes de desigualdad?
27. ¿Los datos distribuidos favorecen el cruce de variables interseccionales?
28. En la difusión, ¿hemos incluido indicadores sensibles al género de forma interseccional que den cuenta de las desigualdades?
29. ¿Las notas y los apartados metodológicos informan de los posibles sesgos (androcéntricos) que haya habido en el proceso de recogida y producción de datos estadísticos?
30. ¿La estrategia comunicativa que hemos establecido tiene en cuenta a los diferentes públicos (expertas, personal de la administración, público general)?
31. ¿He incluido infografías y otros materiales que facilitan la comunicación de los datos y la representación social de las desigualdades entre diferentes grupos sociales?
32. ¿Hay glosarios explicativos en los informes a fin de clarificar el uso de los conceptos?
33. ¿He hecho públicos de forma integral los informes finales encargados, los datos, el procesamiento de muestreo y todos los elementos del proceso de coproducción de los datos?
34. ¿Hasta qué punto he trabajado para convertir a las mujeres y otros colectivos afectados por la desigualdad en protagonistas de los procesos de detección, análisis e interpretación de los factores de desigualdad, así como de la coproducción de políticas efectivas e interseccionales, para la defensa de sus derechos?

## GLOSARIO

**Adultocentrismo**
Tendencia a considerar las cosas desde el punto de vista, supuestamente razonable y lógico, de las personas adulta s (Diccionario de sociología, Termcat).

**Androcentrismo**
Visión que sitúa al hombre en el centro de todas las cosas. El androcentrismo implica que lo bueno para los hombres es bueno para la humanidad. Es una visión discriminatoria hacia las mujeres y personas trans, porque las relega a un segundo orden, siempre supeditadas (Glosario de Mujeres y Feminismos, Ayuntamiento de Barcelona).

**Sesgo estadístico de género**
Efecto que quita representatividad a los resultados estadísticos porque los tergiversa sistemáticamente a causa de acciones o ideas prejudiciales basadas en percepciones basadas en el género y según las cuales las mujeres no son iguales a los hombres (Thesaurus, EIGE).

**Binarismo**
Modelo que establece dos únicos géneros: el masculino y el femenino, y los atribuye a dos únicos sexos posibles: el sexo femenino va unido al género mujer y el masculino al género hombre. Este sistema excluye a las personas con identidades o expresiones de género diversas, al igual que a las personas con cuerpos no normativos, como las personas intersex (Glossari LGTBI, Ayuntamiento de Barcelona).

**Capacitismo**
El término *capacitismo* (*ableism)* denota, en general, una actitud o un discurso que devalúa la discapacidad (*disability)* ante la valoración positiva de la integridad corporal (*able-bodiedness)*, la cual se equipara a una supuesta condición esencial humana de normalidad. El favoritismo hacia unas capacidades esenciales por encima de otras se ha empleado para justificar las jerarquías de derechos y la discriminación hacia grupos sociales distintos de las personas con discapacidad (Toboso Martín, Mario, 2017).

**Cisgénero**
Persona con una identidad de género que se corresponde con la asignada socialmente al nacer, a partir de su sexo (Coll-Planas, 2013).

**Cisheteropatriarcado**
Un sistema de poder basado en la supremacía y la dominación de los hombres cisgénero heterosexuales por medio de la explotación y la opresión de las mujeres y la comunidad LGBTQIA+. Incluye también la discriminación opresiva, como las queerfobias: homofobia, transfobia, bifobia, binarismo, etc. (Stellenbosch University, s/f).

**Clase social**
Grupo social que basa las oportunidades y los privilegios en el rol o la posición que desempeña en el proceso de producción y que se caracteriza por unos intereses comunes (Diccionario de sociología, Termcat).

**Conocimiento situado**
La idea de que todo acto de producción de conocimiento depende estrictamente de la situación específica de la persona cognoscente y sus lazos con las demás personas. Esta situación es mucho más compleja que la mera pertenencia a un grupo social u otro; está influida por la experiencia personal, el conocimiento previo y las creencias personales (Biglia, Bonet, 2020).

**Desigualdad interseccional**
Desigualdad que se produce por la interacción de diversos ejes de desigualdad y opresión como la edad, la clase, el sexo, la diversidad sexual, las creencias religiosas o el origen nacional o étnico, entre otros (Glosario de Mujeres y Feminismos, Ayuntamiento de Barcelona).

**Discriminación múltiple**
Tiene lugar cuando una persona es víctima de discriminación por más de una razón, por ejemplo: género y religión, edad y etnia, etc. Puede ser acumulativa cuando se pueden distinguir sus efectos concretos. Por ejemplo, una mujer mayor puede ser objeto de discriminación en el trabajo por su sexo y, al acceder a la sanidad, por la edad (adaptado de *Multiple discrimination in healthcare,* FRA).

**Diversidad funcional**
El término *mujeres y hombres con diversidad funcional* empezó a utilizarse en el Foro de Vida Independiente en enero de 2005 y se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Este término considera la diferencia de la persona y la falta de respeto de las mayorías que, en sus procesos constructivos sociales y de entorno, no tiene en cuenta esta diversidad funcional (Javier Romañach y Manuel Lobato, 2005).
Actitud discriminatoria hacia una persona como consecuencia de su edad, especialmente en el caso de una persona de edad avanzada (Diccionario de sociología, Termcat).

**Expresión de género**
Es la forma en que una persona expresa o presenta públicamente su género. Puede incluir su conducta y apariencia externa, como el vestido, el cabello, el maquillaje, el lenguaje corporal y la voz. El nombre y el pronombre elegidos por la persona también son formas comunes de expresión de género. Las demás perciben el género de una persona a través de estos atributos (Ontario Human Rights Comision Glossary of Human Rights Terms).

**Género**
Conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas, construidas socioculturalmente, que la sociedad asigna a las personas, de forma diferenciada, como propias de hombres y mujeres (Glosario de Mujeres y Feminismos, Ayuntamiento de Barcelona).

**Heterocentrismo**
Actitud basada en la idea de que la heterosexualidad es la única orientación sexual existente o válida (Vocabulario terminológico LGTB, Termcat).

**Identidad de género**
Es el género con el que una persona se identifica. La norma establece que las hembras deben identificarse como mujeres y los machos como hombres. Sin embargo, las personas trans muestran que el género atribuido al nacer en función del sexo no debe corresponderse necesariamente con la identidad sentida. Además, las formas de identificación no se limitan solo al binomio mujer/hombre, ya que hay personas que no se sienten ni lo uno ni lo otro (Coll-Planas, 2013).

**Indicadores de género**
Herramientas para realizar seguimiento de las diferencias de género, los cambios vinculados al género a lo largo del tiempo y los progresos hacia objetivos de igualdad de género (Thesaurus, EIGE).

**Indicadores no androcéntricos o sensibles a la diferencia sexual**
Reflejan rupturas en el modelo patriarcal y valoran la experiencia de las mujeres (Carrasco Bengoa, 2007).

**Interseccionalidad**
Perspectiva analítica y política que permite entender y responder a los modos en que el género se cruza con otros ejes de desigualdad (como el origen, el color de la piel, la etnia, la religión, la situación administrativa, la edad, la clase social, la precariedad económica, la diversidad funcional o psíquica, las adicciones, el estado serológico, la privación de libertad o la diversidad sexual y de género) y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio (Glosario de Mujeres y Feminismos, Ayuntamiento de Barcelona).

**Intersexual**
Las personas intersex son aquellas que nacen con caracteres sexuales (como los genitales, las gónadas y los patrones cromosómicos) que no se corresponden con las típicas nociones binarias sobre los cuerpos masculinos o femeninos (Ficha de datos Intersex, Free & Equal - ONU).

**Racialización**
El concepto de *racialización* hace referencia a los procesos por los que un grupo de personas acaba siendo definido por su raza. Los procesos de racialización comienzan con la atribución de un sentido racial a la identidad de las personas y, en particular, a cómo estas se relacionan con las estructuras sociales y los sistemas institucionales, tales como la vivienda, la ocupación y la educación. En las sociedades en las que las personas «blancas» tienen poder económico, político y social, los procesos de racialización han tenido lugar a partir de la creación de una jerarquía en el seno de unas estructuras y sistemas sociales basados en la «raza». Los efectos visibles de los procesos de racialización son las desigualdades raciales incrustadas en las estructuras y sistemas sociales (Schaefer, 2008).

**Sexo**
Clasificación de la persona como macho, hembra o intersex; normalmente se hace en el momento del nacimiento (Ontario Human Rights Commission, Glossary of Human Rights Terms).

**Teoría del punto de vista**
Las teóricas del punto de vista reconocen que la comprensión del mundo de las personas cognoscentes está fuertemente influida por su posición epistémica (posicionamiento social, cultural, ontológico que guía nuestra comprensión del mundo) y que estas están situadas de forma diferenciada y jerárquica según sus grupos sociales. Como consecuencia, no es posible hablar de una ciencia o posición neutral u objetiva (Biglia y Bonet, 2020).

**Trabajo de cuidados**
Trabajo de atender las necesidades físicas, psicológicas, emocionales y de desarrollo de una o más personas diferentes de sí misma (Thesaurus, EIGE). Globalmente, las mujeres realizan más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado y representan dos terceras partes de la mano de obra que se ocupa del trabajo de cuidados remunerado (Clare Coffey, Patricia Espinoza Revollo, Rowan Harvey, Max Lawson, Vamos ParvezButt, Kim Piaget, Diana Sarosi y Julie Thekkudan, 2020).

**Trabajo reproductivo**
Todas las tareas asociadas al apoyo y servicio de la fuerza de trabajo actual y futura (las personas encargadas del trabajo productivo ahora o en el futuro). Incluye las tareas llevadas a cabo básicamente por mujeres, como dar a luz y alimentar a los niños, pero no se limita únicamente a esto (EIGE).

**Trans**
Son aquellas personas que no se identifican con el género que se les ha asignado al nacer. Hay muchas maneras de ser trans, no todo el mundo siente que su cuerpo tenga que cambiar; hay gente que siente que su cuerpo está muy bien y que el problema es más bien de la sociedad, que es profundamente binaria (blog de La Lore, Candela).

**Violencias machistas** (definición legal en Cataluña)

Violación de los derechos humanos a través de la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, las intimidaciones y las coacciones, tiene como resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado (Ley 17/2020).

**Violencias machistas** (con perspectiva interseccional)
Todas aquellas formas y actos de control, agresión, rechazo, imposición directa, estructural y simbólica que se dirigen tanto contra los cuerpos diversos que incumplen la heteronormatividad de sistema sexo/género/sexualidad, como contra los cuerpos que, sin transgredirla, son el objeto que soporta las relaciones de poder implícito en este sistema, es decir, las mujeres. En ambos casos, la violencia machista se manifiesta desde la infancia y se mantiene a lo largo de la vida. La violencia machista abarca la violencia sexista y también otras formas de violencia como la transfobia, la lesbofobia y la homofobia (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2018).

# BIBLIOGRAFÍA


Asociación Global e-Quality (2010). *Guía para la elaboración de indicadores de género (IG)*. Instituto de la Mujer de Castilla -La Mancha.

Associació Candela per a la Investigació i Acció Comunitària (2012) *Jo no vull ser princesa: Idees i consells per a noies que volen ser lliures.* Consejo de la Juventud de Barcelona - Ayuntamiento de Barcelona

Alfama, Eva y Cruells, Marta (Coords.) (2012). *Sistema de indicadores. Igualdad de mujeres y hombres en la CAE.* Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Bauer, Greta R. & Scheim, Ayden I. (2019). Methods for analytic intercategorical intersectionality in quantitative research: discrimination as a mediator of health inequalities. *Social Science & Medicine*, *226*, 236-245.

Bacchi, Carol L. (2009). *Analysing policy: What's the problem represented to be?*. Pearson

Biglia, Barbara (2015). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En Medina et al., *Otras formas de (re) conocer.* (pp. 21 – 44). Bilbao: UPV-EUH

Biglia, Barbara y Bonet Martí, Jordi (2020). «Standpoint theory». In D. Cook (Ed.), *The sage encyclopedia of children and childhood studies* (Vol. 1, pp. 1501-1504). SAGE Publications, Inc. https://doi.org/10.4135/9781529714388.n557

Biglia, Barbara y Vergés-Bosch, Núria (2016). «Cuestionando la perspectiva de género en la investigación». *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9 (2), 12-29. https://doi.org/10.1344/reire2016.9.2922

Biglia, Barbara y Vergés Bosch, Nuria (2000). Más allá de la transversalización en la investigación: propuestas y reflexiones del Seminario Interdisciplinar de Metodología de Investigación Feminista (SIMReF). En Clara Attardo [et al.], *Apuntes sobre género en curriculas e investigación* (pp 96-126). UNR Editora.

Biglia, Barbara y Bonet-Martí, Jordi (2017) DIY: Towards feminist methodological practices in social research. *Annual Review of Critical Psychology,* 13: 1-16

Biglia, Barbara; Barrio, Carla y Gandarias, Itziar (2021). *Cuestionario PRE diseñado para la evaluación del marco de proyecto Cut All Tie*. Material Inèdit.

Carrasco Bengoa, Cristina (2007). *Estadístiques sota sospita*. Institut Català de les Dones.

Coll-Planas, Gerard (2013). *Dibuixant el gènere*. Edicions 96.

Coffey, Clare; Espinoza Revollo, Patricia; Harvey, Roman; Lawson, Max; ParvezButt, Anam; Piaget, Kim; Sarosi, Diana y Thekkudan, Julie (2020). *Time to care. Unpaid and underpaid care work in the global inequality crisis*. Oxfam

Crenshaw, Kimberle (1991). «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color». *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299. https://doi.org/10.2307/1229039

Criado, Caroline (2020). *La mujer invisible. Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*. Seix Barral.

DANE (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del sistema estadístico nacional. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Dávila Díaz, Mónica (2003). *Indicadores de Género*. Instituto Andaluz de la Mujer

Delatte, Marta (2019). *Priorització per a l'ús de dades obertes en relació a la desigualtat de gènere per a l'Administració de la Generalitat de Catalunya.* Liquen Data lab.

Departament de Salut, Generalitat de Catalunya (2021, 10 de septiembre). *Enquesta de Salut de Catalunya*.

Departament de Treball, Generalitat de Catalunya (2021, 25 de octubre). *Eina per a la introducció de la perspectiva de gènere en els projectes*.

Department for Digital, Culture, Media & Sport (2019, 28 de mayo). Guidance for Gender Data. UK Government.

Desrosières, A. (2014). «Statistics and social critique». *Partecipazione e conflitto*, 7(2), 348-359. DOI: 10.1285/i20356609v7i2p348

Díaz Martínez, Capitolina; Díaz García, Pablo y Navarro Sustaeta, Pablo (2020). «Sesgos de género ocultos en los macrodatos y revela-

dos mediante redes neurales: ¿hombre es a mujer como trabajo es a madre?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172, 41-60. http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.41

D'Ignazio, Catherine y Klein, Lauren F. (2019). *Data Feminism*. The MIT Press.

Diputació de Barcelona (2021, 30 de junio). Hermes, informació estadística local. MesuraDEL

Diputación Foral de Gipuzkoa (2018). Modelo de Protocolo para la respuesta pública institucional ante la violencia sexista en los municipios de Gipuzkoa. Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako Organoa–Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Domínguez, Màrius y Carrasco, Cristina (2003). Temps, treball i ocupació. Desigualtats de gènere a la ciutat de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona. Col.lecció Estudis/Monografies, 3

Domínguez, Màrius y Simó, Montse (2003). *Tècniques d'investigació social quantitatives*. Edicions Universidad de Barcelona.

EdPac, Candela (2020). *Per què li diuen Sexting quan parlen de Sexpreading?*. EdPac, Candela.

EIGE (2021, 24 de juliol). Gender Equality Index.

Eubanks, Virginia (2021). *La automatización de la desigualdad, herramientas de tecnología avanzada para supervisar y castigar a los pobres*. Capitán Swing.

Filigrana, Pastora (2020). *El pueblo gitano contra el sistema-mundo*. Akal.

Fundació Aroa (2021). *Les violències masclistes vers les dones grans: una aproximació feminista i interseccional.* Institut Català de les Dones.

García Calvente, María del Mar (ed.) (2010). Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud. *Serie Monografías EASP* núm. 48. Escuela Andaluza de Salud Pública.

Generalitat de Catalunya (2018). *Guia de visualització de dades*. Generalitat de Catalunya.

Golbeck, A. (2020). Supporting an inclusive community: A Caucus for Women in Statistics. *Significance*, *17*(2), 42-44.

Harding, Sandra (1996). *Feminism, science, and the philosophy of science*. Kluwer Academic Publishers.

Haraway, Donna (1991). *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*, Routledge,.

Haraway, Donna (2004). *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra(link sends e-mail)©_Conoce_Oncoratón®*. Editorial UOC.

Hedman, Birgitta; Perucci, Francesca y Sundström, Pehr (1996). Engendering Statistics. A tool for change. Statistics Sweden.

Idescat (2007). *Comptes satèl·lit de producció domèstica 2001*. Generalitat de Catalunya.

Institut Català de les Dones (2005). *Informes d'impacte de gènere*. Col·lecció Eines, 1. Generalitat de Catalunya.

Institut Català de les Dones (2015). *Informe d'impacte de génere per Avantprojecte de llei de ports i de transport marítim i fluvial de Catalunya*. Generalitat de Catalunya.

Institut Català de les Dones (2021). *L'impacte de gènere de la COVID-19 en dades*. Generalitat de Catalunya.

International Union for Conservation of Nature (2021, 3 diciembre). The Environment and Gender Index (EGI) 2013 pilot.

Lesbian, Gay, Bisexual & Transgender Equity Center (sf). *Good Practices: Demographic Data Collection.* Universidad de Maryland.

Loignon, Andrew Caleb y Woehr, David J. (2018). «Social Class in the Organizational Sciences: A Conceptual Integration and Meta-Analytic Review». *Journal of Management*, *44*(1), 61–88. https://doi.org/10.1177/0149206317728106

Luxán, Marta (2005). «La fecundidad en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Un estudio generacional». En Begoña Arregi y Andrés Dávila (coord) *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia*. (pp.123-166). UPV/EHU,

Luxán, Marta y Azpiazu, Jokin (2017). *Metodologías de investigación feminista. Apuntes del Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad*. Universidad del País Vasco.

Luxán, Marta y Hernández, Jone Miren (2019). *Azterketa soziololinguistikoan genero ikuspegia txertatzeko ikerketa* (Investigación para introducir la perspectiva de género en el análisis sociolingüístico). Eusko Jaurlaritza. Mímeo.

Luxán, Marta y Legarreta, Matxalen (2019). «Metodologías cuantitativas desde una perspectiva feminista: una aplicación a través de las Encuestas de Empleo del Tiempo». En AA.VV., *Otras formas de (des) aprender. Investigaciones feministas en tiempos de violencia, resistencia y decolonialidad* (pp 93-110). UPV/Hegoa.

Martínez, Luz M.; Biglia, Barbara; Luxán, Marta; Fernández, Cristina; Azpiazu, Jokin y Bonet, Jordi (2014). «Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas». *Athenea Digital*, *14*(4), 3-16.

Muehlenhard, Charlene; Peterson, Zoë; Humphreys, Terry y Jozkowski, Kristen (2017). «Evaluating the One-in-Five Statistic: Women's Risk of Sexual Assault While in College», *The Journal of Sex Research*, 54(4-5), 549-576, https://doi.org/10.1080/00224499.2017.1295014.

Observatori de la Igualtat de Gènere (OIG) (15 octubre 2021). Índex d'Igualtat de Gènere.

Reisner, Sari L.; Vetters, Ralph; Leclerc, M.; Zaslow, Shaye; Wolfrum, Sarah; Shumer, Daniel y Mimiaga, Matthew (2015). «Mental health of transgender youth in care at an adolescent urban community health center: a matched retrospective cohort study». *The Journal of adolescent health: official publication of the Society for Adolescent Medicine*, *56*(3), 274–279. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.10.264

Riu Pasqual, Carme; Pié Balaguer, Asun y Moyà-Köhler, Joan (2020). *Diagnosi de necessitats específiques per l' ʻabordatge de les violències masclistes en les dones amb discapacitat i propostes d'actuació*. Institut Català de les Dones.

Rodó-Zárate, Maria (2021). *Interseccionalitat, desigualtats, llocs i emocions*. Tigre de Paper

Romañach, Javier y Lobato, Manuel (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente.

Sagastizabal, Marina y Luxán, Marta (2016). «Género y uso del tiempo». En Legarreta (coord.). *Dos décadas de cambio social en la C.A. de Euskadi a través del uso del tiempo. Encuesta de Presupuestos de Tiempo, 1993-2013*. (pp. 379-416). Eustat.

Schaefer, Richard T. (Ed.) (2008). *Encyclopedia of race, ethnicity, and society. (Vols. 1-3*). SAGE Publications, Inc. https://www.doi.org/10.4135/9781412963879

Spierings, Niels (2012). «The inclusion of quantitative techniques and diversity in the mainstream of feminist research». *European Journal of Women's Studies*, 19(3), 331–347. https://doi.org/10.1177/1350506812443621

Stop LAPD Spying Coalition (2 de abril de 2013) *Report "To Observe and to Suspect": A Peoples Audit of the Los Angeles Police Department's Special Order* 1. Stop LAPD Spying Coalition.

Suso Araico, Anabel; Castillo Charfolet, María; Vázquez Rolland, Diana; González de Chaves, Inés y Fernández López, Maruxa (2010) *Sistema estatal de indicadores de género*. Instituto de la Mujer.

Toboso Martín, Mario (2017). «Capacitismo». En R. Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega (eds.*): Barbarismos queer y otras esdrújulas*. (pp. 73-81). Ed. Bellaterra.

United Nations (2016). *Making Data count for all. Good practices in integrating gender into national statistics system*.

UNSTAT (2015) *Integración de perspectiva de género en estadísticas*.

UNE (2018) Lectura Fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos. Norma Española Experimental - UNE 153101 EX

United Nations Development Programme, Human Development Reports (2021, 3 de octubre). Gender Inequality Index (GII).

United Nations Development Programme, Human Development Reports (2021, 4 de octubre). Gender Social Norms Index (GSNI).

Valls, Francesc y Belzunegui, Angel (2017). «L'ocultació de la qüestió del gènere en les estadístiques sobre pobresa». *Barcelona Societat*, 21, 65-80.

Verge, Tània (2019). *Dones i dades: recomptar les desigualtats de gènere*. CCCBLab.

Weber, Lynn y Fore, M. Elisabeth (2007). «Race, Ethnicity, and Health: An Intersectional Approach». En Pinar Batur y Joe R. Feagin. (eds.), *Handbook of the Sociology of Racial and Ethnic Relations*. (pp. 191-208). Springer. https://doi.org/10.1007/978-0-387-70845-4_12

Yuval-Davis, Nira (2006). «Intersectionality and feminist politics». *European Journal of Women's Studies*, núm 13(3),193-209. https://doi.org/10.1177/1350506806065752

Zambrana, Ruth E. y Dill, Bonnie Thompson (2006). «Disparities in Latina Health: An Intersectional Analysis». En Amy J. Schulz y Leith Mullings (eds.), *Gender, race, class, & health: Intersectional approaches* (pp. 192–227). Wiley.

## Recursos de interés

- ICD Observatori Igualtat de Gènere
- INE Mujeres y hombres en España
- EIGE Gender Statistics Database
- Eurostat Equality (age, gender and disability)
- World Bank Gender Data Portal
- OECD Gender Data
- UN Women Count
- UNSTATS Gender data

## AUTORAS

**Barbara Biglia**, licenciada en Psicología Clínica y de Comunidad (Universidad de Padova), con un doctorado en Psicología (UB). Es profesora agregada Serra Húnter del Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili (URV). En la URV coordina el Grupo de Investigación en Educación Intercultural (GREDI), es fundadora y miembro del SIMReF (Seminario Interdisciplinario de Metodología de Investigación Feminista) y miembro de la permanente del Institut Interuniversitari d'Estudis de Gènere (IIEDG). Tiene una trayectoria reconocida internacionalmente tanto en investigación como en docencia sobre epistemología y metodología de investigación feminista, pedagogía feminista, violencias de género e intervención social y comunitaria. Actualmente es investigadora principal del proyecto de I+D+i SeGReVUni (Visibilizar y Dimensionar las Violencias Sexuales y de Género en las Universidades).

**Jordi Bonet i Martí,** profesor del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona. Investigador del grupo Cópolis, Bienestar, Comunidad y Control Social y del SIMReF (Seminario Interdisciplinario de Metodología de Investigación Feminista). Es autor de diversas publicaciones en el ámbito de la metodología de investigación feminista, el análisis de políticas públicas y de los movimientos sociales. Actualmente, coordina el equipo UB del proyecto europeo *EGBVHelp! Tackling and responding to online gender based violence through a pioneering ehelpline for reporting GBV online and empowering women, girls and LGBTIQ+ persons and professionals.*

**Marta Luxán Serrano**, licenciada en Sociología (UPV/EHU) y doctora en Demografía (UAB). Es profesora agregada del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Entre 1993 y 2000 estuvo vinculada al Centro de Estudios Demográficos (UAB) con diversas becas y contratos. En 2001 volvió con una beca posdoctoral en la UPV/EHU, donde ha trabajado desde entonces. Actualmente es res-

ponsable del Máster de Estudios Feministas y de Género, y miembro del SIMReF (Seminario Interdisciplinario de Metodología de Investigación Feminista) y de AFIT (Grupo de Investigación en Antropología Feminista).

**María de la Fuente Vázquez**, licenciada en Filosofía y doctora en Ciencias Políticas. Es técnica en la Dirección General de Cuidados, Organización de los Tiempos y Equidad en los Trabajos de la Generalitat de Catalunya. Ha trabajado como técnica en género en la Administración local y ha sido investigadora en el Institut de Ciències Polítiques y Socials (UAB), donde ha dirigido el programa Ciudades y Personas, así como el Curso de Lecturas de Teoría Política Feminista. Ha sido socia fundadora de Quotidiana, cooperativa especializada en la igualdad de género, y creadora y directora del Observatori Quotidiana.

El objetivo del texto que tiene entre manos es ofrecer estrategias y prácticas para incorporar la perspectiva de género e interseccional (PGI) en los procesos de producción y de interpretación de las estadísticas, así como de los estudios que se puedan derivar de estos.

